

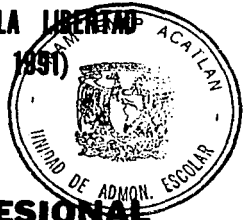
6
2ej-



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ACATLAN**

**DIALOGOS PRENSA-GOBIERNO DURANTE LOS
DISCURSOS DEL DIA DE LA LIBERTAD
DE PRENSA (1951 - 1951)**



TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PERIODISMO Y COM. COL.

P R E S E N T A N :

MOISES CRUZ LOPEZ
ANDRES ORTIZ RUBIO

Santa Cruz Acatlán, Edo. de México 1992

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE.

Introducción.	6
I. El Reportaje.	9
II. Situación actual de la prensa en México.	15
A. De la garantía constitucional a la celebración del Día de la Libertad de Prensa.	15
1. Fundamentos legales de la libertad de prensa.	
2. Siete de junio, resultado de los favores y recompensas entre la prensa y el poder.	
3. Los premios de periodismo, debe el gobierno condecorar?	
4. El protocolo para una gran ceremonia.	
B. Problemas de la prensa.	20
1. La prensa atrapada en las redes del poder.	
2. PIPSA.	
a. Los favores de PIPSA a la industria editorial.	
b. Presiones de PIPSA.	
3. La corrupción.	
a. La corrupción del sistema.	
b. La corrupción en la prensa.	
4. Los centros de control para la prensa.	
a. Las oficinas de prensa.	
b. La publicidad como medio de control.	
5. La censura no institucionalizada.	
III. Diálogos prensa-gobierno durante los discursos del Día de la Libertad de Prensa, 1951-1970.	70
A. Gracias señor Presidente por la ayuda ante la escasez de papel, (1951-1952).	
B. Que se acelere la fundación de fábricas de papel, (1953-1958).	
C. El comunismo nunca logrará triunfar en México, (1959-1964).	
D. El conflicto estudiantil, formado por sectores juveniles engañados y manejados desde la sombra, (1965-1970).	

IV. Diálogos prensa-gobierno durante los discursos del Día de la Libertad de Prensa, (1971-1991).	90
A. El gobierno de México garantiza plenamente la libertad de prensa, (1971-1976).	
B. No pago para que me peguen, (1977-1982).	
C. Intereses poderosos alquilaron gatilleros para ultimar a Manuel Buendía, (1983-1988).	
D. Salario mínimo profesional para el periodista, (1989-1991).	
Conclusiones.	129
Anexo.	133
Bibliografía.	174
Hemerografía.	176
Entrevistas.	177
Documentos.	178

INTRODUCCION.

La particular forma de relaciones de poder que se da en México, ha originado un especial interés para su estudio y análisis, tanto de propios como de extraños, por tal motivo cuando iniciamos el camino de la investigación, surgió entonces la inquietud de revisar una parte de esa singular forma de relación entre el Estado y la sociedad.

En este caso el punto de partida de esta indagación, es la relación que se da entre la prensa y el poder a través de los discursos que se han pronunciado en las celebraciones del Día de la Libertad de Prensa; ello tomando como base dos hipótesis.

El primer supuesto parte de que las celebraciones del Día de la Libertad de Prensa son el resultado de las buenas relaciones entre los empresarios periodísticos y el gobierno. La segunda, sostiene que los discursos de dichos actos están encaminados a agradecer los favores y las recompensas entre ambos poderes.

Ahondando un poco en estas dos tesis, la primera implica decir que las reuniones del 7 de junio obedecen a fuertes vínculos que existen entre los dos actores como lo son: los subsidios que proporciona el gobierno por medio de PIPSA, la publicidad estatal, la corrupción y las oficinas de prensa, todo esto como parte de las reglas del juego de esta relación.

La segunda hipótesis que vertebró esta investigación parte de la actitud de benevolencia, de halagos, sumisión, complacencias y

complicidad entre el gobierno y los editores durante dichas celebraciones.

Por otra parte, en cuanto a la forma del trabajo, este fue planteado tomando como base los cánones del género periodístico informativo, el reportaje -aquí se incluyen las técnicas básicas del quehacer periodístico como la entrevista y la investigación bibliográfica y hemerográfica- lo cual obedece a una parte de nuestra formación profesional. Por ello, el primer capítulo de la investigación esboza brevemente la concepción de reportaje a partir de opiniones de reporteros que laboran en distintos diarios de la capital.

La segunda parte intenta ubicar las relaciones de la prensa con el poder, tomando como punto de referencia: la cuestión jurídica de la libertad de prensa, la celebración del 7 de junio y variadas formas de control que el Estado aplica sobre la prensa.

Y los capítulos cuarto y quinto, muestran un sencillo panorama del comportamiento que han mantenido tanto Presidentes de la República como editores, en 41 años de reuniones ininterrumpidas. Para el enriquecimiento de este examen, se tomó en cuenta el momento político y económico en que se pronunciaron dichas alucaciones.

También para fines didácticos y de exposición cada uno de los anteriores capítulos quedaron conformados en un lapso de tiempo de 20 años. Esto tomando en cuenta a dos periodos

claramente definidos de los últimos cuarenta años: de un lado, la etapa de estabilidad y crecimiento económico -1951-1970-; del otro, el periodo que se caracteriza por el desajuste económico del país -1971-1991-.

Finalmente, para completar este trabajo, el texto cuenta con una anexo en donde en forma esquemática se presentan los conceptos expresados por editores y gobierno: Libertad de Prensa, El Quehacer Periodístico, Problemas de la Prensa, Agradecimientos y Halagos, y cuestiones del País. Las palabras registradas en estos apartados intentan exponer un panorama general de cuarenta años de alocuciones.

I. EL REPORTAJE.

En el fascinante mundo de la información periodística, existen variadas formas para expresar los hechos y acontecimientos del devenir histórico. Estas son: la nota informativa, la entrevista, el reportaje, el artículo, el editorial, la crónica y la columna. Importantes todas ellas para el enriquecimiento del quehacer periodístico. Sin embargo, en esta ocasión únicamente hablaremos del reportaje, del género periodístico más completo con que cuenta el periodismo, de su técnica, de su forma y de su estilo.

Al reportaje lo podríamos definir como "un relato periodístico esencialmente informativo, libre en cuanto al tema, objetivo en cuanto al modo y redactado preferentemente en estilo directo, en el que se da cuenta de un hecho o suceso de interés actual o humano; o también: una narración informativa de vuelo más o menos literario, concebida y realizada según la personalidad de escritor-periodista." (1)

Pero si vamos más allá de la definición, tenemos que el reportaje tiene como sello característico la profundidad, la cual se logra gracias a la investigación y a la aplicación de los otros géneros periodísticos. En efecto, el reportaje se auxilia de la actualidad de la nota informativa, la oportunidad del comentario ya sea del artículo o de la columna, la viveza de la crónica y la

pertinencia de la entrevista.

En este punto preciso, es en donde entra la sagacidad, la creatividad y la sensibilidad del reportero para hacer de su investigación una verdadera prueba y testimonio de lo que acontece en la sociedad. No importa si el reportaje es demostrativo, descriptivo, narrativo, instructivo o de entretenimiento, lo importante es que informe, que dé a conocer los misterios del mundo, que ayude a polemizar, a iluminar rincones oscuros y a desmentir a los hombres del poder.

Por ejemplo, el reportaje demostrativo ayuda a probar una hipótesis, a examinar los hechos y a investigar los problemas; mientras, el reportaje descriptivo se encarga de explicar y retratar situaciones de personas, lugares y cosas. En tanto al reportaje narrativo es el medio para relatar un suceso y al mismo tiempo hacer la historia de un acontecimiento. Otro tipo de reportaje es el instructivo que como su nombre lo indica se utiliza para dar a conocer los adelantos científico-tecnológicos. Finalmente tenemos al reportaje de entretenimiento cuya tarea es la de hacer pasar un rato agradable al lector.

Realizar trabajos de esta naturaleza implica un reto, un riesgo, y toda una épica periodística, porque atrás de un gran reportaje existe una basta tarea de preparación, investigación y de redacción. Usualmente, el reportero sale a la calle después de haber planteado, qué es lo que va a investigar?, quién proporcionará los datos sobre su tema? y, dónde puede encontrar información bibliográfica, hemerográfica u algún documento?

"Un reportaje no se hace en un día, dado que es necesario hacer un planteamiento, después realizar investigaciones tanto bibliográficas como hemerográficas, así como también entrevistas, las cuales es necesario concertarlas con anticipación," (2) comentó Jorge Juárez Cuevas, reportero de *EL HERALDO DE MEXICO*.

Más esto es solo la fase preparatoria, después viene lo apasionante del trabajo reportero, las entrevistas, la investigación documental, que tienen como límite el tiempo y la astucia del reportero para realizar esta tarea.

Terminada esta etapa, llega entonces la parte en donde el periodista se sienta a cuantificar, clasificar y examinar cada uno de los datos. Posteriormente inicia la redacción, punto en donde el reportero pone en juego su imaginación, creatividad e inteligencia para hacer de su investigación algo trascendente.

El reportaje no es sólo técnica, también incluye una forma y un estilo. Y es esta la última fase del reportaje, punto culminante en el cual, se define la trayectoria del trabajo de acuerdo a su inspiración y capacidad del periodista.

En cuanto a la forma, el reportaje no se ajusta a recetas o fórmulas preestablecidas, más bien, se amolda a requerimientos del autor, quien finalmente dará el toque personal. Al respecto, Agustín Rodríguez Trejo, reportero de la Sección Financiera de *EXCELSIOR*, comentó: "el reportaje debe tener una entrada fuerte para después seguir desarrollando la idea de acuerdo a un razonamiento lógico, dándole un planteamiento redondito. En lo personal, empiezo con una entrada de exposición o con la opinión

del entrevistado para despues mezclarlo con los datos obtenidos en la investigacion. "(3)

En tanto, para el repotero de *ULTIMAS NOTICIAS DE EXCELSIOR*, Adolfo Sánchez Venegas, en este género periodístico, "lo importante es agrupar los datos en el primer y segundo parrafo, sin olvidar que la entrada debe atraer la atención del lector." (4)

Por otra parte, en cuanto al estilo, este puede ser de las mas diversas formas imaginables. Mas aun, para redactar un reportaje, solo existe como limite la capacidad del reportero y el tiempo. Por ejemplo, para Agustín Rodríguez Trejo "esta forma de expresion debe ser una exposicion de ideas del entrevistado, más los datos de la investigación y el analisis del propio reportero." (5)

Para el periodista de *EL DIARIO DE MEXICO*, Octavio Juárez Pineda, "en esta tecnica informativa, se debe utilizar un lenguaje fluido, ameno, sin palabras rebuscadas, para que éste sea accesible a todos los lectores." (6)

Sobre el tema, Jorge Juárez opino: "el estilo del reportaje es muy diverso y tiene que dársele mucho color; además, en este género periodístico, el informador tiene mayor libertad de escribir y dar un enfoque propio a la investigación." (7)

Y para el reportero de *UNOMASUNO*, Hilario Monroy, "el estilo debe ir de acuerdo al tema que se desee investigar, o lo que haya encargada el medio informativo." Además, dijo que en su diario "el reportaje debe contener una enfoque más que nada humano." (8)

Mas que fórmulas y variadas opiniones, este género

informativo, es una forma de expresión que debe conjugar la riqueza del lenguaje, la filosofía, la psicología, la inspiración y todo el sentido humano del hombre que escribe para hacer de esta técnica informativa todo un arte.

NOTAS.

1. Martín Vivaldi, p.65.
2. Juárez Cuevas, Jorge, entrevista; 2 de abril de 1992.
3. Rodríguez Trejo, Agustín, entrevista; 1 de abril de 1992.
4. Sánchez Venegas, Adolfo, entrevista; 3 de abril de 1992.
5. Rodríguez Trejo, Agustín, entrevista, 1 de abril de 1992.
6. Juárez Pineda, Octavio, entrevista; 3 de abril de 1992.
7. Juárez Cuevas, Jorge, entrevista; 2 de abril de 1992.
8. Monroy, Hilario, entrevista; 3 de abril de 1992.

II. SITUACION ACTUAL DE LA PRENSA EN MEXICO.

A. De la garantía constitucional a la celebración del Día de la Libertad de Prensa.

1. Fundamentos legales de la libertad de prensa.

En México, desde la Constitución de Apatzingán de 1812, pasando por la más importante de ese siglo -la de 1857-, la libertad de prensa siempre mereció las más cuidadosas atenciones para su debida fundamentación legal. Por tal motivo, en el Congreso Constituyente iniciado el primero de diciembre de 1916, a Venustiano Carranza no se le olvidó incluirla en la nueva Carta Magna. Y no sólo eso también se dio a la tarea de elaborar una ley reglamentaria para los mismos fines.

Efectivamente, la base legal que regula en la actualidad al periodismo escrito está contenida en el artículo 7o. -del Título Primero, correspondiente al de las Garantías Individuales- de la Constitución promulgada el 5 de febrero de 1917; además, de la Ley de Imprenta publicada en el Diario Oficial el 12 de abril del mismo año.

Para efectos de la prensa escrita, el artículo 7o. dice en su primer párrafo:

"Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer

la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene mas limites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública..." (1)

Sin embargo, los hechos revelan la dicotomía que prevalece en la realidad mexicana. De un lado, Carranza heredó una norma ideal de derecho; del otro, sucede que quienes detentan el poder económico y político del país, permean el mandato constitucional y la ley reglamentaria, dando como resultado el obscurecimiento de la libertad de prensa.

Lo primero, está explicado por la intención del Constituyente de Querétaro de garantizar al pueblo mexicano, el derecho a la libertad de imprenta; lo segundo se demuestra con la serie de mecanismos y vicios presentes dentro de la relación prensa gobierno.

Un acto supremo de violación al artículo 7o. lo ejemplifica el caso sucedido al semanario *PROCESO* en noviembre de 1983. Al respecto su director Julio Scherer escribió: "llegó Zorrilla a *PROCESO*. Automóviles negros con cuatro puertas, las antenas como periscopios, quedaron estacionados en línea sobre la calle Fresas. Un ayudante acompañó hasta mi oficina al director de la Federal. Se llegaba al despacho por un pasillo angosto y no hay sala de espera. Al otro lado de la puerta permaneció el gigante, me contaron mis compañeros. Un segundo agente se ocupó del acceso a la casa. Otros rondaron la calle." (2)

El director de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), Antonio Zorrilla Pérez, sabía que la revista se disponía a

publicar un reportaje en donde estaba involucrado el entonces Secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz. En el escrito, María Teresa y Juan Carter Bartlett acusaban de abuso de poder al funcionario público.

De esta forma, Zorrilla llegó para impedir que saliera a la luz dicho reportaje, y luego de una larga discusión con Scherer, logro su objetivo. En tanto, el director de PROCESO, tras consultar con sus compañeros, dijo al servidor público: "ganaste."
(3)

Este hecho es una muestra de como las autoridades pueden actuar cuando los medios informativos se atreven a cuestionar el uso y el abuso del poder, tocando así las fibras más sensibles de sus intereses políticos y económicos.

Pero no sólo las autoridades son responsables del quebrantamiento de las leyes, también gente del gremio periodístico contribuye a pasar por encima de los ordenamientos. Así, tanto reporteros como dueños de las editoriales se interesan por la publicidad y favores del gobierno, dando como resultado un entendimiento recíproco entre ambos poderes.

En este sentido, Gerardo Morales -reportero del diario *CUESTION*- opinó: "por los compromisos que mantienen los dueños de los periódicos con el gobierno, la corrupción es prácticamente obligada para nosotros. En este medios siempre se trata de no afectar a los intereses de los poderosos, por tal motivo, normalmente se cuidan que los escritos o notas sean benévolas para los amigos del dueño, del director y hasta del jefe de redacción. Por desgracia, si no se cumple con las recomendaciones,

automáticamente quedamos fuera del periódico." (4)

Los periodistas -entonces- se ven limitados por los compromisos y relaciones de quienes son dueños del medio informativo, quedando de lado, el compromiso inicial para con la sociedad.

Siguiendo ahora con las restricciones a la libertad de prensa, estas han sido motivo de serios debates en los Congresos Constituyentes, así como también profundos análisis para esclarecer la imprecisión o vaguedad de los conceptos que se refieren a la vida privada, a la moral y a la paz pública.

Por ejemplo, en el Constituyente de 1957, Francisco Zarco, hizo referencia a esta problemática y dijo: "Insisto en que las infracciones deben ser mejor definidas. En vez de hablar vagamente de la vida privada, debiera de mencionarse el caso de injurias... Yo quisiera que en lugar de hablar vagamente de la moral, se prohibieran los escritos obscenos...La moral se siente y no se define, ha dicho muy bien uno de los señores de la comisión." Y continuaba: "en vez de hablar de la paz pública, yo quisiera que terminantemente se dijera que se prohíben los escritos que directamente provoquen a la rebelión o a la desobediencia de la ley..." (5)

En la actualidad, también Ignacio Burgoa ha escrito sobre esta polémica. "La libertad de imprenta se podrá coartar o impedir cuando su ejercicio implique un ataque o falta de respeto a la vida privada. El criterio que sirve de base para consignar esta restricción nos parece demasiado vago, impreciso

y lato, opinión que también abrigaron los Constituyentes de 1857. En efecto, la vida privada de una persona puede tener muchos matices, puede extenderse a tan variada gama de actos, que propiamente cualquier escrito que criticase una de esa múltiples modalidades estaría vedado por el artículo séptimo constitucional." (6)

No obstante estas observaciones, existen estudiosos que niegan que en el citado artículo existan imprecisiones y vaguedades. Pilar Hernández, doctora en Derecho Constitucional e investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, opinó: "no es verdad que se den ese tipo de situaciones en nuestra Constitución, en este caso, ella es clarísima, puesto que se trata de un derecho subjetivo, y en este caso la ley nunca puede particularizar, ya que nosotros como seres pensantes indicamos los límites de nuestra moral y vida privada." (7)

En este sentido, el problema no es de la norma constitucional, sino más bien de la ley reglamentaria, la cual no define ni precisa los términos de moral, vida privada y paz pública. En este punto preciso, la libertad de prensa enfrenta otro escollo, debido a una Ley de Imprenta anacrónica y de discutible validez jurídica. En principio, esta norma debe tomarse en cuenta como preconstitucional, ya que dicha reglamentación entró en vigor quince días antes de que lo hiciera la actual Carta Magna, el 1 de mayo de 1917, automáticamente todas las leyes que regían quedaron derogadas. No obstante, la Ley de Imprenta continúa con vida en la actualidad.

Del mismo modo , esta reglamentación se encuentra rebasada por la realidad, por lo que se le considera anacrónica, pues en su contenido sólo expresa restricciones en cuanto a lo que se refiere a la moral, la paz pública y la vida privada, y en ninguna parte de sus artículos reglamenta sobre garantías y protección a los informadores.

Desde su supuesta vigencia, la Ley de Imprenta Únicamente ha tenido aplicaciones en los años "1919 y 1935, justamente en la época en que los medios para el control gubernamental de la prensa eran directos y en ocasiones hasta violentos." (8)

Finalmente, otro aspecto que concierne directamente a la prensa escrita, es la reglamentación al Derecho a la Información. Esta iniciativa fue planteada por el gobierno federal en 1977, como parte del programa de la Reforma Política. El proyecto encendió ilusiones en algunos sectores del gremio periodístico, pues se suponía que con ello se tendría acceso a todas las fuentes de información , incluyendo las del mismo ejército. Sin embargo, no fue así, ya que el proyecto osciló entre titubeos del gobierno y ataques de la prensa, hasta quedar totalmente en el olvido.

2. Siete de junio, resultado de los favores y recompensas entre la prensa y el poder.

En un clima de cálidas relaciones entre los directivos y

dueños de la industria editorial y el Presidente de la República, surgió la idea de celebrar año con año todos los 7 de junio, el Día de la Libertad de Prensa.

"Es una burla", dice Raúl Monge, -reportero del semanario PROCESO-, quien entre bromas y sonrisas con sus compañeros, espera su orden para laborar.

Según Monge, esos festejos son una "fiesta para los dueños de los periódicos y el Presidente, además, -subrayó- no hay nada que celebrar puesto que se trata de una garantía constitucional."

(9)

Las celebraciones de un derecho que protege nuestra Carta Magna, tiene su antecedente más remoto en el año de 1948, fecha en que el empresario José García Valseca (dueño de la cadena periodística del mismo nombre y que hoy se le conoce como Organización Editorial Mexicana -OEM-) ofreció un banquete al entonces Primer Mandatario, Miguel Alemán, por haber facilitado a los reporteros consultar todas las fuentes oficiales de información a través de las Oficinas de Prensa, hoy conocidas como Dirección de Comunicación Social.

Sobre el origen de este festejo, variadas han sido las críticas por parte de periodistas e investigadores. Al respecto, el desaparecido Manuel Buendía escribió: "son curiosos y un poco bastardos los orígenes del Día de la Libertad de Prensa. Digo esto porque hasta donde es posible recordar, saber o estar informado, esta idea surgió más bien de un cierto grupo de empresarios, y salvo variantes o matices, se ha mantenido así, como una

festividad de esos empresarios que se reúnen con frecuencia a festejar el éxito de la prensa como negocio." (10)

Por su parte, el periodista Carlos Ramírez planteó lo siguiente: "la idea de celebrar el Día de las Libertad de Prensa nació en el coronel García Valseca, cuya cadena periodística surgió y creció como flor de corrupción gracias al subsidio generoso que el gobierno le daba para que desarrollara su anticomunismo primitivo,. Dinero, maquinaria, papel, tinta, todo salió de las arcas de la nación." (11)

Una crítica más, es la de la investigadora Fátima Fernández Christlieb, ella se pregunta: "si la libertad de prensa se diera en México como una característica innata de un régimen democrático, por qué instituir una fecha especial para conmemorar el hecho un siglo después? Por qué precisamente bajo el gobierno del Presidente Miguel Alemán?" (12)

Así, no pocos han sido los cuestionamientos sobre el origen de la multitudada celebracion. Sin embargo, nada ni nadie impediría que dicho acto tuviera su origen en el sexenio de Alemán, pues dado a las buenas relaciones entre el gobierno y los empresarios periodísticos, lo único que les interesaba era el fortalecimiento de esa gran amistad. Por tal motivo, en 1949 nuevamente se invita al Primer Mandatario y a los generales Manuel Avila Camacho y Lázaro Cárdenas, el motivo, presidir la inauguración de los nuevos talleres de Editora de Periódicos S.C.L.

Las condiciones se daban como por arte de magia, y fue entonces el turno del Jefe de la Nación.

Corría el segundo año de la década de los cincuentas, la escasez de papel complicaba el tiraje de las publicaciones y no existían otras posibilidades para obtener la tan preciada materia prima. "Enterado de esta situación, el Presidente Alemán ordenó que los trenes de pasajeros movieran furgones cargados de papel, desde la frontera Norte hasta la ciudad de México, y los periódicos se salvaron de una crisis que los habría dañado gravemente." (13)

Luego de bondadoso acto, algunos diarios agradecieron en sus editoriales la intervención del gobierno. Pero esto no convenció al coronel Valseca, y por tal motivo, convocó a los directores de los periódicos para reunirse con el Jefe del Ejecutivo el 7 de junio de 1951. Complacidos, los empresarios periodísticos aceptaron, y de esta forma un año después -1952-, en México surgió oficialmente el Día de la Libertad de Prensa, celebración que por sus características se le considera única en el mundo.

3. Los premios de periodismo, debe el gobierno condecorar?

Bajo el cuestionamiento sobre la validez de que el Estado otorgue reconocimientos a los periodistas destacados, los Premios Nacionales de Periodismo se han entregado año tras año desde 1976. Todo inició cuando en la administración de Luis Echeverría se expidió por primera vez, la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, publicada en el Diario Oficial el 31 de diciembre de 1975. Luego de lo dispuesto en esta ley, el siguiente

... se dio paso a una historia matizada de cuestionamientos sobre la legitimidad de este reconocimiento.

"Este premio es totalmente oficialista y su intención es el de apapachar y al mismo tiempo cooptar al periodista. Este reconocimiento es organizado por la Secretaría de Gobernación quien -a través de un jurado formado por periodistas- estudia y define las propuestas presentadas año con año."

"Una vez que el jurado ha dado su veredicto, desde la Secretaría de Gobernación se le informa al ganador respectivo, esto, desde luego, antes de que la información se divulgue públicamente." (14) precisó Luis de la Torre, cartonista de *EXCELSIOR*.

No obstante las críticas, los premios, en la mayoría de los casos, se han otorgado a los más destacados. Tal es el caso de René Avilés Fábila -Premio Nacional de Periodismo 1991- quien comenta: "He recibido el premio y los 25 millones de pesos, pero seguiré con mi línea crítica. Y si lo he recibido, es por más 25 años en el periodismo."

Mientras lustran sus botines y entre saludos y llamadas telefónicas, el articulista de *EXCELSIOR* sigue comentando: "es indudable que el gobierno premia con el fin de cooptar. Y es que vivimos en un país en donde el gobierno todo lo hace: corrompe, censura, reprime, premia, compra, y vende. Es decir, dependemos de él para todo, es insoportable," (15) concluyó.

Hay desacuerdo porque el gobierno premia, esto se ha visto en : textos, mesas redondas, conferencias y hasta en el mismo día

de la condecoración, los periodistas lo han manifestado. No obstante, algunos están de acuerdo. Por ejemplo, Antonio Hass, galardonado en 1991 por sus artículos de fondo ha dicho: "creo firmemente que el buen periodismo debe premiarse. Primero, porque la sociedad se lo debe. Segundo, porque es un oficio tan mal pagado que el periodista necesita el premio como un vitamina, un suplemento alimentario. Pero el dinero no debería provenir del gobierno, sino de un fondo autónomo ... y por ningún motivo debería entregarlo el Presidente de la República. Porque si el periodismo ha de constituir efectivamente un Cuarto Poder, debe mantenerse escrupulosamente separado de los demás poderes de la nación." (16)

Por su parte, Martha Anaya -premiada en 1990- al preguntarle lo que significó para ella su condecoración, contestó tajante: " ! NADA ! " Y prosiguió: "considero que este premio no tiene ningún significado, puesto que sería más valioso que el mismo fuera entregado por nuestros propios compañeros, así tendría razón de ser, creo yo." (17)

NI duda cabe, hay desacuerdo porque el gobierno premia, pero hasta donde se sabe, nadie ha despreciado tal distinción. Por ello las críticas, los comentarios y las inconformidades quedan minimizadas y prácticamente de lado a la hora de sentirse apapachados. Y quienes han sido distinguidos, reciben sin reparo su condecoración.

4. El protocolo para una gran ceremonia.

Todo inicia en Reforma 122. Ahí, Rafael Ruano Uribe,

coordinador de la Comisión Organizadora del Día de la Libertad de Prensa, organiza mes y medio antes del 7 de junio, todo para el gran festejo. Primero se seleccionan a las personas que integrarán la comisión que irá a los Pinos para hacer personalmente la invitación al Primer Mandatario.

En los últimos tiempos, estas comisiones, normalmente se han conformado por las mismas personas, entre ellas se encuentra: Federico Bracamontes, actual director de *EL DIARIO DE MEXICO*; Regino Diaz Redondo, director de *EXCELSIOR*; Rómulo O'Farril Jr., director de *NOVEDADES*; Socorro Diaz, directora de *EL DIA*, y otros dueños de periódicos y revistas afiliados a la Asociación.

El grupo asignado se traslada a los Pinos, ahí son recibidos por el Primer Mandatario, luego de un corto acto de salutación, "uno de los periodistas da lectura a las palabras protocolarias; el Presidente acepta, se fija la fecha, la comisión es sólo precursora, allana los caminos, es discreta en lo discurso, es lectura de visperas anunciadas."(18)

También en ese primer encuentro, se le pide al Jefe de la Nación que dada la ocasión, entregue diplomas y preseas a quienes la Asociación ha considerado pertinente. Luego de informarle quien será el orador por parte de la prensa, finalmente se lleva una pequeña charla, la cual es seguida de una breve despedida, dando término al primer episodio de la celebración del 7 de junio.

Valentín Galindo, quien fuera agente de seguridad del Presidente Luis Echeverría, comenta los pormenores de los festejos: "la verdad, son unas fiestas de primerísima, todo bien

organizado y perfectamente planeado. Tú sabes -dice- al Presidente le interesa estar bien con los periodistas, a ellos, ni se diga, les va muy bien cubriendo esa fuente." Y en fatiza, "yo no sé porque se hace tanto escándalo sobre esta celebración, de todos modos se lleva a efecto. Ahora por qué los periodistas critican tanto, si hasta donde yo recuerdo, muchas veces recibimos órdenes para supervisar que los regalos por parte del gobierno, llegaran a las casas de la gente que trabaja en los diarios."(19)

Por fin el gran día, y tres comisiones se encargan de acompañar al Primer Mandatario, en tres etapas diferentes. Primero, un grupo de cuatro personas -todas ellas dueños o directores de periódicos-, vistiendo sus mejores galas, se traslada a los Pinos y acompañará al Presidente hasta el hotel o restaurante donde se efectuará el banquete. Posteriormente, otra comitiva lo recibe en el vestibulo del salón, charlan unos instantes y en seguida se dirigen al recinto.

En el salón de actos, el público espera de pie al Jefe del Ejecutivo, él entra erguido y sonriente. Atrás, le sigue su infatigable guardaespaldas, militar, normalmente joven, quien viste uniforme de gala. Una vez ocupado sus reservados, irrumpe entonces la corneta de la banda militar de guerra quien anuncia los honores correspondientes al Jefe de la Nación. Luego de este acto, alguien asignado por parte de la prensa hace el ofrecimiento del convivio. En seguida se entregan preseas y reconocimientos a periodistas eméritos.

El momento cumbre de este acontecimiento se da cuando se

pronuncian los discursos; uno por parte de los editores, y otro por parte del gobierno. Estos actos de oratoria, "son un cruce de palabras y elogios, desde la comunicación los salmos de gratitud; gracias señor Presidente, en nombre de todos los periodistas, por la gran libertad en que se vive y se escribe en México. O bien, la libertad de prensa es una realidad." (20)

Posterior a los discursos, se comparte el banquete y una vez concluido, se procede nuevamente a los honores al Presidente, este se retira, y entre bromas, abrazos y felicitaciones de los que se quedan, termina la celebración.

B. Problemas de la prensa.

1. La prensa atrapada en las redes del poder.

En cuestión de combatividad política, la prensa mexicana de hoy no significa mayor problema para el gobierno, éste la tiene perfectamente controlada por medio de oficinas de prensa -conocidas actualmente como Direcciones de Comunicación Social-; concesiones en el suministro de papel periódico; censura no institucionalizada; corrupción y represión para aquellos que no quieran cumplir con las reglas del juego.

Inmersa en este ambiente de control y dependencia, la palabra escrita ha perdido parte de sus principios fundamentales que son los de informar, educar y orientar con sentido crítico a

la sociedad, además del desprestigio que sufre cuando el pueblo le grita "prensa vendida".

Por su parte, los reporteros están tan acostumbrados a vivir y consentir esta situación, que lo único importante para ellos es conseguir la fuente cerca del poderoso; al fin y al cabo que el embute es mejor que el sueldo; al fin y al cabo que los boletines facilitan la horrorosa tarea de buscar la noticia. El lector no importa, hay que estar con quien da reconocimiento y dinero.

Atrapados en la trampa del poder, los directores y dueños de la Industria Editorial no parece inquietarles demasiado esta problemática, ellos tienen puesta toda su atención en las cifras de ventas de publicidad de sus periódicos y en que el Estado siga intangible para seguir manteniendo esta relación que según dicen es de cordialidad. Esta posición siempre queda demostrada en las celebraciones anuales del 7 de junio.

Así, un poder desenfrenado y sin límites ha terminado por someter a un periodismo que sin duda ha vivido momentos brillantes en su historia. Ahora sólo existe una prensa maniatada y con mínimas posibilidades para solucionar su principal problema, el control y dependencia del Estado.

"Es terrible el gobierno", dice en tono de enfado Gustavo Durán de Huerta -jefe de la Sección Editorial de *EXCELSIOR*-, quien sobre un escritorio revisa afanosamente los encabezados de los diarios más importantes de la capital. "Nos tiene bien vigilados. Por ejemplo, el Estado Mayor posee ficheros en donde están ordenados alfabéticamente los nombres de los periodistas de

acuerdo a sus tendencias políticas, además de los teléfonos para que en determinado momento se llame la atención y corregir lo que no les gusta." Hombre inquieto, se levanta, va y viene, revisa nuevamente los periódicos y reanuda: "ciertamente, las autoridades intervienen en el ejercicio periodístico de los medios informativos. Sin embargo, es la prensa escrita matutina, la más vigilada. Y todo para que no se critiquen sus políticas, que es finalmente donde más les duele." (21)

La obsesión de los gobernantes por someter a la palabra escrita, inició en momentos en que incendiarios como Fernández de Lizardi, sacaron de la pasividad a la prensa, para incorporarla a la combatividad política. De ahí en adelante, los dueños del poder instrumentaron cualquier pretexto para frenar a quienes llamaban difamadores y alteradores del orden. Por ello, en las memorables sesiones del 25 y 28 de julio de 1856, previas al Congreso Constituyente de 1857, el incansable Francisco Zarco impugnó denodadamente al poder. "En México jamás ha habido libertad de imprenta: los gobiernos conservadores y los que se han llamado liberales, todos han tenido miedo a las ideas, todos han sofocado la discusión, todos han perseguido y martirizado el pensamiento." (22) Fue en ese tiempo un reclamo desesperado el de Zarco, y nadie le prestó atención. Sin embargo, el momento en que se romperían los moldes jurídicos para dar paso a un poder incontenible que sometería definitivamente a la prensa mexicana, aún no llegaba.

Justamente, el primero de diciembre de 1916 se reunió el

Congreso Constituyente con la finalidad de redactar el texto de la nueva Carta Magna. Con este acontecimiento, se cumplía el acariciado sueño del porfirista Emilio Rabasa. El ya lo había contemplado en su libro *LA CONSTITUCION Y LA DICTADURA*: "Si la dictadura fue necesaria en la historia, en el porvenir, no será sino un peligro, si fue inevitable para sostener que no pueda vivir con la organización constitucional, es urgente despojarla de sus fueros de necesidad, poniendo a la Constitución en condición de garantizar, la estabilidad de un gobierno útil activo y fuerte, dentro de un círculo amplio pero infranqueable." (23) Esto se hizo realidad años más tarde cuando Venustiano Carranza promulgó la Constitución el 5 de febrero de 1917, cuerpo de leyes que fortaleció y concedió mayores facultades al Poder Ejecutivo.

En este sentido el artículo 80 -del capítulo III correspondiente al del Poder Ejecutivo, dice: "Se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en un sólo individuo, que se denominará "Presidente de los Estados Unidos Mexicanos." (24)

Sobre las facultades del Primer Mandatario, el artículo 89 dice:

" I. Promulgar y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión proveyendo en la esfera administrativa a su exacta observancia."

" II. Nombrar y remover libremente a los Secretarios del Despacho, al Procurador General de la República, al Gobernador del Distrito Federal, al Procurador General de Justicia del Distrito

Federal, remover a los agentes diplomáticos y empleados superiores de hacienda y nombrar y renombrar libremente los demás empleados de la Unión, cuyo nombramiento o remoción no estén determinados de otro modo en la Constitución de leyes."

También:

" VI. Disponer de la totalidad de la Fuerza Armada permanente, o sea del ejército terrestre, de la Marina y de la Fuerza Aérea, para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación." (25)

Finalmente, mas no por ello menos importante, los artículos 27o. y 123o. constitucionales otorgan al Presidente de la República facultades casi omnímodas para legislar sobre las relaciones de trabajo y las formas de propiedad, poniendo al Mandatario en posición de árbitro supremo del país.

De esta forma, los constituyentes fundaron las bases para la configuración de un régimen político presidencialista el cual más tarde se consolidó con el corporativismo para dar paso así, a un gobierno excesivamente poderoso y complejo que va del autoritarismo al paternalismo. Al respecto Luis Barjau escribió: "el paternalismo en México conforma una contradictoria relación de protección-represión simultánea. Es más bien un estilo personal de gobernar que el atributo intrínseco de un régimen determinado, ayuda por tanto a desenredar la trabazón, apartar la aureola del misterio que cubre a la famosa singularidad del Estado mexicano." (26)

En este contexto la prensa como actor político y observadora

de las acciones del poder público, no será más que el principal objetivo del gobierno para sacarla de la jugada. Así, el periodismo empezará a sufrir los embates de un estado fortalecido. Primero, "Obregón envió autoentrevistas a la prensa y de paso la corrompió."(27) Después, Calles con su autoritarismo desterró a los que no confesaron con su política, y no sólo eso, también se dio el lujo de inaugurar esa forma de eliminar directivos de periódicos, por medio de crear los conflictos internos en los diarios. Su participación en el conflicto interno de *EXCELSIOR*, así lo demuestra.

Por su parte, Lázaro Cárdenas fue paternalista y sopesó sutilmente las críticas que sobre su radicalismo hicieron los diarios *HOY* y *EXCELSIOR*. El, inteligentemente cooptó a la prensa, creándoles a la Productora e Importadora de Papel S. A. (PIPSA) y también el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, para centralizar la información del Estado. Con estas decisiones, se ampliaron los instrumentos de control y el periodismo dijo adiós a su independencia.

Con Manuel Avila Camacho y Miguel Alemán, los medios impresos entraron en la etapa de la industrialización y con ello olvidaron a los simples lectores para centrarse en las alabanzas al gobierno. Además, es Alemán, quien heredó todas las formas posibles de corrupción al periodismo mexicano.

Pasaron los años y en los sesenta, el presidente Gustavo Díaz Ordaz hizo sentir su autoritarismo, cuando en 1968 *EL DIARIO DE MEXICO* cerró sus puertas, luego de que éste había publicado un par de fotografías con pies de foto invertidas. Además, durante

el movimiento estudiantil de 1968, nuevamente aflora su despotismo al mandar reprimir a los manifestantes del 2 de octubre.

Por su parte, el Presidente Luis Echeverría Álvarez instrumentó una apertura política para obtener legitimidad y confianza del pueblo. Pero, también tomó decisiones que hicieron ver a su gobierno como contradictorio, por ejemplo, en el caso del diario *EXCELSIOR*, primero lo consintió y luego armó un tramposo boicot publicitario para crear un conflicto interno en la cooperativa.

En tiempos de López Portillo, hubo un consentimiento mutuo con la prensa, más no sucedió así con el semanario *PROCESO*, quien se mantuvo al margen de las relaciones viciadas, teniendo un ejercicio periodístico independiente, el cual le provocó un boicot publicitario por parte de las dependencias gubernamentales para terminar con su existencia.

La situación fue tan crítica que el 7 de junio de 1982, durante la entrega de los Premios Nacionales de Periodismo y previo a la conmemoración del Día de la Libertad de Prensa, los periodistas y el gobierno vivieron el momento más áspero en una fecha como ésta, cuando Portillo no se aguantó ante los reclamos del periodista Francisco Martínez de la Vega y sentenció: "...te pago para que me pegues. ¡pues no señores!" (28)

En el gobierno de Miguel de la Madrid se pregonó la renovación moral para tratar de reducir la corrupción que había heredado de su antecesor; pero a los dos años de su mandato, esta iniciativa se vio empañada por el asesinato de Manuel Buendía,

primer columnista con que contaba México en ese tiempo. Este suceso levantó una ámpula en la opinión pública del país, por la lentitud con que se llevaron las investigaciones en este sexenio, el cual no se le dio cauce sino hasta el arribo de Carlos Salinas de Gortari a la Presidencia de la República.

Con Salinas en el poder, la política impuesta fue desde el principio de mano dura. Así, líderes sindicales, empresarios y periodistas han sentido el rigor del poder.

"La llegada de Carlos Salinas de Gortari a la Primera Magistratura del país se realizó dentro de una situación política delicada, debido a los fuertes cuestionamientos, que sobre su legitimidad habían acarreado las elecciones de 1988. Esto derivó a que el régimen actual concentrara demasiada atención en el cuidado de la imagen presidencial dentro de los medios de comunicación."

"El control quedó directamente a cargo de la Dirección de Comunicación Social de la Presidencia de La República -en aquel entonces a cargo de Otto Granados Roldán- la cual se encargó de acabar con los espacios críticos de la radio y televisión," (29) comentó Verónica Ortiz, coordinadora de sección Espacios del Lector de el diario *EL FINANCIERO*.

Finalmente, se puede decir que "la prensa mexicana no cumple con su misión porque entre ella y el poder existe una viciada relación de interdependencia, la cual se lleva a cabo por una serie de reglas no escritas, pero que se cumplen cabalmente. Es tanta su complicidad que ellos mismos construyen un simulacro para hacer creer que ambos cumplen con su papel; con esta relación la misión de la prensa queda relegada a un cuarto término,"

(30) sostuvo Rafael Rodríguez Castañeda, jefe de redacción de la revista PROCESO.

2. PIPSA.

a. PIPSA, favorece a la industria editorial.

Cuando en 1935, se adoptó la medida para crear la empresa estatal Productora e Importadora de Papel, S.A. (PIPSA) -para evitar la monopolización de la producción, compraventa e importación de papel-, ni el gobierno ni los editores de periódicos pensaron en los beneficios que obtendrían de esta decisión.

De ese tiempo, hasta el 18 de abril de 1990, la compañía fue la única encargada de abastecer y garantizar la entrega de dicha materia prima, lo cual la colocó como virtual monopolio del indispensable producto. Esta posición de la empresa le acarreo severas críticas al Estado, a quien se le acusaba de mantener un control indirecto sobre la prensa y de imposibilitar la plena libertad de expresión.

Para evitar este reproche, el Presidente Carlos Salinas de Gortari -en 1990- decidió abrir el mercado nacional a la libre importación de papel periódico. Ahora, los editores pueden satisfacer sus necesidades en el mercado que más convenga a sus intereses.

No obstante, a lo largo de 56 años de existencia de la paraestatal, la prensa ha disfrutado de la actuación paternalista, subsidiadora y protectora de la empresa: por medio de la sociedad, los empresarios del periodismo han gozado de la posibilidad de obtener la materia prima sin tener que recurrir a la compra directa en el extranjero, ni pagar los altos aranceles que significa adquirirlo en el exterior; además de contar con créditos y condonaciones de deudas, mismas que han permitido la sobrevivencia de más de un diario de la capital y de la provincia.

Por su parte, el gobierno encontró un mecanismo idóneo para obtener adhesiones de parte de la prensa, ya que los dueños de los diarios están más interesados en conseguir facilidades para el desarrollo de sus empresas que en llevar a cabo su función de informar y orientar a la opinión pública.

"La PIPSA favorece más a la industria editorial que a la libertad de prensa. De hecho, podríamos decir que casi son dos cosas distintas, que van por caminos diferentes. A los dueños de los diarios les interesa más proteger a sus compañías que asumir una posición crítica ante el régimen," (31) apuntó René Avilés Fabila.

Tanto los editores como el poder público comprenden y aceptan esta relación, en donde la industria periodística se desarrolla bajo la protección y apoyo del gobierno, el cual, al tener en sus manos el suministro de papel, obtiene el control indirecto sobre la prensa.

FIPSA puede retirar los beneficios que otorga a los diarios, que por su crítica, resulten incómodos al régimen. No obstante, la actuación de la empresa ha sido canalizada para proteger a los órganos informativos impresos.

De hecho, el punto y motivo central de la fundación de la compañía papelera obedece a que el gobierno del general Cárdenas intervino a favor de los editores cuando estos vieron amenazada su existencia, por la falta y carestía del papel.

Hasta antes de la creación de la paraestatal existían dos factores que condicionaban la obtención de papel: de un lado, la fábrica San Rafael y Anexas, S.A, quien utilizaba su posición monopolizadora para vender su producto; del otro, el impuesto de 30 por ciento a las importaciones de papel decretado por Venustiano Carranza, con el objeto de proteger la producción nacional.

Por ello, cuando la fábrica San Rafael se declaró en huelga en 1935, los editores solicitaron la intervención del gobierno federal para que permitiera la libre importación o fijara el precio del producto. En ese tiempo, los editores argumentaron que la escasez, la mala calidad y los costos elevados de la materia prima, obstaculizaban el desarrollo de la prensa nacional.

Ante tal problemática, el Presidente Lázaro Cárdenas ordenó a miembros de su gabinete encontrar la solución para estabilizar la situación. De esta forma, se eligió crear una empresa estatal sin fines lucrativos y con responsabilidad compartida entre gobierno y editores.

Así, el 21 de agosto de 1935, el general Cárdenas expidió un acuerdo con el cual se creó la Productora e Importadora de Papel, S.A. Y al explicar las razones de la fundación de la empresa expresó: "...la situación actual deja por completo en manos del monopolio productor del papel la fijación del precio de este artículo, en términos de que para elevarlo, no atiende a otras consideraciones que las dictadas por el espíritu de lucro de los productores. No es posible permitir que subsista semejante estado de cosas, ya que con nada se favorece los intereses nacionales, sino antes bien se detiene el adelanto de nuestra cultura. El gobierno federal, en tales condiciones, está obligado a buscar la forma de poder coto a los excesos de un monopolio industrial.

"Con este propósito, deberá formarse una institución capacitada para llevar a cabo las operaciones comerciales de importación y compra venta que se requiere para impedir abusos del monopolio existente, sin más propósitos que el de fomentar, mediante el abaratamiento del papel, los diversos aspectos de la obra cultural que con la imprenta cabe realizar." (32)

La intervención del gobierno para resolver la crisis del papel en que se encontraba la industria editorial marcó el inicio del control del gobierno sobre la prensa. La creación de PIPSA benefició a todos los diarios del país, lo cual implicó compromisos y agradecimientos al Jefe de la Nación.

El Presidente de la República encontró en los órganos informativos impresos, un medio para defender y apoyar su

programa de gobierno revolucionario. Por tal motivo, alentó y motivó el control de la prensa y de la información.

"En aquél tiempo, Cárdenas era criticado profundamente por los hombres de la derecha y por los inversionistas extranjeros, debido a la política populista que llevó a cabo bajo su régimen. Estas asechanzas, en contra de su programa, llevaron al general a organizar su defensa. Es este el contexto en que se inscribe la creación de PIPSA y la fundación del Departamento Autónomo de Prensa y Propaganda (DAPP), para controlar la información," (33) explicó René Avilés Fabila.

De esta fecha en adelante, la dotación de la materia prima básica quedó en manos del gobierno. Y así, revistas y diarios del país obtienen el suministro del papel con previa solicitud al Consejo de Administración de la empresa estatal, el cual preside el titular de la Secretaría de Gobernación.

Aunque la creación de la paraestatal , había dado fin al monopolio privado de la materia prima, los problemas de distribución y dotación del producto continuaron en los años consecutivos. Por ejemplo: a inicio del sexenio de Miguel Alemán, el Presidente del Bloque Periodístico de Sinaloa, Gustavo D. Cañedo, envió una carta al Director General de Información, dependiente de la Secretaría de Gobernación, José Altamirano. El mensaje fechado el 29 de diciembre de 1946, tuvo como finalidad solicitar ayuda ante la escasez de papel cortado. "La PIPSA, que en provincia no ha dejado sentir los beneficios para los que fue creada con la anuencia y apoyo del gobierno federal, se ha visto

imposibilitada de hacer remisiones de esa clase de papel, por manifestar que no tiene existencias. Esto hace que los periódicos provincianos como lo son los de Sinaloa, se encuentran abandonados y que se vean en el caso de recurrir al mercado negro del papel, donde tampoco se puede conseguir salvo a precios prohibitivos."

(34)

El problema del papel se prolongó por varios años debido a que el país seguía dependiendo de las importaciones del producto. Y aunque a PIPSA se le había denominado productora e importadora, en la práctica, sólo funcionaba exclusivamente como compradora de esta materia prima en el exterior.

Por ello, cuando en 1951 los diarios y revistas vieron amenazadas sus publicaciones por la escasez de papel, inmediatamente los editores solicitaron la intervención del gobierno para la resolución del problema. Así, en ese año Miguel Alemán ordenó que los trenes de pasajeros transportaran la elemental materia prima desde el norte de la República hasta la capital del país.

Superada la crisis, los editores, encabezados por el coronel José García Valseca, organizaron una reunión con el Presidente de la República, Miguel Alemán, para agradecer su intervención. La reunión se llevó a efecto el 7 de junio de 1951 y de esta manera se iniciaron las convivencias anuales entre prensa y gobierno.

La medida adoptada por Alemán no resolvió completamente la carestía y escasez de la materia prima. Por tal motivo los editores se vieron obligados a solicitar la ayuda del Presidente

Adolfo Ruiz Cortines para solucionar el problema.

Durante las celebraciones del Día de la Libertad de Prensa, llevados a cabo en dicho sexenio, los empresarios periodísticos hicieron reclamos como el que hizo el coronel García Valseca el 7 de junio de 1966: "...siento que no debemos dejar pasar esta oportunidad solemne sin referirnos a la preocupación que nos causa el problema mundial de escasez y carestía del papel periódico, preocupación que usted comparte en grado máximo.

Y demandó: "que se acelere la fundación de varias fábricas de papel repartidas en los lugares en que sea más fácil encontrar los materiales de fabricación." (35)

La respuesta del gobierno fue crear procesadoras de papel en los estados de Michoacán y Oaxaca, las cuales destinaron su producción para satisfacer las demandas de la prensa nacional. (Actualmente existen tres plantas procesadoras que son: Fábrica de Papel Tuxtepec, S.A., Mexicana de Papel Periódico S.A., y Productora Nacional de Papel Destinado, S.A.)

Posteriormente, la prensa tuvo que recurrir nuevamente a los favores del Estado. En 1935, cuando se creó PIPSA, se le dio un periodo de vida de 30 años, al término del cual los editores veían amenazados los privilegios que les brindaba la empresa estatal, por lo cual pidieron al gobierno de Gustavo Díaz Ordaz que prolongara la existencia de la sociedad.

Gustavo Díaz Ordaz concedió prórroga a la vida de la paraestatal en 1965. No obstante, en 1969 el Primer Mandatario intentó disolver la empresa con lo cual los editores estarían en

libertad de decidir si deseaban seguir adquiriendo su papel a través de la compañía o de manera independiente.

Esta decisión podría atribuirse a cuestiones políticas, ya que "meses después de los acontecimientos universitarios de 1968 que devinieron en la masacre de Tlatelolco, el 29 de marzo de 1969, Gustavo Díaz Ordaz decidió disolver PIPSA. Ante la insistencia de los editores, concedió prórroga de tres meses y posteriormente de tres meses más. Finalmente, el primero de abril de 1970, se regularizaron las funciones de PIPSA, que estarían vigentes 30 años más." (36)

Otra de las causas que orillaron al Primer Mandatario a pensar en la liquidación de la empresa, fue la presión por parte de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), que criticó a la compañía mexicana de monopolizar el papel, lo cual imposibilitaba la plena libertad de expresión. Sin embargo, los editores demandaron continuar con los privilegios brindados por la empresa estatal.

Otro capítulo en donde estuvo presente PIPSA y en donde se volvió hacer patente que la empresa es un medio favorecedor para el desarrollo de los medios impresos, fue el que protagonizó en 1989, cuando el Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, propuso su desincorporación, pues dijo: "mi compromiso es que esta empresa no constituya valladar alguno al pleno ejercicio de la libertad de expresión." (37)

La respuesta de los editores no se hizo esperar. Después de previo análisis de la actividad de la empresas, los editores y

los miembros del Consejo de Administración de la empresa, expresaron su conclusión en una carta que enviaron al Primer Mandatario el 18 de octubre de 1989, y en la cual explican: "los editores afirmamos que la presencia de PIPSA es indispensable como instrumento abastecedor y regulador del mercado papelerero y, consecuentemente, como garantía de la libertad de prensa...

"Por las anteriores razones C. Presidente de la República le ratificamos nuestra convicción y nuestro compromiso para que PIPSA se mantenga y se desarrolle como lo es, una empresa eficiente y productiva del sector público y una institución que garantiza, la existencia de la prensa nacional, libre y plural, que demanda la sociedad mexicana." (38)

En 1989, los beneficios económicos que representaba comprar papel a la paraestatal eran los siguientes: la empresa vendía su producto a un precio promedio de 544 dólares, cuando el precio en Estados Unidos puesto en la frontera era de 545 dólares. A ello había que sumarle los costos de la aduana, de transporte, del almacén que en conjunto representan 80 dólares extra, con lo cual la tarifa se elevaría a unos 625 dólares por tonelada.

Además, como lo dijo el director general de la empresa, René Villarreal: "PIPSA vende a los editores a 544 dólares promedio, abajo del precio internacional, con garantía del abasto a nuestros editores. Adicionalmente, tiene una política transparente de dar crédito de tres semanas a nuestros editores y es PIPSA la que absorbe el almacenaje y los riesgos de dos meses de inventarios." (39)

Aceptar la desincorporación de la empresa, significaría para los editores suprimir estas facilidades que otorga a la industria periodística. No obstante, el rechazar la propuesta del Presidente de la República, no significó que se cerraran los caminos para obtener el papel por otros medios. Así, se acordó abrir la posibilidad de importar papel periódico, para cualquier empresario que lo desee y convenga a sus intereses.

Por ello, "cuando el país vive en plena fiebre privatizadora, los empresarios asumieron una actitud contradictoria, ante la propuesta salinista. Haber aceptado la desincorporación de PIPSA, significaría perder todas los privilegios a que tiene acostumbrada a la prensa," (40) opinó Oscar González López, articulista de *EXCELSIOR*.

Si bien quedó abierta la posibilidad de importar papel, esto no significa que los editores hagan uso de esa posibilidad, ya que implicaría el aumento de los gastos por concepto de transporte y almacenaje.

En efecto, suprimir las compras de papel a la paraestatal, significaría para las empresas periodísticas mayores erogaciones de capital para comprarlo en el extranjero. No obstante, la gran mayoría de las publicaciones carecen del dinero y de la infraestructura necesaria que implicaría llevar a efecto este tipo de operaciones. Sólo las administraciones más sólidas económicamente y que guardan cierta independencia del gobierno, se atreven a ponerlo en práctica.

"Hasta donde yo sé, el único medio que importa papel es el

periódico *EL NORTE*, de Monterrey; el cual tiene los recursos suficientes y cuenta con la facilidad de encontrarse cerca de la frontera, lo cual hace más viable las operaciones.

"La revista *PROCESO* también está importando papel; pero aún es a manera de prueba. Esto con dos objetivos: por un lado, aumentar la calidad de la impresión, ya que el papel vendido por PIPSA es muy corriente; del otro, evitar el control que eventualmente pudiera existir sobre la revista. No obstante, todavía no hay nada definitivo. Es un experimento," (41) expuso Rafael Rodríguez Castañeda.

Las razones económicas fueron al final de cuentas, las que influyeron para decidir el futuro de la empresa pública. La determinación de los editores fue la acertada para que la prensa siga viviendo y desarrollándose bajo la protección del Estado.

La inmensa mayoría de las publicaciones, tanto de la capital como de la provincia no cuentan con las instalaciones adecuadas para almacenar el papel comprado al extranjero. Ante tal situación, se ven orillados y complacidos con adquirir materia prima a crédito y con subsidio. Esto explica la negativa de los editores para desincorporar a la empresa pública.

b. Presiones de PIPSA.

La bondad de la empresa estatal termina cuando la línea editorial del diario o revista se vuelve independiente y crítica

del gobierno, lo cual puede traer como consecuencia presiones del aparato estatal e incluso puede estar amenazada la existencia de la publicación.

Por incesario, PIPSA no ha tenido que intervenir frecuentemente para presionar a los editores que cambien o modifiquen su posición editorial. Sin embargo, existen casos concretos en donde se observa la amenaza de dicha empresa.

Un ejemplo lo constituye la supresión del periódico *EL POPULAR*, diario editado por Vicente Lombardo Toledano, que a pesar de la deuda contraída con la PIPSA, esta seguía abasteciendo de papel, y no fue sino hasta que la "línea política del mismo diario fue considerada por el gobierno como agresiva para la seguridad pública y estatal, que este organismo decidió suprimir las existencias de papel para esta publicación." (42)

Un caso más: la revista *PROCESO* sacó a la circulación su primer número en 1976; sin embargo, el papel utilizado para la impresión del semanario no fue adquirido en la paraestatal. Y en el interior de sus páginas acusan a la empresa de haber hecho caso omiso ante la solicitud de papel que formuló la publicación.

Los hombres que fundaron la revista, fueron los mismos que meses antes salieron de *EXCELSIOR* tras el golpe impulsado por el Presidente Luis Echeverría. El grupo de periodistas, encabezados por Julio Scherer, intentó obtener la materia prima de la empresa estatal, y al no conseguirlo, la tuvo que comprar en el mercado negro.

"Nos negaron el papel; pero cuando nos otorgaron nuestra

cuota, nos obligaron a pagar semanalmente. Si, cada viernes entregamos el cheque a PIPSA, por lo que a PROCESO se le restringe de las ventajas que se les brinda o otros medios. A otras publicaciones se les difiere los pagos de acuerdo a la capacidad económica y son deudas que en ocasiones no se llegan a liquidar," (43) explicó Rafael Rodríguez.

Las presiones sobre los medios escritos también se pueden llevar a cabo si la empresa pública decide limitarles el crédito. En 1988, la revista *IMPACTO* criticó duramente al Presidente Miguel de la Madrid. Al mismo tiempo, al interior de la publicación se vivieron serios problemas legales que llevaron finalmente al embargo a la publicación, y sus revistas hermanas *VALLE DE LAGRIMAS* y *ALARMA* quedaron fuera de circulación.

La misma *IMPACTO* acusó a PIPSA por haberles cancelado el crédito. Y, en su edición del 24 de abril de 1988, su colaborador Juan Bustillos escribió: "al revés de otra publicaciones que gozan de amplio crédito y a las que incluso se les condonan adeudos, a *IMPACTO* se le obliga a pagar al contado." (44)

Así, en el pasado como en el presente, la paraestatal ha llevado a cabo una tarea económica y política. Por un lado, la presencia de la compañía papelera ha sido vital para el desarrollo de los medios impresos. Mientras en el renglón político, la industria garantiza el abastecimiento oportuno de la materia prima indispensable para diarios y revistas, lo cual permite llevar a cabo el quehacer periodístico; pero al mismo tiempo, sigue funcionando como el instrumento atemorizante para

los medios independientes y críticos del sistema.

3. La Corrupción.

a. La corrupción del sistema.

Entendiendo el término corrupción como una práctica viciosa que los hombres llevan a cabo con el objeto de permear y burlar las leyes y reglamentos -de la sociedad-, para obtener beneficios personales, en México a nadie extraña saber que todos los sectores clave del sistema político están inmersos en este fenómeno.

Por ello, a nadie sorprende ver, en cualquier calle, esquina o avenida a un agente de tránsito recibir dinero del conductor de algún vehículo. La mordida es la más común entre la corrupción oficial con la cual conviven diariamente todos los ciudadanos.

Pero, esta práctica no sólo se da a nivel de agente de tránsito, sino que alcanza esferas mayores como lo son: funcionarios públicos, empresarios, líderes sindicales, burócratas y entre los más altos niveles del poder, es decir, este vicio se extiende en todos los sectores de la sociedad y está presente en cada una de las regiones del país.

El tráfico de influencia, los regalos, las dádivas y los sobornos forman parte de la vida cotidiana de la nación. Aceptar y practicar estas desviaciones, llevan a obtener favores y

beneficios que no se lograrían legalmente.

Alan Riding, quien fue corresponsal del *NEW YORK TIMES* en México, ha señalado que "el sistema (mexicano) nunca ha vivido sin corrupción y se desintegraría o cambiaría tanto que resultaría imposible reconocerlo, en caso que tratara de eliminarla." Y sentenció: "la corrupción permite que el sistema funcione, proporcionando el lubricante que permite que los engranajes de la maquinaria política giren, y el engrudo que sella las alianzas políticas." (45)

Las negociaciones fuera de la ley, son parte de la cultura del mexicano, con gran arraigo dentro de la población y con dificultad para erradicar estas prácticas. Estos acuerdos y convenios se llevan a efecto en todas las esferas de la sociedad. Y cuanto más sube el nivel económico o político, existen mayores posibilidades de obtener beneficios económicos, materiales y políticos.

Esta cultura del poder favorece a los funcionarios y a los amigos de los funcionarios, quienes obtienen privilegios e influencia a cambio de la lealtad, disciplina, discreción y silencio.

Cualquier cargo con autoridad constituye una oportunidad para acumular capital. Luego, no es extraño que dentro de las más altas esferas gubernamentales se amasen grandes fortunas. Para muestra basta un botón: durante el sexenio de Miguel Alemán, éste realizó inversiones en bienes raíces en Acapulco, lo que posteriormente sería el principal centro turístico del país. De

esta forma Alemán aseguró un gran poder económico aún después de terminar su mandato.

También, en el régimen de Luis Echeverría la corrupción se desarrolló como en los tiempos de Alemán, pues las arcas de la nación estuvieron abiertas a excesivos gastos destinados a proyectos de obras públicas las cuales alcanzaron niveles sin precedentes; pero a la corrupción también se le utilizó como complemento de su política para obtener favores de intelectuales y periodistas, cuya aprobación anhelaba.

Y sin embargo, el gran momento de la corrupción fue en el periodo 1976-1982, cuando José López Portillo se hizo cargo del dispendio de la bonanza económica que había traído el auge petrolero. Los familiares del Presidente de la República, los funcionarios e incluso los mismos periodistas disfrutaron y se beneficiaron de este capítulo de la historia de México, el cual concluyó en forma desastrosa.

A principios del sexenio de Miguel de la Madrid, el desprestigio del gobierno era tal que se buscó remediarlo de alguna forma. Para ello, el Primer Mandatario giró órdenes y decretos para una mayor vigilancia de los servidores públicos y fue así como se creó la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, la cual tuvo como función controlar la situación financiera de los funcionarios.

La "renovación moral" emprendida por Miguel de la Madrid, trajo como consecuencia la caída de varios hombres cercanos al anterior Presidente, entre los cuales destacan el exdirector de

PEMEX, Jorge Diaz Serrano; Everardo Espino, quien fue director del Banco Nacional de Credito Rural; y Arturo Durazo Moreno, jefe de la policia de la ciudad de México.

La corrupción, aunque daña severamente al país, es auspiciada y fomentada en los más altos niveles del poder. Sin embargo, los funcionarios que incurren en esta práctica, no aceptan su parte de culpabilidad, más bien, ellos acusan al "sistema". Es el caso de Everardo Espino, quien fue encarcelado en enero de 1983 por haber utilizado fondos públicos indebidamente. El funcionario, por ordenes de Portillo, tomó recursos del Banco Nacinal de Crédito Rural para repartir entre la prensa, dependencias del gobierno y partidos políticos. Una vez en la cárcel, Espino habló sobre su situación: "dinero para financiar campañas políticas si lo entregué por variadas razones: porque me lo ordenó el Presidente de la República..." (46)

Lo anterior es sólo uno de los múltiples ejemplos de cómo los hombres del poder utilizan el dinero de la nación para hacer viable el funcionamiento político del sistema.

b. La corrupción en la prensa.

La corrupción del gremio periodístico, los contratos de publicidad y el control oficial de la información, son tres frentes con los cuales convive la prensa mexicana, en su intento

de cumplir su misión de informar y orientar a la opinión pública.

Estos instrumentos son parte de los mecanismos con los que cuenta el gobierno para tejer poderosos hilos que terminan por controlar al autonombado Cuarto Poder; con ellos se brindan marcos de acción, se dibujan límites y se forjan compromisos.

Lejos quedaron los días en que el poder público tenía que recurrir al secuestro de imprentas, al encarcelamiento, al asesinato, a la represión y la censura directa como forma de acallar a la crítica periodística.

Hoy en día, la prensa se encuentra atrapada e inmersa dentro de una serie de mecanismos y vicios que minan su independencia y aniquilan su capacidad de opinar y enjuiciar.

A lo largo de los años, la relación entre prensa y gobierno ha tenido un común denominador: publicaciones impresas sumisas y maniatadas ante un gobierno corruptor, subsidiador, paternalista y propenso a dar regalos, dádivas y concesiones a reporteros, fotógrafos, columnistas y directores de periódicos, todo con el fin de obtener adhesiones en cada uno de los medios informáticos.

El poder público genera la corrupción en la prensa para mantener un control sobre ella y solapa esta práctica para comprometer las publicaciones al sistema. Al respecto, René Avilés Fabila comenta: "en México, el gobierno siempre ha estado decidido a manejar a los medios de comunicación. En la televisión, en el cine y en la radio, el control es total, y disminuye en la prensa, en donde se permite cierta crítica; sin embargo, el Estado siempre ha querido tener el cien por ciento del

dominio sobre los medios."

Esto pues, "la prensa no puede deshacer carreras pero sí puede hacer carreras políticas, por lo que se fomenta el control de los medios lo que implica poder político." (47)

El gobierno reparte concesiones y dinero entre los hombres del gremio periodístico con el fin de cuidar su imagen; y los funcionarios públicos extraen dinero de las arcas de la nación para cubrir las atenciones a los hombres de la prensa. A estas se les conoce con los nombres de: embute, el sobre, la raya, el chayote, la cortesía de fin de año y el talis -que no es más que la palabra lista, pero alterando su orden. Este apoyo que brinda la fuente de información a los reporteros es parte de la recompensa institucional por comentarios en favor del funcionario en turno.

Resistirse al embute resulta demasiado difícil para la mayoría de los periodistas, ya que vivir del trabajo resulta una gran presión debido a la escasa remuneración que reciben, por lo que se ven obligados a aceptar ingresos provenientes de las instituciones del gobierno.

"Las percepciones que dan a los reporteros las dependencias públicas, privadas y sindicales varían según el prestigio del periodista y del medio para el cual laboran, además de su propia capacidad para negociar mayores canonjías," dijo Gerardo Morales.

Y continuó: "los que cubren la fuente policiaca pueden obtener concesiones para cantinas o placas de taxi; otro ejemplo lo constituye los que cubren INFONAVIT, los cuales demandan su

respectiva casa. Esto compromete al reportero y lo subordina a los designios del jefe de prensa de la institución. Pero, las prebendas que reparten a los periodistas son sólo las migajas de lo que pueden obtener los directores y dueños de los diarios. Ellos pueden negociar otros beneficios como permisos de importación o contratos de publicidad." (48)

Los bajos salarios de los reporteros los obligan a recibir el apoyo económico asignado por su fuente. Esto es ya una práctica extendida en el gremio periodístico; incluso existen periodistas que cobran sueldos en dependencias del Estado. Esta relación perversa que se teje entre la prensa y el poder, entre el corrupto y el corruptor, condiciona la libertad de expresión.

4. Los centros de control para la prensa.

a. Las oficinas de prensa.

55 años después de que el general Lázaro Cárdenas creara un organismo para centralizar la información gubernamental, aún sigue operando con distinto nombre y con funciones ampliadas. La evolución de esta oficina la ha llevado a convertirse en el epicentro del control sobre la prensa a través de la centralización y distribución de la información, la publicidad y la corrupción a los medios impresos.

El más lejano antecedente lo constituye la Dirección de Publicidad y Propaganda, dependiente de la Secretaría de Gobernación, creada el 10 de agosto de 1938 bajo la administración

de Cárdenas.

Posteriormente, el primero de enero de 1937 entró en funcionamiento el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (DAPP), el cual "era un organismo directamente vinculado con el Presidente de la República, que se encargaba de centralizar la información proveniente de todas las Secretarías de Estado y Departamentos Autónomos, de procesarla conforme a la política del régimen y de difundirla siguiendo los mismos lineamientos." (49)

Y durante el gobierno de Manuel Avila Camacho se creó la Dirección General de Información en 1940, la cual era dependiente de la Secretaría de Gobernación. Pero fue hasta 1948, cuando se crean las Oficinas de Prensa tal y como las conocemos en la actualidad. En ese tiempo Alemán inauguró una nueva relación entre la prensa y el gobierno al abrir a los reporteros todas las fuentes de información oficial.

Estas oficinas nuevamente cambiaron de nombre en el régimen de José López Portillo, en donde se les denominó Dirección de Comunicación Social, y heredaban la función de centralizar la información y llevar a cabo las relaciones íntimas con la prensa.

Por un lado, la tarea de concentrar y distribuir la información se lleva a efecto por medio de los boletines de prensa, los cuales tienen la virtud de volver uniforme las informaciones y de desmeritar la labor del reportero. Esto pues el boletín de prensa sólo da la versión más favorable al funcionario o a la institución que lo expide; además, de dar una sola versión de los hechos.

Una explicación de lo que significa el manejo de la información lo explica Rafael Rodríguez Castañeda: "En México, el control sobre los medios empieza con el control de la información pública. Los periodistas sufren ante la cerrazón de las fuentes informativas; es verdad que existe enorme facilidad para obtener la información institucional, la cual no siempre es la que interesa al público sino la que busca difundir el poder público." (50)

La relación que se establece entre reporteros y las oficinas encargadas de atender a los medios informativos funcionan bajo una serie de compromisos y quien los rompe es marginado informativa y económicamente. Salirse de las reglas establecidas afecta directamente al reportero. Cuando algún periodista de la fuente publica una noticia crítica, el director de Comunicación Social reacciona inmediatamente y toma las medidas pertinentes, que pueden ser: marginar al reportero de la información oficial, retirarle la ayuda económica que le brinda la dependencia, o simplemente solicita el cambio del reportero.

"El encargado de la oficina de prensa puede pedir tu cambio, o tomar otra medida menos drástica, como lo es la de excluirte del embute por un mes, lo cual funciona como castigo; pero después te llama y te invita a comer para limar asperezas y volver a la normalidad," (51) explicó Gerardo Morales.

b. La publicidad como medio de control.

Otra forma de maniatar a los reporteros y a la prensa en general, lo representa la publicidad que insertan las dependencias públicas, privadas, sindicales y partidos de oposición en los medios impresos. Esto, porque la publicidad es para los reporteros una forma de subsistencia. Para ellos, la información queda en segundo o tercer término, lo importante es obtener la publicidad .

A los reporteros se les distribuye entre un 10 y 15 por ciento de los recursos que paga su fuente por anunciarse. Los ingresos que obtienen por este concepto pueden superar a los que se recaban juntando tanto el sueldo como el chayote, por lo que, vender publicidad resulta más lucrativo.

Al respecto, Gerardo Morales comentó: "En el diario *CUESTION* existe un compañero que casi no se para por la redacción, el no lleva a cabo su labor puesto que no redacta notas. El sólo llama por teléfono al Jefe de Redacción para decir que no es posible llegar debido a que se encuentra bebiendo en algún bar con el encargado de prensa del PRI. Y el jefe complacido contesta: -Está bien, sólo sácale la publicidad." (52)

El hecho de que el espacio de las publicaciones periódicas estén ocupadas hasta por un 60 por ciento de publicidad, refleja una dependencia económica hacia los anunciantes. Esto aunque no influye directamente en el menoscabo de la libertad de expresión si es una limitante sutil para que los editores se cuiden de no contradecir a los intereses de sus clientes, pues corren el peligro de sufrir boicots publicitarios, con lo

cual quedarían cerrados los canales de financiamiento de las empresas periodísticas.

"La publicidad estatal y privada es indispensable para la supervivencia de los diarios y revistas, ya que ninguno podría sostenerse con los ingresos de las ventas de su publicación, pues estos son mínimos," señaló Enrique Loubet Jr., director de *REVISTA DE REVISTAS* de *EXCELSIOR*.

Y continuó: "Al medio informativo sólo le corresponde el 50 por ciento del total de los ingresos por concepto de venta al público; el otro 40 por ciento se lo reparten entre los voceadores. Esto explica la necesidad de la prensa de vender publicidad." (53)

En el momento en que se redactaban estas líneas, *REVISTA DE REVISTAS* tenía un valor de mil 500 pesos, de los cuales sólo le corresponde la cantidad de 900 pesos por ejemplar vendido. El resto es del gremio de los voceadores. Ese 50 por ciento que le corresponde a la revista no alcanza a cubrir los gastos del papel, los costos de impresión a color y los sueldos de sus reporteros, por lo que es imprescindible la publicidad.

La publicidad es también un método eficaz para reducir la actividad crítica de las publicaciones impresas, ya que de llenar sus páginas de anuncios y desplegados depende su supervivencia. Por tanto, suprimirla significaría la muerte del medio.

"Los medios impresos no basan su existencia en su circulación. Si así fuera, la mayoría de la prensa estaría destinada a desaparecer, ya que con el producto de sus ventas no

sobrevivirían como empresas. En este sentido, su presencia se explica sólo a través del hecho que reciben subsidios en forma de publicidad, gacetillas, desplegados y manifiestos, los cuales les permite vivir artificialmente," (54) aseguró Rafael Rodríguez Castañeda.

Todas las publicaciones periódicas tanto a nivel nacional como regional reciben su cuota de publicidad, misma que les permite mantenerse en circulación y dejarían de salir a la luz en el momento en que el gobierno retire sus anuncios de sus páginas. Como ejemplo, tenemos el boicot publicitario sufrido por *EXCELSIOR* en 1972, en ese tiempo el director del periódico, Julio Scherer había trazado una línea editorial independiente, la cual afectaba los intereses del anunciantes privados, por lo que, a sugerencia del Presidente Luis Echeverría, estos retiraron su publicidad para presionar al diario.

El Presidente José López Portillo también tuvo que recurrir al boicot para acallar a sus críticos. En 1982, desde la Dirección de Comunicación de la Presidencia de la República, a cargo de Francisco Galindo Ochoa, se le retiró la publicidad al semanario *PROCESO*, lo cual obligó a los directivos a tomar medidas para mantener viva a la empresa; sin embargo, tuvieron que concluir con la vida de la agencia de noticias CISA -Comunicación e Información S. A.

En ambos casos, las finanzas de las sociedades se vieron seriamente afectadas. Parecían graciosos mamuts deslizándose por una delgadísima capa de hielo que amenazaba romperse en cualquier

momento. Sin embargo, las dos crisis lograron superarse.

5. La censura no institucionalizada.

A la prensa se le ha confiado la función de informar y orientar a la opinión pública. Este servicio que presta a la sociedad, la ha llevado a ocupar un papel preponderante dentro de la misma comunidad.

"La prensa es un poder porque tiene los medios técnicos y humanos para transmitir información. Y la información es poder. Esta facultad de los medios impresos debiera servir como una balanza al ejercicio de los Tres Poderes constituidos, utilizando, para ello una crítica bien informada," (55) indicó Rafael Rodríguez Castañeda.

Estar atento al desempeño diario del poder público, y conocer las condiciones, las posiciones y posturas del pueblo, son dos elementos fundamentales para que los medios impresos puedan cumplir su tarea de informar, interpretar, criticar, enjuiciar y discutir la realidad en que vive la nación.

No obstante, el péndulo está en el otro lado: la prensa no cumple cabalmente su papel. El quehacer periodístico se encuentra atrapado en una serie de mecanismos y vicios, censuras no institucionalizadas y autocensuras que minan sus independencia y aniquilan su capacidad crítica.

El gobierno no tiene que recurrir a la censura directa o a la

represión generalizada para sujetar a los medios escritos. En México, los dispositivos para dominar a la prensa son acertados y los resultados están a la vista: la figura del periodismo se ve disminuida y pequeña, junto al resplandor y fuerza del poder estatal.

El control incluye a todas las publicaciones periódicas, ya sea diario o revista. Y, es en los periódicos matutinos en donde se pone mayor atención; dejando más espacio de crítica en las ediciones del mediodía y vespertinas.

Para mantener este sometimiento, el poder público no tiene que recurrir a la censura. Es más, la censura no existe oficialmente, ya que su definición nos explica que "es un mecanismo previo de obstaculización, que actúa en defensa de determinados valores relevantes para el ordenamiento." (56)

Esta función de vigilar con carácter previo a las publicaciones por parte del gobierno, no se lleva a cabo en nuestro país. Las leyes vigentes no estipulan que agentes de la Secretaría de Gobernación, de la Presidencia de la República o alguna otra dependencia, revisen la información con el fin de autorizar o prohibir las ediciones total o parcialmente.

En los anales del periodismo, se recuerda, por su magnitud y trascendencia, un caso en donde intervino un funcionario para evitar la publicación de información. En 1987, la revista *PROCESO* intentaba sacar a la luz un reportaje sobre asuntos familiares del entonces secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz; por tal motivo, llegó a las oficinas del semanario, el director de la

Dirección Federal de Seguridad, José Antonio Zorrilla Pérez, quien presionó a los directivos de *PROCESO* para que no se divulgara dicho reportaje.

La censura no es aplicada por el Estado, no por falta de capacidad, sino por lo innecesario que resulta. Por un lado, el gobierno tiene elementos de control sobre la prensa; por otro, no se puede censurar a una prensa que se caracteriza por su servilismo y adulación a los funcionarios.

No obstante, existe una práctica cotidiana de intromisión de parte del gobierno en las redacciones de los diarios, para sugerir, para recomendar y para felicitar. "El gobierno exige adhesión fundamental en la presentación de las noticias, las cuales deben ser favorables al régimen. Para eso, desde la Secretaría de Gobernación se llama telefónicamente a las redacciones para dictar que información se destacará en primera plana y cual se tiene que anular o incluiría en páginas interiores," (57) explicó Mario Méndez Acosta, articulista de *EXCELSIOR*.

Estas recomendaciones y sugerencias desplegadas desde Gobernación indican la presencia de una censura no institucionalizada, la cual es aceptada por la prensa sin la menor oposición y sin el menor asomo de ruptura en las relaciones entre prensa y poder.

Por ejemplo, cuando Manuel Buendía colaboraba con la Organización Editorial Mexicana (OEM), "en una columna que criticaba duramente al gobernador de Jalisco, Flavio Romero de

Velasco, quien merced a la lealtad del periódico *EL OCCIDENTAL*, pudo enterarse de lo que se pretendía publicar..." (58) El gobernador tapatio, sólo tuvo que llamar al entonces director de la OEM, Mario Moya Palencia, para que *RED PRIVADA* no saliera en las páginas de los diarios de la organización.

Posteriormente, en el sexenio de López Portillo, Buendía publicó una columna en donde se manejaba información exclusiva y el final de su colaboración anunciaba la continuación al día siguiente. Ese mismo día, recibió un telefonema de Regino Díaz Redondo, director de *EXCELSIOR*, quien le dijo: "Me acaba de hablar el licenciado Jesús Reyes Heróles, secretario de Gobernación, para comunicarme que el Presidente de la República nos advierte que puede invocar que la segunda columna sobre el tema de hoy constituye una información que por ser considerada como Secreto de Estado está facultado para impedir que se publique..." (59) Por supuesto, la columna no se publicó.

Otro elemento que ayuda al sometimiento de los periodistas es la autocensura. Los reporteros la llevan a cabo por disposición de la empresa para la cual laboran, por estar comprometidos con su fuente informativa o por miedo a sufrir represalias posteriores. Los dueños y directivos de la prensa tienen intereses personales extraperiodísticos, por lo cual, como dice Gerardo Morales: "tu jefe te marca la línea que debes de seguir en el diario. Por ejemplo, aquí en *CUESTION*, se te indica a que funcionario no se le puede criticar," (60)

Los límites impuestos en el interior de la prensa y la

autocensura practicada por los reporteros, debido a compromisos económicos-morales, dan como resultado el incumplimiento del quehacer periodístico.

Un elemento más, que pesa sobre la conciencia del periodista, es la violencia social ejercida en contra de los representantes de los medios de difusión, lo cual lo puede impulsar a callar, ocultar o dosificar la información.

Los datos indican que los periodistas están propensos a ser agredidos, de ser asesinados. En el régimen de Luis Echeverría sólo murieron seis periodistas; con López Portillo la cifra aumentó a doce; y en el sexenio de Miguel de la Madrid el número llegó a treinta y tres; mientras que en presente sexenio -hasta 1990- habían muerto nueve periodistas.

La violencia en contra de los informadores dio pie a que se creara, al interior de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, un Programa sobre Agravios a Periodistas, para atender los casos sobre agresiones a representantes de la prensa y esforzarse para que se castigue a los culpables.

Rafael Rodríguez explica: "el periodista eventualmente puede ser objeto de violencia física o asesinato. Sin embargo, no es el aparato estatal el que utiliza una estructura represiva contra los periodistas. Más bien, es producto de actos individuales, de poderes establecidos a nivel regional o estatal que actúan para reprimir cuando ven afectados sus intereses. Así, algún cacique, un empresario o un gobernador pueden tomar la iniciativa de callar a alguien indeseable." (61)

La suma de todos los mecanismos que tiene el Estado para controlar a la prensa, hace que los medios informativos no cumplan con su misión básica y elemental. Ante esto, es válido lo expresado por el Jefe de Redacción de PROCESO, Rafael Rodríguez: "la prensa tiene el gobierno que se merece, y el gobierno tiene la prensa que se merece." (62)

NOTAS.

1. Const. Pol. Méx., art.7, p. 14.
2. Scherer García, Los Presidentes; p. 182.
3. Id.
4. Morales, Gerardo, entrevista; 5 de septiembre de 1991.
5. Zarco, Cit. por Ignacio Burgoa, Derecho...; p.375.
6. Burgoa Orihuela, p. 361.
7. Hernández, Pilar, entrevista; 26 de septiembre de 1991.
8. Granados Chapa, en Revista Mexicana..., pp. 8-9.
9. Monge, Raúl, entrevista; 9 de septiembre de 1991.
10. Buendía, pp. 18-19.
11. Ramírez, p.11
12. Christlieb Fernández, pp. 6-7.
13. Granados Chapa, *EXCELSIOR* y ..., p. 367.
14. De la Torre, Luis, entrevista; 13 de agosto de 1992.
15. Avilés Fabila, René, entrevista; 14 de septiembre de 1991.
16. Haas, p. 7.
17. Anaya , Martha, entrevista, 26 de septiembre de 1991.
18. Hinojosa, p. 36.
19. Galindo, Valentín, entrevista; 24 de septiembre de 1991.
20. Hinojosa, op. cit. p. 36.
21. Durán de Huerta, Gustavo, entrevista, 25 de septiembre de 1991.
22. Zarco, op. cit. p. 361.
23. Rabasa, pp. 30-31.

24. Const. Pol. Méx., art. 80, p.73.
25. Const. Pol. Méx., art. 89, p.77.
26. Barjau, p. 283.
27. Monsiváis, p.31.
28. Cedino Rosas, p. 11.
29. Ortiz, Verónica, entrevista; 27 de agosto de 1992.
30. Rodríguez Castañeda, Rafael, entrevista; 23 de octubre de 1991.
31. Avilés Fabila, René, entrevista; 14 de agosto de 1991.
32. Acuerdo de Creación de la Productora..., p. 326.
33. Avilés Fabila, René, entrevista; 14 de agosto de 1991.
34. Cañedo, Archivo General de la Nación.
35. García Valseca, p. 30
36. Nuñez de León, p. 124-125.
37. Salinas, p. 8.
38. Carta de los Editores y Miembros del Consejo de Administración de PIPSA., p. 16.
39. El Papel, p. 11.
40. González López, Oscar, entrevista; 15 de agosto de 1991.
41. Rodríguez Castañeda, Rafael, entrevista; 23 de octubre de 1991.
42. Nuñez de León, op. cit., p. 125.
43. Rodríguez Castañeda, Rafael, entrevista, 23 de octubre de 1991.
44. Bustillos, p. 16.
45. Riding, p. 140.

46. Scherer García, El Poder..., p. 26.
47. Avilés Fabila, René, entrevista; 14 de agosto de 1991.
48. Morales, Gerardo, entrevista; 5 de septiembre de 1991.
49. "El Departamento Autónomo de..." p. 46.
50. Rodríguez Castañeda, Rafael, entrevista, 23 de octubre de 1991.
51. Morales, Gerardo, entrevista; 5 de septiembre de 1991.
52. Ibid.
53. Loubet Jr., Enrique, entrevista 6 de agosto de 1991.
54. Rodríguez Castañeda, Rafael, entrevista; 23 de octubre de 1991.
55. Ibid.
56. Bobbio, p. 67.
57. Méndez Acosta, Mario, entrevista, 15 de agosto de 1991.
58. Wong, p. 185.
59. Ibid. 186.
60. Morales Gerardo, entrevista; 5 de septiembre de 1991.
61. Rodríguez Castañeda, Rafael, entrevista; 23 de octubre de 1991.
62. Ibid.

III. DIALOGOS PRENSA-PODER DURANTE LOS DISCURSOS DEL DIA DE LA LIBERTAD DE PRENSA. 1951-1970.

A. Gracias señor Presidente por la ayuda ante la escasez de papel, (1951-1952).

Todo inició cuando el empresario periodístico José García Valseca concibió, propuso e impulsó una reunión para que los dueños y directivos de la industria editorial agradecieran al Presidente de la República, Miguel Alemán, por su disposición de auxiliar a la prensa ante la insuficiencia de papel periódico. Así iniciaba el 7 de junio de 1951, una nueva etapa en las relaciones de los medios escritos y el Estado, la cual perdura hasta nuestros días.

No obstante los vaivenes, zigzagues y titubeos que ha vivido México en los últimos 41 años, por causa de situaciones políticas y económicas, la celebraciones del Día de la Libertad de Prensa se han llevado a cabo puntualmente, salvo contadas excepciones. En 41 reuniones celebradas año con año, se han pronunciado 82 discursos entre editores y Presidentes de la República.

Libertad de Prensa, El Quehacer Periodístico, Problemas de la Prensa, Agradecimientos y Halagos, y cuestiones del País, son los temas centrales que dominan a las alocuciones de ambos actores, cuyo examen manifiesta las buenas relaciones que existen entre los dueños y directivos de las empresas periodísticas y los representantes del poder público.

Es a Rodrigo de Llano, director de *EXCELSIOR*, a quien le toca inaugurar el nuevo capítulo de relaciones entre los dos poderes, al reconocer al régimen de Alemán "por el respeto que ha manifestado hacia el fundamental principio de la libertad de imprenta; y por la cooperación que ha prestado su gobierno, para que en momentos de escasez, no careciéramos de las materias primas." (1)

Luego de elogiar al Jefe de la Nación, De Llano dedicó unas palabras al tema de las elecciones presidenciales que se llevaron a cabo en 1952, para las cuales pidió que la expresión ciudadana no se viera coartada por triquiñuelas.

Aunque faltaba un año para que se llevaran a efecto las votaciones, para elegir al nuevo Mandatario, el director de *EXCELSIOR* hizo un débil y superficial llamado para que se respetara la decisión ciudadana; a pesar del reclamo, un día después de las elecciones, el grupo que apoyaba al candidato Miguel Enriquez Guzmán salió a la calle a manifestarse por supuestas irregularidades en el plebiscito.

Volviendo al homenaje que los empresarios periodísticos brindaron a Miguel Alemán, este agradeció a sus anfitriones la demostración de simpatía. Asimismo, les aseguró que en México la libertad de pensamiento se había convertido en una realidad inexpugnable, y que la norma del régimen era velar por la libertad de prensa.

En el homenaje, Alemán delineó la tarea que en su perspectiva debería cumplir la prensa: informar la verdad y servir a la patria. Tampoco pasó por alto hacer referencia al

resultado de su política económica. "El desarrollo del país demuestra que estamos sobre un camino de mejoramiento general efectivo." (2)

Justamente, el país venía experimentando un crecimiento del 5.8 por ciento anual promedio, desde 1940, producto del estímulo de la coyuntura bélica de la Segunda Guerra Mundial y de la Guerra de Corea; por lo que al iniciar la década de los cincuentas, México parecía haber encontrado el rumbo de su desarrollo económico.

Fue al gobierno de Alemán a quien le tocó la tarea de crear las condiciones para la industrialización de la nación, invirtiendo grandes cantidades de dinero en obras de infraestructura como carreteras, presas, canales para irrigación e impulsando la inversión privada, extranjera y nacional.

Sin embargo, paralelo a este progreso económico también se hicieron patentes los efectos negativos como la concentración de la riqueza, el crecimiento desmedido de las ciudades y el florecimiento de la corrupción y del autoritarismo gubernamental.

La política de ayuda y sometimiento que practicaba el Estado, también abarcó a las empresas periodísticas, las cuales se subordinaron al gobierno cuando este las corrompió y les proporcionó ayuda para la solución del problema del papel.

Así, al terminar la reunión, el escenario estaba puesto y las condiciones eran las óptimas para que se estableciera el Día de la Libertad de Prensa. Y nuevamente en 1952, José García Valseca invitó al Primer Mandatario a reunirse con los empresarios y

dirigentes de los medios informativos para festejar el primer aniversario del banquete que se dio el 7 de junio de 1951.

En esta ocasión, el coronel leyó un discurso en donde afirmó que la libertad de pensamiento y de expresión han seguido y siguen siendo la norma invariable del gobierno, por lo cual propuso a los dueños del diarismo mexicano que el "7 de junio sea, año con año, de consagración de los periodistas al ideal de la libertad de prensa," (3) pues aseguró que mientras en México se pueda celebrar el Día de la Libertad de Prensa, en el país se gozará de paz interna.

A estas alturas nadie discutía el acercamiento entre el gremio periodístico y el poder público, tampoco se cuestionaba la institucionalización del día dedicado a celebrar una garantía constitucional. De aquí en adelante, el 7 de junio sería una fecha, en el calendario político, para que los representantes de la prensa nacional y los Jefes del Ejecutivo conserven y alimenten los vínculos de su estrecha relación; por lo que esta tribuna se dedicaría a elogiar lo bueno y lo bello de cada régimen, nunca para criticar los errores y desaciertos de las políticas.

En ese contexto, García Valseca continuó con la adulación a Miguel Alemán, diciendo que lo más grandioso de su gobierno había sido el sentido de libertad. Y ese respeto a la libertad, según Valseca, ha sido sostenido no obstante la agitación que precede a todo acto electoral desbordado de pasiones.

El coronel se refirió al clima de inquietud, debido a las campañas electorales con vista a las elecciones del nuevo

Presidente de la República. En esta ocasión se enfrentaron el candidato del PRI, Adolfo Ruiz Cortines, y el general Miguel Enriquez, quien acusó acremente la corrupción que imperó en el régimen de Alemán.

No obstante estas imputaciones, el Primer Mandatario prometió durante el Día de la Libertad de Prensa, que las elecciones serían limpias como deben de ser en un país que sabe cumplir y respetar sus deberes ciudadanos. Sin embargo, las palabras de Alemán se vieron rebasadas por el acaloramiento que se dio un día después de las votaciones; cuando los enriquistas se manifestaron en la avenida Juárez de la ciudad de México alegando fraude electoral; pero con el pretexto de no haber solicitado permiso a la Secretaría de Gobernación para su acto de protesta, la policía los reprimió, y el saldo fue de "35 heridos, 20 detenidos y un muerto." (4)

Los otros puntos en el discurso del Jefe de la Nación comprenden las expresiones que no pueden faltar en estos actos, por ejemplo: el gobierno ha sostenido la libertad de expresión y le ha dado garantías; la prensa nacional ha sido independiente y ha estado al servicio de los intereses patrios.

Igualmente, el Presidente se empeñó en poner las bases para la solución del problema de la falta de papel periódico, por lo que prometió destinar créditos para la construcción de una gran fábrica de papel.

Con estas palabras y bajo este contexto, daba inicio una nueva etapa de las relaciones entre la prensa y el gobierno:

quedando establecido oficialmente el 7 de junio como el Día de la Libertad de Prensa.

B. Que se acelere la fundación de fábricas de papel, (1953-1958).

Un año después -1953-, los editores continuaron sin reparo lo que Valseca había promovido. En esta ocasión tocó su turno a Adolfo Ruiz Cortines, quien asistió puntualmente a las celebraciones de cada año. Durante este periodo, el tema que más preocupó en las alocuciones fue el problema de la producción y suministro de papel periódico.

Por ello, en los discursos que se leyeron en los años 1955, 1956, 1957 y 1958, los directivos del periodismo nacional demandaron la construcción de fábricas de papel para satisfacer las necesidades de la industria editorial.

Al respecto, el escritor Martín Luis Guzmán demandó en 1955 la creación de:

- Una fábrica de papel para periódicos.

A lo que el Primer Mandatario contestó:

- El gobierno ha iniciado trabajos a efecto de establecer plantas industriales con una producción de papel, por ahora, de 60 mil toneladas anuales.

Doce meses después, García Valseca volvió a tocar el tema para demandar:

- Que se acelere la fundación de varias fábricas de papel

repartidas en los lugares que sea más fácil encontrar los materiales de fabricación.

Y Ruiz Cortines informó:

- La fábrica de Oaxaca está ya en ejecución, debiendo iniciar su producción de papel en 1958. Además, dijo: se continúa trabajando en los proyectos y estructuración de la fábrica que se instalará en Michoacán.

En estos años, el principal problema de la prensa fue el suministro de papel, por lo que Emigdio Maraboto insistió, en 1957:

- Que se multipliquen los esfuerzos para liberarnos de la forzosa supeditación a fuentes de aprovisionamiento exterior.

Atendiendo a las súplicas de los editores, el Jefe del Ejecutivo recordó:

- La planta que se está construyendo en Oaxaca comenzará a entregar papel a fines de 1958, y la que se establecerá en Michoacán, nos empeñamos en que se comience a construir en 1957.

Luego de tres años de peticiones, el problema aún no estaba resuelto, por lo que en 1958, Fernando González Díaz Lombardo insistió:

- Queda sin resolver, sin embargo, un problema que por su propia naturaleza afecta directamente a la norma de libertad que nos rige.

Atento al reclamo, el Jefe de Estado recapituló:

- Con la intervención de Nacional Financiera, se construyó una empresa de participación estatal, con instalaciones en Oaxaca,

que, como lo ofrecí, empezará a entregar papel antes de que finalice el año. Con el mismo propósito de producir el papel periódico que consumimos, prosigue el gobierno allanando obstáculos de orden técnico para construir otra fábrica en Michoacán.

Eran momentos de problemas para la prensa, más estos no intervinieron a la hora de afirmar el tema inevitable de estas celebraciones. Así, editores y Presidente coincidieron en decir: el gobierno de la república garantiza el ejercicio pleno de la libertad de expresión; en México es realidad indiscutible la libertad de expresión; la libertad es símbolo de la democracia; el ejercicio de esa libertad habrá de mantenerse al servicio de México; tal derecho no debe tener más limitaciones que la ley señala; y, la libertad que hoy conmemoramos es inseparable del progreso de la nación.

A grandes trazos, las celebraciones del 7 de junio en el sexenio de Ruiz Cortines se resumen en: solicitar ayuda para resolver el problema del papel y en expresar la existencia de la libertad de prensa. La primera justifica a la segunda; ya que los editores plantearon que liberar a la prensa de la dependencia del mercado exterior del papel coadyuva al fortalecimiento de la libertad de prensa.

El gobierno accedió gustoso a cumplir los deseos y objetivos de los empresarios periodísticos. Y en los últimos cuatro años del régimen, el Estado liberó a los medios escritos de la obtención de papel del extranjero; pero al mismo tiempo esta medida significó

el fortalecimiento de su dependencia al monopolio estatal del papel.

C. El comunismo nunca logrará triunfar en México, (1959-1964).

El ritual continuaba, ahora correspondía al Presidente de la República, Adolfo López Mateos -1958-1964-, escuchar a sus fieles y sumisos seguidores. En este sexenio, la dinámica de los procesos sociales, nacionales e internacionales, influyeron sustancialmente en las disertaciones de ambos protagonistas.

Por ejemplo, el 7 de junio de 1959, a dos meses de que el Estado hubiese reprimido al conflicto ferrocarrilero, Federico Barrera Fuentes continuó apoyando esta medida, al decir: "en los días angustiosos y turbulentos en que fue puesta a prueba la serenidad y energía del régimen, pudo verse mejor la acción periodística como elemento coadyuvante a la defensa de nuestras instituciones y a la integridad económica del país." (5)

Apesar de que el poder público había utilizado al ejército para reprimir a los huelguistas, Barrera Fuentes no dejó de elogiar las acciones del poder y por ello reconoció el escrupuloso respeto que las autoridades guardaron a aquellos órganos de la prensa cuyo disidente parecer fue emitido con toda libertad. La arenga del director de ABC no sólo apoyó las medidas adoptadas por el gobierno, sino que evidenció el buen entendimiento entre ambos.

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

Sin embargo, en un chispazo de lucidez, el representante de la prensa se atrevió a cuestionar la política informativa del gobierno, al decir: "a medida que el mecanismo gubernativo se ha vuelto más complejo y extenso, las fuentes informativas tienden a mediatizarse." Y Barrera Fuentes continuó con la crítica, ahora, a las oficinas de prensa: "los que debieran ser simples órganos de gestión, se convierten en mediadores que elaboran y adoban unas veces el material y otras lo dosifican u lo ocultan." Y remató: "la información no admite intermediarios, porque pierde su autenticidad." (6)

Por su parte, el Primer Mandatario eludió hábilmente los reclamos hechos por su interlocutor. Y no sólo esto, también pasó por alto los sucesos del 28 de marzo cuando tropas del ejército rompieron la huelga de los ferrocarrileros, lo cual trajo como resultado la detención de "3039 personas, de las cuales 2600 fueron liberadas." (7) Pero el movimiento no concluyó, sino hasta el 13 de abril de ese mismo año, cuando a 65 de los arrestados, entre ellos el líder sindical, Demetrio Vallejo, fueron declarados formalmente presos.

No obstante que el mismo gobierno había quebrantado los derechos de la clase trabajadora, López Mateos aseguró el 7 de junio de 1959, que la libertad no era un lujo ni únicamente un derecho, sino que esa libertad constituía una función social.

Del mismo modo, agradeció a la prensa el apoyo brindado a sus acciones: "ustedes señores periodistas, amigos periodistas de México, forman en nuestro medio uno de los mejores ejemplos de

como se conquista la libertad." (8)

Con estas palabras terminaba la octava celebración del Día de la Libertad de Prensa, hasta el momento, el perfil de los discursos no había cambiado; ellos hicieron patente las buenas relaciones entre las empresas editoriales y el Estado.

En las cinco posteriores reuniones, las reflexiones estuvieron orientadas a reafirmar la existencia de la libertad de prensa, a pronunciar halagos y sostener la posición de México con respecto a los conflictos internacionales.

Alberto Ruiz en 1960, José García Valseca en 1961, Fernando M. Garza en 1962, Rómulo O'Farril Jr. en 1963 y Mario Santaella en 1964, coincidieron en sostener -paralelamente al líder del Ejecutivo- cuatro tesis básicas que resumen cinco años de las multitudinarias celebraciones: en México existe la libertad de prensa, el gobierno no impone ninguna limitación a la libertad de expresión, la libertad de expresión es indispensable en un sistema democrático, y la función de la prensa es servir a la patria.

Estas afirmaciones no variaron en ningún momento, aun cuando en este periodo el país recibió el impacto de fuerzas políticas provenientes tanto del interior como del exterior de México, mismas que inquietaron la convivencia del pueblo mexicano.

Por ejemplo, cuando iniciaba la década de los sesentas, los sectores más politizados del mundo intelectual, universitario y sindical estuvieron fuertemente influidos por el triunfo de la Revolución Cubana. Por ello, cuando Estados Unidos invadió Cuba el 16 de abril de 1961, la respuesta no se hizo esperar y en

México se organizaron jornadas de protesta en contra del imperialismo norteamericano, por un lado; por otro, grupos conservadores, apoyados por la iglesia católica y la iniciativa privada manifestaron su repudio al comunismo cubano.

Los sucesos incidieron en la celebración del siete de junio de 1961, en el momento en que Adolfo López Mateos señaló que las tensiones internacionales encontraban eco y repercusiones en los sectores de la vida nacional. También expresó que personas de los más extremos y antagónicos ismos realizaban actos tratando de sembrar entre ellos divisiones y pugnas. Por lo que el Presidente levantó la voz para advertir: "mi gobierno reprimirá excesos que pretendan desarticular la vida nacional." (9)

Ocurrió que el aviso del Primer Mandatario se hizo realidad cuando su gobierno utilizó al ejército para calmar las tensiones y batallas callejeras entre estudiantes de la Universidad Autónoma de Puebla (UAP) mismos que se encontraban divididos en dos facciones ideológicas distintas: los del Frente Universitario Anticomunista (FAU), apoyados por grupos conservadores religiosos y de la iniciativa privada; y los Carolinos, simpatizantes del movimiento comunista. El problema se originó a principios del mes de mayo, momento en que un grupo de estudiantes progresistas, entre los que destacaba Enrique Cabrera, toma el edificio carolino y se inicia la prolongada y violenta lucha por la democratización de la UAP.

De regreso a las celebraciones del 7 de junio, las dos siguientes estuvieron influidas por el recrudescimiento de la

Guerra Fria. En esta época, las agresiones y hostigamientos que los Estados Unidos realizó sobre la isla de Cuba, originó fuertes tensiones.

Ante estos acontecimientos que amenazaban la paz mundial, el Jefe del Ejecutivo manifestó la posición antiintervencionista del país. el 7 de junio de 1962 aseguró que México deseaba la paz y amistad con todo el mundo. También dijo anhelar para esa generación y las venideras una vida libre de amenazas de guerra y de los armamentos modernos.

Pese al apoyo gubernamental al régimen cubano, Rómulo O'Farril Jr. advirtió el 7 de junio de 1963: "los regimenes comunistas mantienen una campaña para infiltrar sus ideas y tratar de convertirnos a su sistema." Sin embargo, aseguró: " el comunismo nunca logrará triunfar en nuestro país." Y remató: "es responsabilidad de la prensa mexicana trabajar porque tal peligro desaparezca." (10)

En el mismo acto, López Mateos hizo incapié en los problemas que causaban a México los misiles colocados por la URSS en la isla cubana, al decir que en contra del éxito de todos nuestros objetivos nacionales se alzaba la amenaza de una posible guerra.

Por otras parte, en la sexta y última conmemoración , el panorama cambió: la crisis cubana había quedado atrás y los problemas nacionales no se hacian presentes; ahora, los discursos se utilizaban para agradecer, halagar y hacer notar los resultados de la administración.

El 7 de junio de 1964, Mario Santaella descargó una serie de

halagos y reconocimientos a su interlocutor:

- La profesora Eva Sámano de López Mateos ha ganado un especialísimo puesto de honor en el corazón de la niñez mexicana, por los dos y medio millones de desayunos escolares que diariamente reciben los niños pobres de México.

Y continuó:

- Otra de las grandes obras de su régimen, es el libro de texto gratuito.

- Hemos aplaudido la devolución de la faja mexicana de terreno conocido como El Chamizal.

- Hemos aplaudido también su energía e inquebrantable dignidad al defender los principios de la libertad de comercio, no intervención y autodeterminación de los pueblos.

Y Mario Santaella despidió al sexenio con un reclamo:

- Aún está sin resolverse en forma definitiva el problema del papel.

D. El conflicto estudiantil, formado por sectores juveniles engañados y manejados desde la sombra, (1965-1970).

Al arribar Gustavo Díaz Ordaz a la Primera Magistratura de la Nación -el 1o. de diciembre de 1964-, en el país ya se empezaban a manifestar francas contradicciones sociales, políticas y económicas que se venían gestando desde los tres últimos sexenios. En este periodo, la explosión demográfica ocasionó

fuertes presiones en los servicios, en el empleo y en sistema educativo, los cuales al agudizarse tocaron las fibras mas sensibles de la clase media.

Bajo esta atmosfera, el Jefe del Ejecutivo y los representantes de la prensa escrita continuaron los festejos del Dia de la Libertad de Prensa. Conmemoraciones en donde los oradores siguieron la pauta de sus antecesores: la de expresar que en Mexico existe la libertad de prensa, la de destacar los puntos positivos y alentadores del regimen, y la de anteponer los intereses de la prensa en su calidad de empresa.

En este sexenio, el concepto de libertad de prensa, siguio siendo una de las banderas principales dentro de los convites del 7 de junio, pese a los dramaticos y explosivos acontecimientos que vivió Mexico entre los meses de julio y octubre de 1968.

Asi, en 1965 Diaz Ordaz subrayó que la libertad de expresion era el más fiel reflejo de la democracia. En 1966, el Primer Mandatario expresó que el mexicano es y debe seguir siendo libre para pensar y expresar su pensamiento. El 15 de junio de 1967 volvió a sostener que sin la libertad de expresion, la libertad no existiria.

(Por primera vez se recorrió la celebración del Dia de la Libertad de Prensa, del 7 de junio al 15 de junio, dado que el Presidente de la Republica no pudo asistir por la visita de su homólogo de Costa Rica.)

Por su parte, los representantes de la prensa se concretaron a aceptar pasivamente esas ideas, pues ellos siempre han estado

más interesados en la ayuda para resolver sus problemas del papel, por lo que Mario Santaella sostuvo en 1967: "la producción nacional de papel para periódico se encuentra estancada." Y luego demandó al Jefe de la Nación : "que nos ayude de una vez y para siempre a resolver este problema." (11)

Cierto es que la ayuda del gobierno a las empresas periodísticas no era obra de la casualidad, sino que estaba inscrita en un patrón de comportamiento del Estado. Es decir, desde el sexenio de Miguel Alemán Valdés, la política económica ha estado orientada, a ayudar y proteger la industrialización del país. En ese contexto, también a la industria editorial le toca su parte: la creación y consolidación de la industria del papel periódico que beneficia directamente a las publicaciones escritas, así lo demuestran.

De regreso a los discursos, en 1968 el Jefe de la Nación expresó severas críticas al comportamiento del periodismo nacional, al señalar: "los periódicos o dicen todos lo mismo o, cuando difieren, se ignoran unos a otros." No obstante esto, Díaz Ordaz fue más lejos cuando dijo: "el vulgar adagio de que Perro no Come Carne de Perro ha generado perjuicios al sano desarrollo de la prensa." (12)

El Presidente se atrevió a salir de lo acostumbrado y tocó un tema espinoso, en donde cuestionó los vicios y sumisión de la palabra impresa. Sin embargo, la observación rayó en el cinismo, pues nadie duda que los gobiernos son los principales promotores de esas componendas. Tan viciadas eran las relaciones

entre ambos poderes que Julio Scherer escribió: "el chayote florece a su máximo esplendor desde que Gustavo Díaz Ordaz institucionalizó su irrigación." (13)

Por otra parte, la complicidad entre ambos actores alcanzó un grado supremo, cuando los disturbios estudiantiles, que se dieron entre julio y octubre de 1968, la prensa condenó al movimiento y comulgó con las acciones que el régimen emprendió en contra de los manifestantes.

La revuelta del 68 inició a partir del incidente entre alumnos de nivel bachillerato -Vocacional 5 y Preparatoria Isaac Ochoterena-, en el cual la intervención de granaderos fue una de las causas que prendieron la mecha del conflicto.

A partir de esos acontecimientos, se sucedieron manifestaciones en protesta contra la acción emprendida por la fuerza pública. En adelante se desarrollaron movilizaciones, protestas, represiones, asambleas, desplegados en diarios, ocupación de escuelas, acusaciones y encarcelamientos; todo esto hasta llegar al trágico desenlace de la noche del 2 de octubre de ese año, cuando el ejército y granaderos dieron el golpe decisivo al movimiento estudiantil.

"Desde finales de 1968 había descendido sobre el país una tristeza agria, malsana. La matanza del 2 de octubre de ese año, el despotismo del Presidente Díaz Ordaz, su desprecio por los intelectuales, su desdén por la prensa, su lejanía de la gente, todo formaba parte de una manera ingrata de vivir la vida." (14)

En este ambiente que envolvía al país, el Primer Mandatario,

y sus aliados los periodistas llegaron a la decimoctava conmemoración del Día de la Libertad de Prensa. Fue en ese acto cuando Martín Luis Guzmán consumó la mayor sumisión que un representante de la prensa haya ofrecido a un Jefe de la Nación.

Entonces apareció todo el talento y genio del escritor para banalizar al conflicto estudiantil, al calificarlo como "una agitación de evidentes tendencias subversivas," en la cual la "acción callejera lo formaban sectores juveniles engañados y manejados desde la sombra." (15)

También Martín Luis Guzmán justificó las acciones emprendidas por el gobierno, al decir que este no había dado un paso más de los estrictamente necesarios para la paz de México y que las instituciones democráticas habían resistido la embestida que se les preparó.

Y finalmente, el director de *TIEMPO* concluyó el acto de sumisión:

- Lo aplaude a usted una prensa que al ejercer libremente su libertad, demostró no ser una prensa vendida.

Por su parte, Díaz Ordaz soslayó el tema al decir: "el saldo del ejercicio de la libertad de prensa en el último año es altamente positivo." (16) También felicitó públicamente el quehacer periodístico del país por la extraordinaria labor que tuvo durante los juegos de la Decimonovena Olimpiada, celebrada en la ciudad de México.

Una vez más, los festejos de este año evidenciaron las excelentes relaciones entre el poder público y las empresas

editoriales. No obstante, el desprestigio en que había caído la credibilidad del periodismo, los intereses económicos y políticos rebasaron los principios fundamentales de orientar e informar con sentido crítico a la sociedad.

Un año después -1970-, cuando los movimientos sociales estuvieron controlados, Díaz Ordaz asistió por última vez a los festejos del 7 de junio. En este año, Mario Santaella exaltó la libertad de prensa y además agradeció al Primer Mandatario por permitir que PIPSA subsistiera y continuara abasteciendo el mercado del papel.

Y no podía faltar el acostumbrado halago al régimen:

- Durante seis años nuestra patria ha gozado de una paz verdadera y ha progresado ininterrumpidamente.

Por otra parte, a manera de despedida, Díaz Ordaz enfatizó:

- Brindo por el éxito y la felicidad de todos y cada uno de los componentes de la familia periodística.

El balance de veite reuniones entre prensa y gobierno da como resultado un total e irrestricto apoyo de los medios escritos a las políticas económicas y sociales de cada uno de los presidentes.

Así concluía la vigésima celebración del Día de la Libertad de Prensa, paralelo a ello, también terminaba un periodo en la historia contemporánea de México, caracterizada por una relativa paz social y desarrollo económico.

NOTAS.

1. De Llano, p. 11.
2. Aleman Valdés, p. 30.
3. García Valseca, p. 40.
4. Banamex, p. 307.
5. Barrera Fuentes, p. 1.
6. Id.
7. Trejo Delabre, p. 123.
8. López Mateos, "Texto Integro..." p. 19.
9. López Mateos, "Afirmar el Estilo de Vida...", p. 6.
10. O'Farril, "Palabras...", p. 1.
11. Santaella, p. 46.
12. Ibid. pp. 52-53.
13. Chavez, cit. por Julio Sherer, Los Presidentes, p. 162.
14. Scherer García, Los Presidentes, op.cit., p. 11.
15. Guzmán, p. 71.
16. Díaz Ordaz, p. 68.

IV. DIALOGOS PRENSA-PODER DURANTE EL DIA DE LA LIBERTAD DE PRENSA. (1971-1991).

A. El gobierno de México garantiza plenamente la libertad de prensa, (1971-1976).

Después de 2 años de miedo y temor que vivió México por los sucesos del dos de octubre de 1968, el país empezó a respirar un aire de tranquilidad y libertad. Ello obedeció a los buenos augurios que inspiró el nuevo Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, quien dispuesto a cerrar las heridas producidas por la represión del régimen anterior, se vió obligado a instrumentar una política de apertura democrática, la cual consistió en: liberar presos políticos, halagos y acercamiento hacia los intelectuales, aumento del presupuesto de las universidades públicas, y "mayor tolerancia a la información y comentarios periodísticos de carácter crítico." (1)

La política de Luis Echeverría estuvo orientada a recuperar la legitimidad y el consenso perdido durante los disturbios del 68. Así, las medidas adoptadas intentaron fortalecer al Estado para que este continuara como eje y motor de la nueva dinámica del desarrollo económico del país.

Ante tal situación, los representantes de la prensa y el líder del Ejecutivo se reunieron para iniciar una etapa más de las celebraciones del Día de la Libertad de Prensa. Era 7 de junio de 1971, y tocó a Rómulo O'Farril Jr. iniciar el festejo, al decir

que ese día se cumplían 20 años de testimoniar la existencia irrestricta de la libertad de prensa.

Era de suponer que con la apertura democrática, el diarismo mexicano tenía la oportunidad de adoptar una postura crítica. No fue así, sólo *EXCELSIOR* conservó y acrecentó su línea periodística independiente, mientras los demás continuaron fieles a la tradición de servir al poder. Un ejemplo lo hizo patente O'Farril Jr. al incurrir en el halago. "Ha sido una grata sorpresa el ver que no era un entusiasmo pasajero al calor de su campaña política, sino que, después de asumir el poder, no sólo ha mantenido el mismo ritmo, sino que se ha acelerado." (2)

La timidez, la cautela y la tibieza características del periodismo mexicano, se hicieron manifiestas nuevamente cuando el orador de ese día hizo una demanda sin profundizar en el tema, al reclamar que las carencias y necesidades de muchos millones de mexicanos, tienen que ser atendidas.

Más tarde, al hacer uso de la palabra el Jefe del Ejecutivo expresó sus conceptos de libertad, sustentados en las promesas de apertura y cambios. "La libertad de prensa es una garantía para que se expresen todas las corrientes de opinión." (3)

Y continuó hablando el Presidente:

- El gobierno de México garantiza plenamente la libertad de prensa.

- Hay dos principios democráticos que importa preservar en esta hora: la autonomía de las universidades y la libertad de prensa.

Las afirmaciones de Echeverría iban creando un clima de mayor

confianza en los sectores medios de la sociedad, por lo que el 10 de junio de 1971, después de los disturbios del 68, los líderes estudiantiles convocaron a la primera manifestación antigubernamental a gran escala en la capital.

Los universitarios se habían organizado para manifestar su apoyo a sus compañeros de la Universidad de Nuevo León -quienes participaban en un conflicto relacionado con la demanda de la autonomía universitaria-, y para demandar la libertad de los presos políticos; pero en el transcurso de la marcha fueron reprimidos y algunos encontraron la muerte a consecuencia de la intervención del grupo paramilitar Los Halcones.

La actitud coercitiva del Estado sacó a la luz la conducta contradictoria de Echeverría, pues, si éste en principio creó un ambiente favorable para los sectores de la oposición y la prensa, después él mismo los combatió. Por lo que, la apertura democrática demostró ser conducida en una forma relativa, voluble y selectiva, así lo demostraron las acciones emprendidas en contra de los estudiantes en 1971 y el golpe a *EXCELSIOR* en 1976.

En el mismo acto, el Presidente de la República también habló sobre los problemas de la nación. "México encara inmensos problemas. Hemos entrado en una etapa de nuestra evolución en que los remedios fáciles y soluciones espectaculares nos están vedadas." (4)

En efecto, al iniciar la década de los setentas, el milagro mexicano había concluido. Ahora, el gobierno tenía la tarea de fijar un nuevo modelo de desarrollo, pues a pesar de que el

anterior había permitido un crecimiento anual promedio del 6 por ciento desde 1940 hasta 1970, en ese momento ya no satisfacía las necesidades de cincuenta millones de habitantes.

La administración de Echeverría tuvo que enfrentar y atender presiones como el crecimiento demográfico, el abandono estatal de las actividades agrícolas y el agotamiento de la política desarrollista, mismas que obligaron a crear un nuevo modelo de desarrollo centrado en una abierta participación gubernamental -las empresas de la nación pasaron de 84 en 1970 a 845 en 1976- y una política exterior más activa.

Pero los procedimientos adoptados por Echeverría Álvarez avanzaron titubeantes desde el principio, debido a los problemas económicos internacionales, a los antagonismos con la iniciativa privada y las dificultades internas de la economía. Ante estas circunstancias, el futuro de México se dibujaba incierto.

El 7 de junio de 1972, otra celebración más para el Día de la Libertad de Prensa. Ahora, Juan Francisco Ealy Ortiz, director de *EL UNIVERSAL*, dialogó con el Primer Mandatario. Su inicio fue tajante. "Quien quiera que negase que en México la libertad de prensa es una realidad en la ley y en la práctica, sería desmentido rotundamente por los hechos." (5)

Después, centró su discurso en adulaciones:

- La palabra de nuestro Primer Mandatario ha proclamado en foros mundiales, el derecho de las colectividades menos favorecidas a ocupar los escaños de igualdad.
- La Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados

figurara en la historia del derecho internacional.

El jubilo de la prensa no se agoto en el discurso, sino que continuó hasta el 12 de diciembre de 1974, fecha en que la citada carta fue aprobada por la ONU -el documento proponía un nuevo orden económico internacional, en donde Mexico y los países del Tercer Mundo tuvieran condiciones favorables para su desarrollo-, empero la propuesta de Echeverría no trascendió y pronto paso a formar parte de algun cajón gris de la historia.

Momentos despues del discurso de Ealy Otiz, el Presidente de la Republica se dirigió a los editores para recordarles que el Estado garantizaba plenamente el ejercicio de la libertad de expresión y estableció que la libertad de prensa supone la libertad de disentir, pero también la de estar de acuerdo con los actos del poder publico.

Y sin embargo, una vez más, los hechos rebasaron las palabras del Jefe de la Nación: el diario *EXCELSIOR*, quien realizaba una política editorial independiente, sufrió el primero de los reveses ideados desde Palacio Nacional. Todo empezó cuando los representantes de la iniciativa privada manifestaron su desacuerdo por la línea del *PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL*. "Alarmados por la orientación del diario más importante del país, industriales, banqueros y comerciantes exponían sus temores al Presidente Luis Echeverría." (6) La queja fue escuchada por el Jefe del Ejecutivo, quien de inmediato les insinuó la solución:

- " Quién sostiene a *EXCELSIOR* ? - paró el Presidente." (7)

Era cierto, los empresarios tenían la principal arma para

amenazar la vida de la cooperativa y gustosos la aplicaron. Ocurrió entonces que las páginas del diario se quedaron sin publicidad privada, desde el 26 de agosto de 1972 a los primeros días de diciembre del mismo año.

El boicot publicitario estaba decretado, las finanzas de la institución se tambalearon y entonces, hábilmente Echeverría resolvió el problema que él mismo había iniciado, proporcionando anuncios de las empresas paraestatales.

El tiempo transcurrió y llegó la vigésima segunda celebración del Día de la Libertad de Prensa. En esta ocasión tocó a Rogelio Cantu Gómez pronunciar un discurso breve y sin gran contenido en donde sostuvo que la libertad de prensa no registraba limitaciones o amagos por parte del Estado. También subrayó que la prensa nunca es verdaderamente un poder, pero puede llegar a ser una autoridad si realiza plenamente y con acierto su función informativa y orientadora.

Por su parte, Echeverría ratificó la voluntad de seguir velando por el cumplimiento de la libertad de prensa; y afirmó que el periodismo es por excelencia la negación de la dictadura y la opresión.

La de este año, fue una celebración en donde el pobre contenido de los discursos no trascendió más allá de lo acostumbrado, situación que se repitió en las posteriores reuniones.

Así, Luis Echeverría junto con Luis Javier Solana en 1974, Antonio Andere en 1975 y Fernando Alcalá Pérez en 1976, volvieron

hacer patente las gratas relaciones entre los Dos Poderes. Estas tres celebraciones se centraron en que en Mexico existia la libertad de prensa y que el buen entendimiento entre prensa y gobierno hacian prosperar la libertad de expresion.

Eran los temas obligados sin duda; pero aún hablarian más, ahora sobre cuestiones del país y la problematica del papel. En 1974, Luis Javier Solana hizo referencia sobre el secuestro de Ruben Figueroa, Senador y candidato del PRI a la gubernatura de Guerrero. El caso era parte de las acciones del grupo guerrillero comandado por Lucio Cabañas, quien privó de su libertad a Figueroa, luego de que este acudió a entrevistarse con el lider guerrillero.

Este suceso llevo a Solana a manifestar su preocupación. "Cuidado con todo aquel que predicando desde las izquierdas o desde las derechas trate de imponer la libertad." (8)

Los movimientos guerrilleros no eran nuevos, sus operaciones ya habian iniciado desde finales de la década de los sesenta y habian alcanzado su maximo climax en los setenta, cuando la Liga 23 de Septiembre se le inculpó por el asesinato del empresario Eugenio Garza Sada, en 1973.

Finalmente el director de la revista *MAÑANA*, hizo incapié sobre el viejo problema del papel, pues dijo que en este último año se habian enfrentado graves dificultades en el suministro de dicha materia prima. No obstante esta dificultad, Solana alabó la actuación de PIPSA, al reconocer la eficacia del organismo para resolver no solo a corto plazo, sino a través de un más acelerado

desarrollo de la industria del papel.

De lo ocurrido, el Presidente de la República guardó silencio y únicamente se limitó a reiterar las ya gastadas afirmaciones sobre la libertad de prensa.

En la celebración de 1975, las alocuciones, tanto de editores como del Jefe de la Nación, cayeron nuevamente en lo repetitivo, excepto la afirmación de Echeverría cuando dijo: "La sociedad está afirmando las bases de su proyecto nacional y reorientando el sentido de su desarrollo." (9) Sin embargo, el Presidente exageraba en su optimismo, pues para esas fechas el país ya enfrentaba serios problemas y se acercaba peligrosamente hacia la catástrofe financiera.

El caso era grave, según cifras del Banco de México, el país encaraba una deuda externa de 14, 449 millones de dólares, su monto había ascendido en 239 por ciento de 1970 a 1975. Paralelo al débito, las presiones inflacionarias también registraron crecimiento sin control: en 1973, 12.1 por ciento; en 1974, 23.8 por ciento, y en 1975, de 16 por ciento, cifras muy superiores a las que se dieron en el periodo 1957-1970, de 3.5 por ciento.

Otra cuestión que empeoró aún más la situación fue la fuga de capitales, propiciada por el precable estado en que se encontraba la economía del país. Además, se sumó a todo esto, las pugnas entre el Estado y el sector privado, las cuales dieron como resultado la disminución de las tasas de inversión y la oleada de rumores para el descrédito del sector gubernamental.

Ante el inminente peligro del desastre económico, se llevó a

efecto la última celebración del Día de la Libertad de Prensa del sexenio. Y como es costumbre, poco o nada reflejaron los problemas del país, sólo se escucharon posturas débiles respecto a la difícil situación.

"Son mucho los obstáculos que tenemos que librar, pero estamos seguros del camino que vamos recorriendo," (10) alentaba Echeverría frente a un estado de cosas sin remedio.

Por su parte, Fernando Alcalá Pérez, justificaba el fracaso del régimen al decir que cuando Luis Echeverría había llegado a la Primera Magistratura del país, México ya mostraba señales inequívocas de un desajuste social.

Ambos discursos se centraron en sostener que en México existía y se respetaba la libertad de prensa y también a cultivar las excelentes relaciones entre prensa y poder, ahora con la entrega, por primera vez de los Premios Nacionales de Periodismo. Fernando Alcalá, al referirse al tema dijo que el gobierno mexicano estimulaba una profesión cuya misión no había sido siempre reconocida. Mientras tanto, el Jefe del Ejecutivo, señaló que los premios se otorgaban a los más destacados y que los mismos tenían el significado de subrayar la función social de la prensa.

También afirmó: "A nadie se ha perseguido, ni siquiera molestado por la expresión de sus ideas." (11) Estas palabras pesaron como una lápida sobre las espaldas de Echeverría, ya que la realidad volvió a desmentir y a evidenciar las contradicciones de su apertura democrática.

A más de esto, la intolerancia del gobierno quedaba esclarecida cuando éste asestó el golpe definitivo a los directivos del diario *EXCELSIOR*, el 8 de julio de 1976.

La causa del problema fue la línea crítica que el diario venía manteniendo desde la llegada de Julio Scherer a la dirección de la cooperativa. En consecuencia, cuando el gobierno se cansó del cuestionamiento de sus políticas, orquestó una campaña en contra del periódico y sus dirigentes, la cual partió de tres puntos básicos: primero, la cancelación de la publicidad del canal de televisión estatal; segundo, la invasión de las propiedades de la cooperativa, en Paseos de Tasqueña, por campesinos encabezados por un diputado del PRI; tercero, la organización de una disidencia interna que acusaba al director y gerente general de malversación de fondos. Todo ello terminó con la salida de Scherer y sus colaboradores.

Con esta acción, Echeverría aniquiló un proyecto periodístico independiente y, de esta forma, el diario dio un giro hacia el oficialismo.

Este fue el preludio del desastre de las políticas de la administración. Meses más tarde, todas las contradicciones se conjugaron para llevar al país a la ruina económica. El 31 de agosto de 1976 -según datos de Banamex- se iniciaba la flotación del peso: de 12.50 pesos por dólar, pasó a 20.40 pesos por dólar, y dos meses después -27 de octubre-, la moneda norteamericana se cotizó a 26.50.

A raíz de los acontecimientos, México proyectaba, tanto en el

exterior como en el interior, una imagen pequeña, disminuida y sin control. Y Luis Echeverría dejaba a la nación sumida en la incertidumbre, presa de una crisis política y económica.

B. No pago para que me peguen, (1977-1982).

Ricardo Ampudia, Federico Bracamontes, José Tocaven, Martín Luis Guzmán Ferrer, Socorro Díaz y Fernando M. Garza, todos ellos acudieron uno a uno a rendir culto al Presidente de la República, José López Portillo, durante los festejos del Día de la Libertad de Prensa.

Fueron seis reuniones en donde se afirmó la existencia de la libertad de prensa, se destacó el proyecto al Derecho a la Información, se agradeció y halagó al Primer Mandatario, y como siempre, se minimizaron los problemas del país.

Sin duda, el tema que acaparó la atención en estas celebraciones fue el propósito del gobierno de crear y establecer una reglamentación de comunicación social. El 7 de junio de 1977, Portillo expuso brevemente su iniciativa, al decir que la libertad de expresión es un derecho del individuo frente al Estado; pero también debe garantizarse el derecho de una sociedad a ser informada.

La idea de esta empresa había nacido como parte de la Reforma Política, y fue expuesta desde 1975 en el Plan Básico de Gobierno 1976-1982, con la finalidad de crear una política comunicativa

nacional. El primer paso fue la reforma del artículo 6o. constitucional, el cual empezó a tomar forma cuando la Cámara de Diputados aprobó -el 27 de diciembre de 1977- la reforma de dicho artículo, añadiendo sólo diez palabras: "el Derecho a la Información será garantizado por el Estado." (12)

El segundo paso incluía su reglamentación; pero esta política comunicativa afectaba los intereses a todos y cada uno de los medios de comunicación, por lo que los reclamos de que libertad de expresión se veía amenazada no se hicieron esperar. Sin embargo, la posición de la prensa durante las celebraciones del Día de la Libertad de Prensa fue cautelosa.

En 1977, Ricardo Ampudia, tras afirmar que el Estado no limitaba la libertad de prensa, dijo que el Presidente de la República estaba cumpliendo el compromiso de otorgar plena vigencia al ejercicio de nuestro Derecho a la Información.

No obstante, el representante de los editores estaba más preocupado por los problemas de los diarios, que por el proyecto del nuevo derecho, pues se quejaba de que el papel periódico y otros insumos que en su mayoría son de procedencia extranjera, registraban aumentos de más del 300 por ciento. Sin embargo, reconoció la eficacia del organismo encargado de suministrar esa materia prima.

Doce meses después, en la comida ofrecida por los editores a López Portillo, se expusieron los avances sobre el citado proyecto. El Presidente de la República dijo que gracias al trabajo legislativo, el Derecho a la Información era ya expresión constitucional; pero aún no estaba suficientemente garantizado.

El Jefe de la Nación avanzaba en su proyecto y también impulsaba el siguiente paso para su reglamentación, al decir: "los seres de nuestra sociedad deben tener garantizado su derecho a informar por lo que si queremos mantener viva y operativa nuestra sociedad, hagamos una realidad, el Derecho a la Información." (13)

En el mismo acto, Federico Bracamontes aplaudió la iniciativa del Jefe de Estado, cuando aseguró que la prensa se congratulaba de que el Derecho a la Información había sido ya inscrito en la Carta Magna.

La alegría mostrada por el representante de los editores, era porque hasta la fecha la reforma del artículo 6o. sólo afectaba los intereses de los medios electrónicos, los cuales eran los únicos obligados por la ley a ceder tiempo de su programación a los partidos políticos. Sin embargo, la prensa escrita dio inicio a su oposición de estas reformas, cuando el gobierno anunció que se trabajaba sobre la reglamentación al Derecho a la Información.

En el informe de gobierno del 1o. de septiembre de 1978, Portillo anunció que el proyecto de ley pasaría al H. Congreso de la Unión, para su aprobación y discusión. No fue así, puesto que las presiones de los medios informativos obligaron al secretario de Gobernación, Jesus Reyes Heróles, a convocar a audiencias para discutir el tema.

En adelante, las críticas de la opinión pública y los titubeos del sector gubernamental, llevaron a esta iniciativa a sufrir su primer descalbro. Prueba de esto fue la cancelación de las audiencias públicas y la renuncia del principal ideólogo de

las reformas, Jesús Reyes Heróles.

Desde principios de este año, el intento de reglamentación cayó en un bache y parecía que estaba liquidado; pero los discursos del 7 de junio, mostraron que el Estado aún no daba marcha atrás en su intento. Por ejemplo, cuando Enrique Olivares Santana habló ante los editores en el Día de la Libertad de Prensa de 1979, les recordó que los objetivos seguían vigentes, al asegurar que la reglamentación que se hiciera de la nueva garantía constitucional, debería asegurar que la información aproveche y beneficie a la colectividad. (El año de 1979, es la única ocasión en que el Primer Mandatario no pronunció discurso, debido a que tuvo que atender la visita de su homólogo colombiano, Julio César Turbay Ayala; y en su representación habló el nuevo secretario de Gobernación, Enrique Olivares Santana.)

Momentos después, el orador de la prensa, José Tocaven eludió el tema en voga y centró su discurso en afirmar que la libertad de prensa sólo puede darse en gobiernos de libertad y democracia. Asimismo, dijo que la posteridad reconocería en López Portillo a un impulsor de la democracia social, y al patriota defensor de la independencia económica de México.

Luego de año y medio de haberse reformado el artículo 6o., aún no existía nada concreto sobre la multicitada reglamentación. así, el 21 de febrero de 1980, en la Cámara de Diputados continuaba el sinuoso camino, cuando se iniciaron las audiencias públicas para debatir sobre el asunto. Fueron 20 audiencias, las cuales se llevaron en la Cámara y en varias ciudades del interior de la República, entre el 21 de febrero y el 8 de agosto de ese

año.

Mientras transcurrían las ponencias sobre los aspectos que competían al Derecho a la Información, en la celebración del Día de la Libertad de Prensa del 80, Martín Luis Guzmán Ferrer se sumó a las controversias, al expresar que el papel de los medios de comunicación se encontraban en pleno debate, y además aseguró que los vicios que deforman la libertad de expresión estaban siendo ventilados.

También sostuvo que el derecho social la información debía estar garantizado por el Estado. Y sin embargo, el director de la revista *TIEMPO* evitó comprometerse y guardó una postura ambigua ante los sucesos,. " La prensa nacional, por lo tanto recoge las palabras sencillas y oportunas del presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión: tenemos interés en elaborar una reglamentación del artículo 6o. constitucional, cuidando en todo momento que por ningún motivo pueda afectar la libertad de expresión." (14)

Posteriormente, en un discurso improvisado, López Portillo reflexionó sobre las complicaciones de su iniciativa, al afirmar que la libertad de expresión se complicaba con la libertad de empresa y de prensa, con la libertad de comercio, con la libertad de trabajo y con la libertad de publicidad.

Estos conceptos buscaban sensibilizar a los representantes de la prensa, cuya postura había sido de oposición al propósito de reglamentar el Derecho a la Información. Más adelante, el Presidente de la República los invitaba a meditar sobre la actitud

que guardaba le prensa. "La libertad de expresión está vigente; pero reflexionemos si la estamos usando bien." (15)

Las consideraciones anteriores formaban parte de la polémica entre el gobierno y la prensa en torno al Derecho a la Información, no obstante, aún la moneda continuaba en el aire y no había nada definido; pero su fracaso estaba cerca.

El futuro inmediato fue de confusión y de titubeos: las exposiciones de la Cámara de Diputados se cancelaron; la iniciativa de Ley Federal de Comunicación Social presentada en 1980, por la coalición de izquierda se pasó por alto; y finalmente, el proyecto de Ley Reglamentaria del Derecho a la Información que preparaba en la obscuridad la Coordinación de Comunicación Social de la Presidencia de la República, fue destrozada por los medios informativos.

Esto último sucedió cuando el semanario *PROCESO* publicó dicho anteproyecto el 28 de septiembre de 1981, el cual fue atacado sin ser conocido por la opinión pública. En aquella ocasión ninguna autoridad salió en su defensa y la iniciativa quedó suspendida definitivamente.

Liquidado uno de los mejores propósitos de López Portillo, éste lo recordó con nostalgia y contradicción. El 7 de junio de 1982 aseguró: "si pudiera sintetizar la diferencia entre el México de 1976 y el de 1982, ensayaría esta fórmula el México de 1982, en razón y función de la Reforma Política, ejerce el Derecho a la Información en forma expresa, abierta y sin más límites que el de la capacidad de comunicación." (16)

El titular del Ejecutivo trataba de esconder los tropiezos y problemas que habían hecho caer su proyecto de comunicación social. Y sus argumentos de que el Derecho a la Información se ejercía plenamente, sonaron huecos ante la insoslayable realidad.

Cabe señalar que horas antes de haber pronunciado estas palabras, el marco de la entrega de galardones a periodistas, el Jefe de la Nación fue cuestionado por Francisco Martínez de la Vega -miembro del jurado calificador de los Premios Nacionales de Periodismo-, cuando reclamó que habían surgido formas sutiles no autorizadas por la ley, que deterioraban la relación entre los medios y el gobierno.

Asimismo, el periodista reclamó que con sólo hacer publica la hostilidad de una autoridad hacia un órgano periodístico, esto bastaba para que la existencia de ese medio se hiciera casi imposible.

La protesta de Martínez de la Vega hizo reaccionar a López Portillo. "Es ilegítimo, es razonable pensar que si el Estado da publicidad para que sistemáticamente se le opongán. Esta, señores es una relación perversa, una relación morbosa, una relación sadomasoquista que se aproxima a muchas perversiones que no menciona aquí por respeto a la audiencia. "

Y tajantemente aseveró:

" Te pago para que me pegues, pues no señores..." (17)

Esto vino a colación por las presiones que vivía el semanario PROCESO de parte de la Dirección de Comunicación Social

de la Presidencia, debido a las insistentes críticas por el fracaso de la política económica del régimen. El conflicto llegó a tal grado que el director de la citada dependencia, Francisco Galindo Ochoa, organizó un boicot publicitario estatal en contra de la revista.

Y ahora, viendo los hechos en retrospectiva, el Jefe de Redacción de la revista, apunta: "Gracias a esa medida gubernamental tomada en contra el semanario, aprendimos a ser libres, pues en la actualidad dependemos exclusivamente de nuestra circulación para sobrevivir." (18)

Paralelo al fracaso de la reglamentación del Derecho a la Información, el sexenio de Portillo sufrió otro de dimensiones más abrumadoras en el terreno económico: la quiebra financiera del país.

Cuando López Portillo asumió al poder, surgieron las esperanzas de superar la severa crisis económica que había heredado del régimen anterior. En torno a esta realidad se tejieron los discursos del binomio prensa-poder el 7 de junio de 1977. Este día, Ricardo Ampudia reconoció la baja constante y los índices inflacionarios y, aún cuando los precios no habían logrado la estabilización deseable, ya se podía hablar de un freno a la carestía.

También hizo referencia a al ampliación de las reservas petroleras, de las cuales dijo que se hacían sin compromiso alguno que lesionara la soberanía del país.

El ambiente de optimismo era por que México había recuperado

su capacidad de crecimiento. El Producto Interno Bruto (PIB) paso de 2.1 por ciento en 1976 a 3.3 en 1977; en 1978 alcanzo el 7.3 y de 1979 a 1981, el crecimiento anual promedio fue de 8 por ciento.

El incremento de la actividad económica no fue por casualidad, sino que se desarrolló bajo la sombra del auge petrolero.

Habia razón para que durante la celebración del Día de la Libertad de Prensa de 1978, Federico Bracamontes advirtiera: "la riqueza que el petróleo producirá puede ser más peligrosa que la misma pobreza ancestral que hemos padecido." (19)

La observación hecha por el director de *EL DIARIO DE MEXICO*, fue uno de los tantos avisos para evitar que se petrolizara la economía mexicana. Y sin embargo, el gobierno realizó lo contrario. El boom petrolero que inició en 1978 y que se extendió hasta el primer semestre de 1981, no desencadenó periodo alguno de prosperidad económica como se esperaba, sino que el saldo fue una crisis financiera que se prolongó durante toda la década de los ochentas.

Las expectativas de desarrollo que había generado la nueva riqueza mexicana, se reflejó en los discursos del 7 de junio de 1979, cuando el secretario de Gobernación, Enrique Olivares Santana afirmó que México entraba en una etapa crucial y promisoría de su crecimiento.

En efecto, el país mostraba otro rostro. Debido a la producción y exportación de hidrocarburos, México pareció vivir en el paraíso por un poco más de tres años: prestamos,

gastos, despilfarros, subsidios y corrupción fue la tónica de este periodo; pero la baja repentina de los precios del petróleo, que se dieron a partir de mayo de 1981, mostraron la triste realidad. El resto fue cuestión de tiempo.

Dentro de este panorama, en 1981 se llevó a cabo la trigésima celebración del Día de la Libertad de Prensa. Ahora fue la directora de *EL DIA*, Socorro Díaz, quien sin salirse de lo acostumbrado, halagó el trabajo del Presidente de la República, al asegurar que éste se había caracterizado por la firme defensa de los intereses de la nación mexicana.

Mientras, el titular del Ejecutivo (quien en 1981 y 1982 no pronunció discursos, y en su lugar ofreció conferencias de prensa) trataba de suavizar de la mejor manera los problemas del país:

- En estos días estamos viviendo un efecto transitorio de ese mercado petrolero desordenado.
- Esta situación incide en México, el cual está preparado para resolver estas cuestiones.
- Las circunstancias desfavorables de la baja del precio del petróleo permitirá replantear la situación de modo más sereno y racional
- México no tiene por que alterar su plataforma de producción.
- Los precios del mercado interno del energético no habrán de variar en el futuro inmediato, para no complicar las presiones inflacionarias del año.
- El peso está flotando.
- No hay porque levantar esta cuestión como una alarma.

- La política monetaria de México está equilibrada.
- Tenemos capacidad de análisis, de decisión y reservas suficientes para manejar la flotación del peso de manera más sana y propicia para el país.

José López Portillo convencido de que los problemas internacionales no llevarían al fracaso su administración, continuó inflexible en su política económica. La baja de los precios del petróleo, el alza internacional de las tasas de interés y la creciente fuga de capitales, no fueron obstáculo para que el gobierno continuara endeudándose -tan sólo en este año, la deuda pública aumentó 19 148 millones de dólares.

De esta manera, México inició 1982 con grandes incertidumbres. Mes y medio después, la economía empezó a derrumbarse, cuando el Banco de México se retiró del mercado cambiario. En adelante, vendrían devaluaciones, fuga de capitales, caída de las cotizaciones del petróleo, desconfianza interna y externa, y al final, la quiebra total del Estado.

En medio de esta devastadora crisis económica, el Presidente asistió a su última celebración del Día de la Libertad de Prensa. Dentro de los acostumbrados discursos, nada nuevo por parte del director de *EL NACIONAL*, Fernando M. Garza, quien únicamente tuvo palabras para reconocer al Primer Mandatario por haber mantenido irrestricta y garantizada la libertad de expresión. Sobre la situación del país, el representante de los diarios no leyó ni una sola línea.

En la efímera modalidad de conferencia de prensa, para este

dia, Portillo accedió a contestar las preguntas de cinco periodistas anfitriones, de las cuales sólo la de Francisco Javier Sánchez Campusano, director de la revista *HOY*, puso el dedo en la llaga:

" Qué podría usted comentarnos acerca del temor que muchas personas tienen respecto a un próximo, fuerte, ajuste en la cotización del peso frente al dólar?

" Qué medidas recientes ha tomado el gobierno que usted preside para que en el actual contexto se fomente la inversión, el empleo y la producción? Y dentro de estas medidas, la política de austeridad puede ser considerada como el umbral de una recesión en México? y de serlo cómo afectaría el futuro del país? " (20)

La respuesta de Portillo suavizó y ocultó la realidad al decir:

- Se presenta un cuadro de recesión para los meses próximos de este año.
- Necesariamente tenemos que mantener subvaluado nuestro peso.
- Si cada uno de nosotros conserva su voluntad de mantener vivos y vigentes los empleos creados y aprovechar las posibilidades de fomento que hemos establecido, los efectos recesivos serán mínimos e incluso no podrán existir.
- Nuestro crecimiento a contrapelo, nos ha obligado a detener un momento el ritmo de nuestra marcha. Pero estoy absolutamente cierto que si ustedes nos ayudan a informar, esa marcha no será recesiva, será simplemente de ritmo.

Sin embargo, poco faltaba para que la administración de José

López Portillo enfrentara el peor desastre económico que jamás haya vivido México en toda su historia.

Así, ante la virtual bancarrota del país, el secretario de Hacienda, Jesús Silva Herzog, pidió una prórroga para el pago de la deuda externa. Días después, agudizada la situación, Portillo responsabilizó -durante su último informe de gobierno- a los banqueros del saqueo de la nación. Y como medida para justificar su fracaso, decretó la expropiación de la banca privada y el control de cambios integral.

Pero el balance final demostró que Portillo había perdido la batalla, pues la deuda externa había saltado de 25,893.5 millones de dólares -al final de el gobierno de Echeverría- a 80,593.7 millones de dólares al terminar este sexenio; la inflación llegó a 98.8 por ciento en 1982; y, en ese mismo año hubo una devaluación del 500 por ciento (de 25 pesos por dólar pasó a 125).

Las medidas del desastre a la luz de estas cifras, necesariamente frías e impersonales, pueden o no impresionar, pero tuvieron un significado dramático para los setenta millones de mexicanos, para quienes el futuro inmediato les reservaba una década de profundos problemas.

C. Intereses poderosos alquilaron gatilleros para ultimar a Manuel Buendía, (1983-1988).

La administración de Miguel de la Madrid (1982-1988), surgió de entre los escombros del sistema económico mexicano en ruinas. Fueron seis largos años de improductividad estatal, ineficacia

empresarial, insolvencia financiera, inflación y elevada deuda externa, mismas que llevaron a caminar al país entre tumbos, altibajos y errores; fue el sexenio de la crisis.

La turbulencia económica que golpeó a toda la sociedad en su conjunto, nuevamente evidenció la vulnerabilidad, docilidad y dependencia de las empresas periodísticas frente al Estado. Tal situación se desprende de las consideraciones que hicieron los editores durante las celebraciones del 7 de junio. Sus protestas no fueron para criticar la pifias y desaciertos de la política económica del gobierno, más bien estuvieron encaminadas a cuidar sus intereses.

El 7 de junio de 1983, José Alberto Ealy, director de *EL IMPARCIAL* de Sonora, dijo que en México existía la libertad de prensa; pero además de esto, reclamó porque los ingresos de los periódicos difícilmente alcanzaban o definitivamente eran insuficientes para hacer frente a los egresos.

Entre tanto, las palabras del Primer Mandatario proyectaron una imagen de crudo realismo cuando subrayó que la conmemoración de la libertad de expresión se efectuaba en medio de condiciones difíciles y en momentos en que la nación realizaba formidables esfuerzos para recuperar su capacidad económica.

Además, reconoció que la crisis general también golpeaba a los medios de comunicación; por ello, reiteró las instrucciones a sus colaboradores para que la industria periodística nacional fuera considerada como actividad prioritaria.

Pese a estos indicadores, el desbarajuste económico no había

sido nada gratificante para la industria editorial. Las devaluaciones y la política de austeridad habían afectado gravemente a estas empresas; de un lado, los insumos aumentaron considerablemente sus costos; del otro, el gobierno redujo las cuotas de publicidad a los medios informativos.

Hasta aquí, las relaciones entre prensa y poder continuaban rutinariamente; pero el asesinato del columnista Manuel Buendía Tellezgiron, el 30 de mayo de 1984, hizo que los medios de comunicación levantaran enérgicamente la voz para condenar el suceso.

La enorme estatura de Buendía influyó para que el 7 de junio de 1984, Fernando Canales Lozano, gerente de *NOVEDADES*, sentenciara que el reciente asesinato, no se trataba de algo personal; sino, de gentes o intereses muy poderosos, a quienes afectaban sus denuncias, los cuales alquilaron gatilleros profesionales para ultimarlos. Y también demandó que el crimen no quedara impune, pues representaba una grave amenaza para quienes ejercían la crítica y además, ponía en entre dicho los sistemas de seguridad de la Republica.

Mi gobierno, dijo entonces, Miguel de la Madrid, hace todo el esfuerzo para esclarecer y penalizar el homicidio que victimó a Manuel Buendía.

Mas, los intereses económicos de la prensa, también estuvieron presentes en buena parte del discurso de Fernando Canales. En el acto, el gerente de *NOVEDADES* aseguró que el incremento de los precios de las publicaciones se debía al aumento

de los precios del papel.

Lo anterior venía a colación por la disminuida salud financiera en que se encontraban las empresas editoriales, debido a que " las devaluaciones de 1982, provocaron un enorme incremento en el costo del papel y repercutieron en los precios de los insumos y equipo para la impresión, que en casi en su totalidad son importados o tienen altos contenidos de importación. En lo que hace al papel, PIPSA, revisó completamente su comportamiento. Tradicionalmente, esta empresa pública absorbía las fluctuaciones en el mercado mundial papelerero y hasta el riesgo cambiario. Ahora dejó de serlo, por lo que esa fundamental materia prima está completamente al alza. " (21)

La prensa mexicana que en sobradas ocasiones había demostrado su dependencia ante PIPSA, en esta ocasión, una vez más se hizo patente tal situación, cuando Fernando Canales solicitó que el déficit de la paraestatal fuera amortizado en un plazo de 6 a 8 años, con el fin de evitar nuevos aumentos en el papel.

De aquí en adelante, los discursos de las cuatro siguientes celebraciones -1985-1988-, estuvieron centrados básicamente en dos obsesiones: la muerte de Manuel Buendía y los problemas financieros que aquejaban a la industria editorial..

El 5 de julio de 1985 -en esta ocasión, la celebración del 7 de junio se pospuso un mes, debido al viaje del Primer Mandatario a Europa-, el director de *EXCELSIOR*, Regino Díaz Redondo, reclamó que los autores materiales e intelectuales del asesinato de Manuel Buendía aún no habían sido aprehendidos; por lo que sugirió

fortalecer el tiempo de dicha investigación y aumentar el número de personas avocadas a averiguar este caso para resolverlo.

Entonces, Miguel de la Madrid eludió hablar sobre el tema, limitándose a subrayar que el gobierno respetaba escrupulosamente la libertad de expresión. Y también afirmó que el deber del gobierno era el de garantizar que todos los ciudadanos y periodistas pudieran emitir libremente sus juicios y opiniones.

En 1986, nuevamente se escucharon los mismos reclamos. Andrés García Levín recordó que aún no se esclarecía el asesinato del periodista Manuel Buendía. Además, hizo énfasis en que la actividad periodística del país se veía amenazada por los elevados costos de producción.

Mientras tanto, el Jefe de la Nación dijo compartir la indignación de la opinión pública por el atentado criminal en contra de Buendía, por lo que prometió que las autoridades competentes persistirían en el esclarecimiento de este caso.

Aunque Miguel de la Madrid daba esperanzas de resolver el acontecimiento que consternó al gremio periodístico; sin embargo, el gobierno reconoció, por primera vez, la imposibilidad de ayudar a las empresas a resolver sus problemas económicos.

La elevación de los costos y de los precios de los periódicos forman parte de una crisis por la que atraviesa el país." El Presidente, también aseguró que "el gobierno no dispone, infortunadamente de ninguna fórmula que permita la solución global de este problema, ni siquiera se dispone de suficientes recursos publicitarios o crediticios para poder afrontarlos

temporalmente." (22)

Para 1987, Oscar Alarcón Velázquez, director de *EL HERALDO DE MEXICO*, advirtió que los resultados de las investigaciones sobre atentados a periódicos y asesinatos a periodistas, cometidos en el curso del actual ejercicio gubernamental, aún estaban pendientes.

Finalmente, Alarcón exigió que los resultados de las investigaciones se dieran a conocer lo más pronto posible a la opinión pública.

Después de tres años de incompetencias para esclarecer el asesinato de Manuel Buendía, el Jefe de la Nación aún no daba una respuesta clara y, únicamente se dedicó a informar que había dado instrucciones al secretario de Gobernación para que en su esfera de competencia se investigara exhaustivamente todos aquellos casos que lesionen a los periódicos y a los periodistas. Asimismo, que constantemente reiteraba al Procurador de Justicia del DF, la instrucción de proseguir sin tregua la investigación de la muerte del columnista.

En 1988, Jesús Cantú Escalante, director de *EL PORVENIR* de Monterrey, fue más allá de los simple recordatorios y cuestionó la actitud del gobierno:

- En los últimos seis años se reconocieron oficialmente 18 asesinatos de periodistas.
- La lentitud de las autoridades para resolver estos casos hacen nugatoria la justicia para los mexicanos y periodistas.
- El alto grado de inseguridad que enmarca la tarea del comunicador es una seria limitante para alcanzar el ideal de la

libertad de expresión.

Del mismo modo, también cuestionó las relaciones entre la prensa y poder:

- La prensa se ha desarrollado bajo un régimen paternalista.
- Estas ventajas económicas se han pagado generalmente con una menguada independencia de criterio.
- El proteccionismo se manifiesta de diversas maneras, como la creación de PIPSA, los convenios en materia fiscal y administrativa, y las exenciones de impuestos en la importación de maquinaria, hasta la distribución de publicidad oficial y manipulaciones que se dan en oficina de prensa.
- Poco se avanzó en estos años. El mal persiste en ambas partes, ninguno de los dos muestra actitudes diferentes en lo fundamental.
- Los editores han discutido la vigencia y la oportunidad de las razones que inspiran la creación de PIPSA.
- Los propios editores han afirmado la necesidad de que se mantenga el servicio que presta PIPSA, especialmente en la situación actual de la crisis.
- La opinión pública fue informada del estado de las averiguaciones y procesos relacionados con los ataques a la prensa y a los periodistas.

Los discursos de las celebraciones del Día de la Libertad de Prensa, durante este sexenio, mostraron que la administración de Miguel de la Madrid Hurtado; no pudo digerir los problemas que aquejaron a la prensa nacional; por un lado, las investigaciones del asesinato de Buendía no arrojaron los resultados esperados;

por otro, debido a la crisis económica que azotaba al país, el gobierno estuvo imposibilitado para tratar de solucionar -como tradicionalmente lo venía haciendo- los problemas económicos de la industria editorial.

D. Salario mínimo profesional para el periodista, (1989-1991).

Mientras el reloj de la historia continuaba con su ininterrumpida marcha, el 1o. de diciembre de 1988, Carlos Salinas de Gortari asumió la Presidencia de la República agobiado por el fantasma de la ilegitimidad, pues los errores y titubeos cometidos en las dos décadas anteriores habían dado como resultado la pérdida de la credibilidad del sistema político.

Carlos Salinas de Gortari fue producto de las elecciones más debatidas de la historia contemporánea -6 de julio de 1988-, por lo que, el Jefe del Ejecutivo tuvo que demostrar desde el inicio de su mandato, sus habilidades políticas para reorganizar al país y ganar credibilidad para la figura presidencial.

Entonces, decidido a llevar a cabo una política de 'modernización', Salinas de Gortari propuso desde su toma de posesión tres acuerdos nacionales: el primero,, para ampliar la vida democrática; el segundo, para la recuperación y la estabilidad de precios; y el tercero, para el mejoramiento productivo y el bienestar popular.

Así, todos los recursos del Estado se encaminaron a lograr

los propósitos salinistas: se esforzó por controlar y profundizar la estabilidad económica con el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), el cual se convirtió en el Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE). También renegoció la deuda pública externa; creó el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol); continuó con la política privatizadora; se creó el nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y abrazó la idea de firmar un tratado de libre comercio con los vecinos del norte, Estados Unidos y Canadá.

Como quiera que sea, el conjunto de estas medidas han demostrado que México es conducido por una mano dura, firme y dinámica. Esto también se ha reflejado en las últimas tres celebraciones del 7 de junio; aunque cabe destacar que la prensa nacional no modificó sus formas de conducta ante el Jefe de la Nación, sino que continuó adulando las políticas del Presidente y defendiendo siempre sus intereses.

El 7 de junio de 1989, el director de *NOVEDADES* Rómulo O'Farril Jr. aseguró que en México se disfruta de la libertad para pensar y hacer públicos los pensamientos. Pero a pesar de esto -dijo-, en años anteriores varios periodistas fueron muertos en un claro afán de silenciarlos y amedrentar a sus colegas.

Más adelante, O'Farril Jr. reclamó a las autoridades por no haber aprehendido a los responsables de los homicidios y porque las investigaciones oficiales no habían tenido éxito en su labor. Así, demandó realizar un renovado y mayor esfuerzo para detener a los culpables.

También reclamó pues, del primero de abril al primero de junio, el papel periódico subió un 30 por ciento, mientras que a ellos se les sugirió aumentar el precio del periódico al público hasta el primero de agosto, lo cual creó un problema económico para toda la prensa. Terminado el discurso de O'Farril Jr., el turno fue para el Primer Mandatario. "Mi gobierno está comprometido para ensanchar el ejercicio de la libertad de expresión." (23)

Y el Presidente fue más allá de sus palabras:

- Propongo analizar a fondo el estado que guarda el mercado nacional para la producción y comercialización del papel periódico.

- Mi compromiso es que PIPSA no constituya valladar alguno al pleno ejercicio de la libertad de expresión y que los periodistas y editores tengan opciones diversas para adquirir este insumo básico.

- Si del diálogo entre ustedes se concluye que para un más amplio ejercicio de la libertad de expresión y un mejor desarrollo de los medios, es conveniente la desincorporación de PIPSA, procederé.

Cuatro meses más tarde Salinas recibió la negativa de los editores, quienes argumentaron que la presencia de PIPSA era indispensable para abastecer y regular el mercado papelerero y consecuentemente, servía como garantía de la libertad de prensa.

"No por casualidad los editores se negaron a desincorporar a PIPSA; más bien, en esta decisión existe un trasfondo económico, debido a que la paraestatal suministra papel periódico subsidiado,

lo cual beneficia directamente a los empresarios periodísticos," (24) opinó Agustín Rodríguez Trejo, editorialista de EXCELSIOR.

En el mismo discurso, el Mandatario de la Nación dijo que no se cerrarían las investigaciones del asesinato del periodista Manuel Buendía, y que en esa semana el Procurador General del DF y el Procurador Especial designado para el caso, presentarían públicamente un balance de la investigación.

En efecto así fue, días después se cumplió lo prometido, cuando se detuvo a José Antonio Zorrilla Pérez -exdirector de la desaparecida Dirección Federal de Seguridad, dependiente de la Secretaría de Gobernación- presunto actor intelectual del asesinato del primer columnista de México.

La propuesta y la acción salinista dejaron una buena impresión en el gremio periodístico; pero el futuro guardaba aún más sorpresas. Treinta y nueve años después de la primera reunión entre editores y gobierno, el Día de la Libertad de Prensa adquirió un cierto significado: el intento por parte del Primer Mandatario de establecer reglas claras en la relación prensa y Estado. Así, el discurso de Salinas de Gortari dio nuevas dimensiones a la celebración del 7 de junio; esto, sin embargo, contrastaba con la posición fuera de sintonía de los representantes de la palabra impresa.

Por ejemplo, el 7 de junio de 1990, Jorge Malpica trató de justificar la negativa de la prensa respecto a la desincorporación de la empresa papelera estatal. "PIPSA, no es ni ha sido nunca instrumento de coerción en contra de los periódicos libres. desde

su fundación no se ha utilizado como arma para limitar la libre expresión." (25)

Además, el mismo Malpica halagó al Jefe de Estado al decir que durante su mandato se ha ganado en educación, salud, en desarrollo industrial y comercio, y en el ejercicio de la libertad de prensa.

Posterior a este discurso, Carlos Salinas de Gortari alzó la voz y dijo:

- Después de un fructífero debate, ustedes, transmitieron su petición para que PIPSA permaneciera como entidad pública. Así ha sido y así seguirá siendo

- Con el propósito de fortalecer su independencia y alentar la labor informativa y formativa de la prensa, el 18 de abril pasado anuncié la decisión de abrir el mercado nacional para la libre importación de papel periódico.

- La libre importación de papel refrenda la garantía constitucional de la libre expresión.

Y para sorpresa generalizada, el Presidente destapó otra propuesta:

- Se ha girado instrucciones para que se estudie detenidamente la posibilidad de establecer un salario mínimo para el periodista.

Luego de que la propuesta salinista hubo quedado en manos de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para su estudio y análisis, llegó así la cuadragésima celebración del Día de la Libertad de Prensa -7 de junio de 1991- y Ricardo Perete se dejó llevar por la inercia. Ahora, el director de *ULTIMAS NOTICIAS*

DE EXCELSIOR, habló sobre el quehacer periodístico del inicio de la década de los noventa:

- Todo se moderniza. Los periódicos no pueden ser la excepción.
- Hay un nuevo periodismo en México, apoyado en máquinas computarizadas, tecnología avanzada y satélites a la vista.

Y gustoso sentenció Perete:

- Esperamos que prosiga el entendimiento prensa-gobierno. Entendimiento de caballeros.

Entre tanto, el Jefe del Ejecutivo no dio marcha atrás en su proyecto de establecer el salario mínimo profesional para periodistas, y volvió a plantear la problemática:

- El gobierno federal, como parte de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, ha decidido proponer ante dicha comisión la fijación del salario mínimo profesional para los trabajadores del periodismo.
- La fijación de este salario mínimo beneficiará a los periodistas que reciben ahora menos ingresos, sin perjudicar a aquellos que actualmente lo tiene superiores al promedio.

Empero, la oferta salinista tardó 7 meses para llevarse a la práctica. No fue sino hasta el primero de enero de 1992 cuando entró en vigor el salario mínimo para periodistas, el cual se trazó en un millón 200 mil pesos. Este hecho ha dado lugar a diversos comentarios dentro del mismo gremio periodístico.

Por ejemplo, Octavio Juárez Pineda, reportero de *EL DIARIO DE MEXICO*, manifestó que "por fin muchos periodistas están recibiendo un salario digno, pues hay que recordar que en diversos medios la

retribución económica era verdaderamente paupérrima, lo que incluso contribuía a la corrupción de los comunicadores." (26)

En contraposición, Agustín Rodríguez Trejo, reportero de la Sección Financiera de *EXCELSIOR*, aseguró que "el salario mínimo profesional está destinado al fracaso, a la muerte, pues el periodista debe ganar mucho más que eso. Esto debido a que si queremos realizar un periodismo especializado y competitivo, tenemos que realizar numerosos gastos para la actualización y preparación, lo cual el salario mínimo no alcanzaría a cubrirlo."

(27)

Volviendo al discurso de Salinas, éste también anunció más medidas para favorecer a los trabajadores de las publicaciones impresas:

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Fondo de Operaciones y Financiamiento Bancario para la Vivienda, pondrá a disposición de los trabajadores del periodismo del todo el país un primer paquete de créditos individuales para la construcción o adquisición de vivienda.

- El Programa Nacional de Solidaridad dispondrá de un fondo de mil millones de pesos para otorgar becas y apoyos médicos y alimenticios a los niños y jóvenes hijos de periodistas que así lo soliciten y actualmente cursen sus estudios básicos.

Con estas palabras terminaron cuarenta años de ininterrumpidas celebraciones del Día de la Libertad de Prensa, en las cuales editores y Presidentes de la República acudieron puntuales a ratificar las buenas relaciones entre ambos poderes.

Sea como sea, la prensa continúa atrapada dentro de una serie

de mecanismos y vicios que la atan y le impiden dar una clara y sólida respuesta al desafío de fundar nuevas relaciones entre los **Dos Poderes.**

NOTAS.

1. Pereyra, p. 298.
2. O'Farril, "La Garantía de la Libre Información...", p. 9.
3. Echeverría Alvarez, "La Libertad de Prensa y...", p. 8.
4. Id.
5. Ealy Ortiz, p. 1.
6. Scherer Garcia, Los Presidentes, op. cit. p. 128.
7. Becerra Acosta, p. 120.
8. Solana, "La Prensa es Corresponsable...", p. 10.
9. Echeverría Alvarez, "Palabras del...", p. 15.
10. Lara Torres, p. 7.
11. Id.
12. Const. Pol. Mex., art. 6o., p. 13.
13. López Portillo, El Gobierno Mexicano, 1978, p. 13.
14. Guzmán Ferrer, "Palabras Pronunciadas por...", p. 6.
15. López Portillo, El Gobierno Mexicano, 1980, p. 44.
16. Cedino Rosas, "Contestó Portillo...", p. 11.
17. Cedino Rosas, "La Libertad de Prensa...", p. 10.
18. Rodríguez Castañeda, Rafael, entrevista; 23 de octubre de 1991.
19. Bracamontes, p. 6.
20. Cedino Rosas, "Contestó Portillo...", op. cit. p. 11.
21. Granados Chapa, Comunicación y Política, p. 35.
22. De la Madrid Hurtado, p. 26.

23. Salinas de Gortari, op. cit. p. 6.
24. Rodríguez Trejo, Agustín, entrevista; 1 de abril de 1992.
25. Malpica, Archivo Adirmex.
26. Juárez Pineda, Octavio, entrevista; 3 de abril de 1992.
27. Rodríguez Trejo, Agustín, entrevista; 1 de abril de 1992.

CONCLUSIONES.

Del examen de la situación actual de la prensa, podemos anotar que luego de un pasado glorioso que vivió la prensa mexicana bajo plumas combativas de la talla de Fernández de Lizardi, Francisco Zarco, Filomeno Mata y los hermanos Flores Magón entre otros; en la actualidad ha pasado a ocupar un lugar en segunda fila.

La tragedia de la prensa gira en torno a la estrecha y viciada relación que mantiene con el poder político, y no le permite llevar a cabo su vocación de informar y orientar a la opinión pública. Sucede que esos poderosos hilos que maneja el gobierno y acaban por controlar y maniatarlo todo -como lo son la corrupción, las oficinas de prensa, PIPSA, los contratos de publicidad, los subsidios y la censura no institucionalizada-, han llevado a los medios impresos a quedar atrapados en las redes del poder.

Ante tal situación, la reacción de la prensa ha sido en forma mínima, escasa y sin fuerza; más bien ha asumido el papel de cómplice de los representantes del gobierno; pues aceptar ser incondicional de los funcionarios públicos es recompensado económicamente a todo el gremio periodístico: empresarios, directores, jefes de redacción, reporteros y fotógrafos.

Más aún, a la prensa le interesa y conviene estar en este ambiente y fortalecer los lazos de unión con el poder. Los ejemplos se multiplican: la aceptación de subsidios de PIPSA, de

la corrupción, de las cuotas de publicidad y sin faltar, por supuesto, la institucionalización del Día de la Libertad de Prensa, y la aceptación de los Premios Nacionales de Periodismo..

Las reuniones del 7 de junio nacieron y siguen siendo una celebración entre empresarios periodísticos y el todo poderoso gobierno. Para ilustrar lo anterior existen dos elementos: de un lado, el Día de la Libertad de Prensa surgió del agradecimiento que organizó el empresario José García Valseca a Miguel Alemán Valdés por ayudar a la industria editorial durante la escasez del papel; del otro, los oradores que han predominado en los convivios han sido los de la llamada gran prensa, como lo demuestran los números siguientes, obtenidos de las cuarenta y un celebraciones llevadas a cabo de 1951 a 1991:

Medio informativo.	Número de intervenciones.
EXCELSIOR	4
EL UNIVERSAL	4
LA PRENSA	4
CADENA GARCIA VALSECA	4
NOVEDADES	4
TIEMPO	3
EL PORVENIR	2
LA AFICION	1
AVANCE	1
EL DIA	1
EL DIARIO DE MEXICO	1
EL HERALDO DE MEXICO	1

HOY	1
MAÑANA	1
EL NACIONAL	1
OVACIONES	1
OTROS (PROVINCIA)	7

Además, podemos decir que los editores crearon una celebración en nombre de la libertad de prensa y bajo su sombra se han dedicado a fortalecer los lazos con el hombre del poder en turno. A ellos no les interesa los vicios y mecanismos de control que lleva sobre sus espaldas la prensa, más bien se dedican a alabar y halagar al Presidente de la República y a cuidar los intereses de las empresas periodísticas.

Lo anterior se desprende de la revisión de los discursos pronunciados anualmente durante cuatro décadas. En ellos, los temas preferidos fueron:

- Asegurar que en México la libertad de prensa es una realidad.
- Sostener que el gobierno garantiza y respeta la libertad de prensa.
- Que la labor de la prensa es servir a los intereses de la nación.
- Solicitar ayuda para solucionar sus problemas del papel.
- Felicitar al Presidente por los logros de su administración.

En este sentido, a los oradores de la prensa no les interesó profundizar en los problemas de la sociedad y del país, como el movimiento estudiantil de 1968; las crisis económicas de 1976, y

la de la década de los ochentas; tampoco influyo en ellos los problemas de la prensa para con el gobierno, como el caso *EXCELSIOR* y la revista *PROCESO*; y apenas si reaccionaron energicamente con el asesinato del renombrado columnista Manuel Buendía.

En efecto, en los discursos, el autoritarismo y los errores del poder fueron suavizados, disminuidos y aceptados, todo con el objeto de no incomodar a su interlocutor, a su protector. Y no se atreven a levantar la voz y cuestionar las políticas del poder, pues antes que nada están los intereses.

El problema del papel así lo demuestra, sólo recordemos que los festejos del 7 de junio surgieron de los favores del gobierno para resolver la escasez de esa materia prima; además, esta dificultad de insuficiencia y distribución del papel ha estado manifiesta sexenio tras sexenio en dichos discursos.

El papel, sin embargo es uno más de los diversos problemas y vicios que enfrenta la prensa y que hace del Día de la Libertad de Prensa una simulación, en donde sólo son importantes las acciones del poder. Esto es válido para Presidentes de la República y editores, con la excepción de Carlos Salinas de Gortari quien ha tratado de dar un nuevo giro a las relaciones prensa-gobierno.

Mientras tanto, el reloj de la historia continúa su ininterrumpida marcha esperando que la prensa mexicana vuelva a sus nobles quehaceres.

A N E X O.

Dada la magnitud que encierra el examen de los 82 discursos pronunciados en las celebraciones del Día de la Libertad de Prensa, se eligió presentar su análisis en los cuadros anexos, los cuales se encuentran organizados en la siguiente forma: de un lado se han dividido en dos etapas que nos ayudan observar el comportamiento de los oradores ante un contexto político y económico diferente; la primera etapa comprende de 1951 a 1970, en donde los aniversarios se llevaron a efecto bajo un clima de estabilidad y crecimiento económico; la segunda etapa se desarrolla de los años 1971 a 1991, cuya característica principal es la de un desequilibrio económico.

Del otro lado, al revisar sexenio tras sexenio cada uno de los textos pronunciados por gobierno y editores, se llegó a la conclusión de que los conceptos expresados giran alrededor de cinco temas principales: Libertad de Prensa, El Quehacer Periodístico, Problemas de la Prensa, Agradecimientos y Halagos, y cuestiones del País.

Asimismo, es necesario aclarar que cada uno de los conceptos registrados en los apartados de los cuadros fueron extraídos textualmente de los documentos leídos en esas celebraciones.

La representación esquemática del análisis, no indica que el trabajo considere a la realidad de los discursos en forma estático. Si bien es cierto que cuando se encuadra un proceso

dinamico pierde parte de su naturaleza, entonces sus características vuelven a aparecer cuando el proceso se reactiva, por tal motivo se contextualizó a dichos sucesos con su entorno.

DIALOGOS PRENSA-GOBIERNO DURANTE EL DISCURSO DEL DIA DE LA
LIBERTAD DE PRENSA. (1951-1970).

DISCURSO	PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.	EDITORES.
<p data-bbox="126 265 165 277">AÑO</p> <p data-bbox="126 280 165 293">1951</p>	<p data-bbox="225 280 422 293">Miguel Alemán Valdés.</p> <p data-bbox="225 319 402 331">LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En nuestro país se ha convertido en una realidad inepugnabile la libertad de pensamiento. - La norma de la administración que presido es la de velar por la libertad de prensa. <p data-bbox="225 422 461 435">EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corresponde a los periódicos el deber de informar la verdad. - El periodismo nacional ha llegado a reflejar el progreso de México. - La tarea periodística no debe perder de vista la sana intención moral de respeto a la dignidad de los individuos. - La tarea periodística debe servir a la patria. <p data-bbox="225 601 488 614">AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuestros diarios y revistas de la capital y de los estados, son comparables en su calidad a las publicaciones de cualquier parte del mundo. - El gobierno agradece a la prensa nacional esta demostración de simpatía. <p data-bbox="225 726 297 738">EL PAIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El desarrollo del país demuestra que estamos sobre un camino de mejoramiento general efectivo. - No son ajenos ni el gobierno ni el pueblo a los propósitos de acabar con la miseria y reducir la pobreza. - Vivimos en una etapa de desenvolvimiento histórico de nuestra economía. 	<p data-bbox="742 280 1126 293">Rodrigo de Llano. Director de EXCELSIOR.</p> <p data-bbox="742 319 975 331">EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un acto de singularidad extraordinaria sin precedente en los anales de la política y el periodismo. - Mexico pone ejemplo de un periodismo sin más restricciones que las impuestas por la ley. <p data-bbox="742 443 988 455">AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuestro reconocimiento por el respeto que ha manifestado hacia el fundamental principio de la libertad de imprenta. - Y por la cooperación que en todo tiempo ha prestado su gobierno para que en momentos de escasez, no carecieramos de las materias primas. - Ha sabido conducir su pensamiento civil por el carril donde se acopian las auténticas sociedades civilizadas. - El respeto y la consideración demostrada por usted hacia los principios que invocamos, nos han inspirado espontaneamente a realizar este acto. <p data-bbox="742 692 817 704">EL PAIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estamos en puertas de la campaña electoral de 1952. - Que la expresión ciudadana no se vea coartada por triquiñuelas.

<p>1952</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El gobierno ha sostenido la libertad de expresión y le ha dado garantías. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La prensa nacional ha sido independiente y estado al servicio de los intereses patrios. - La prensa ha ejercido ilimitadamente su libertad de expresión. <p>PROBLEMAS DE LA PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El gobierno destinará créditos a la construcción de una gran fábrica de papel. - Tengo empeño en dejar sentadas las bases de esta gran empresa. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Quiero que ustedes, me sigan considerando como lo que he sido hasta ahora: un amigo sincero de la prensa. <p>EL PAIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La próximas serán buenas elecciones, limpias, como deben ser en un país que sabe cumplir y hacer respetar sus deberes ciudadanos. - Muchos son los problemas de México, y no todos se han resuelto todavía. - Estoy satisfecho porque México está dedicado al trabajo. - Las grandes obras que mi régimen ha emprendido siguen adelante. 	<p>Jose Garcia V. Director de la CADENA GARCIA VALSECA.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuestro cordial testimonio de que la libertad de pensamiento y de expresión ha seguido y sigue siendo la norma invariable de su gobierno. - Proponemos hoy a la nación mexicana que este 7 de junio sea, año con año, de consagración de los periodistas al ideal de la libertad de prensa. - Señor Presidente, la libertad de prensa ha sido enaltecida con su respeto. - Mientras este Día de la Libertad de Prensa se pueda celebrar en nuestro país, gozaremos de paz interna. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Señor Presidente, la libertad de prensa ha sido enaltecida con su respeto. - Lo mas grandioso de su gobierno ha sido el sentido de libertad. - Dos fervientes votos: uno, por la perdurable libertad de prensa, y otro, por la ventura personal del señor licenciado Miguel Aleman. <p>EL PAIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nada lo ha hecho apartarse de esta digna actitud, no obstante la agitación que precede a todo acto electoral desbordado de pasiones.
<p>1953</p> <p>Adolfo Ruiz Cortines.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la Republica Mexicana es una realidad indiscutible la libertad de expresión. - El gobierno garantiza con las leyes y con sus convicciones, la libertad de expresión. - La libertad de expresión no tiene mas 	<p>Mario Santaella. Gerente General de LA PATRIA.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La libertad de prensa no es un privilegio de periodistas. - Los que coartan la libertad de prensa son los que necesitan que el pueblo lo vea. - La libertad de prensa es un elemento de paz

	<p>limitaciones que la propia conciencia del que la realiza.</p> <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muchos, innumerables predecesores nuestros pugnaron por la libertad de expresión. Como fueron tantos, y muchos hasta sacrificados. Pido para todos el que evoquemos su recuerdo poniéndonos de pie. 	<p>exterior y también interior.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No queremos la libertad de prensa para satisfacción personal ni para beneficio general, sino para mejor servir a la patria. <p>AGRADECIMIENTO Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuestra invitación y nuestro aplauso proclaman categóricamente que usted y el régimen que encabeza respetan y garantizan la libertad de prensa. - Hacemos la declaración en esta fecha sabiendo que llegará al mundo entero para honor de usted. - Esperamos contar siempre con usted y estamos seguros que usted contara en todo momento con nosotros.
1954	<p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En México es realidad indiscutible e inmutable la libertad de expresión. - El gobierno de la República garantiza el ejercicio pleno de la libertad de expresión. - El gobierno sabe que el ejercicio de esa libertad habrá de mantenerse al servicio de México. - Siento idéntico orgullo de que la SIP haya acordado instituir en toda América como Día de la Libertad de Prensa, el 7 de junio de cada año. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para los que pugnaron por la libertad de expresión y la dignidad del escritor pido que reverencemos su recuerdo poniéndonos de pie. - Hago votos muy sinceros por la prosperidad y el éxito de cada uno de los editores y periodistas que laboran en el país. 	<p>Miguel Lanz Duret. Presidente de <i>EL UNIVERSAL</i>.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La IX Asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa, efectuada en México en octubre de 1953 reconoció que los últimos tres regímenes de gobierno de México se esforzaron por mantener incólume el principio de libertad de imprenta. - La Asamblea de la SIP adoptó instituir para toda América como Día de la Libertad de Prensa, el 7 de junio de cada año. - Reconocemos en forma solemne el respeto que usted ha otorgado a la libertad de nuestra prensa. - La SIP ha rendido un calido homenaje de admiración y respeto hacia México, con el acuerdo antes aludido. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La prensa del país no tiene otra mira que la patriótica de servir a México.
1955	<p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La libertad es símbolo máximo de la democracia. - La libertad no es un don, ni un privilegio; es una lucha diaria cuya victoria hay que alcanzar 	<p>Martín Luis Guzmán. Director de <i>TIEMPO</i>.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Celebremos hoy el Día de la Libertad de Prensa. - La libertad de prensa está garantizada en México por el poder público.

	<p>combatiendo los egoísmos, las falacias y la mentira.</p> <p>EL QUEHACER PERODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La prensa y el gobierno tienen la tarea de afirmar cada vez más la unidad de todos los mexicanos. <p>PROBLEMAS DE LA PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El gobierno ha iniciado trabajos a efecto de establecer plantas industriales con una producción de papel, por ahora, de 60 000 toneladas anuales. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ruego a ustedes que, de pie, dediquemos un recuerdo a todos los luchadores periodistas que fueron sacrificados. - Mis cordiales y sinceros votos por el éxito más completo en sus actividades. <p>EL PAIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El gobierno de la República está desarrollando un programa tendiente a nuestra mayor prosperidad. 	<p>PROBLEMAS DE LA PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creo, si, interpretar bien el pensamiento y los deseos de mis colegas, pidiendo a usted algo que es muy hacadero y de pronta realización: una fábrica de papel para periódicos.
1956	<p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La libre expresión del pensamiento lo consagra y garantiza la Ley Fundamental de la República. - En la libertad de expresión espunde la soberanía del pueblo. - El uso pleno de las libertades no tiene, ni debe tener más límites que los que la propia ley señala. <p>PROBLEMAS DE LA PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La fábrica de Oaxaca está ya en ejecución, debiendo iniciar su producción de papel en 1958. - Se continúa trabajando en los proyectos y estructuración de la fábrica que se instalará en Michoacán. - Ambas fábricas proveerán a la prensa nacional de 	<p>Jose Garcia V. Director de la CADENA GARCIA VALSECA.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuestro reconocimiento por las garantías que ha prestado a la libre expresión del pensamiento. - Cuando los periódicos mexicanos cuenten con papel propio las perspectivas serán maravillosas. Se habrá consolidado la libertad de prensa. <p>PROBLEMAS DE LA PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nos preocupa el problema mundial de escasez y carestía de papel periódico. - Todavía dependemos de las importaciones de esta materia de nuestro oficio. - Los editores, mexicanos estamos dispuestos a colaborar en la fundación de empresas capaces de asegurar la producción de papel.

	<p>la materia prima para cumplir con su tarea.</p> <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Como siempre, pongámonos de pie para que les tributemos el justo homenaje, a lo precusores de la libertad que ahora disfrutamos. 	<p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hacemos votos por la continuidad de los aciertos de su gobierno. - Es mucho lo que se ha logrado bajo su atinada gestión y es más lo que le reserva el futuro en materia de triunfos.
1957	<p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El gobierno que presido reitera su inalterable convicción de mantener irrestrictamente la libertad de prensa. - Tales libertades no deben tener otros límites que las que señalan nuestra Ley de Leyes. - La información debe tener la grave responsabilidad de servir principalmente los altos intereses de la nación. <p>PROBLEMAS DE LA PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Persiste la constante preocupación del Gobierno por nuestra creciente necesidad de papel periódico. - Persiste la decisión de producir en la República el papel en cantidades suficientes para satisfacer la demanda de la prensa. - La planta que se está construyendo en Oaxaca comenzará a entregar papel a fines de 1958. - Y la que se establecerá en Michoacán, nos empeñamos en que se comience a construir en 1957. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pongámonos de pie para hacer un recuerdo y un testimonio de gratitud para que los que ahora nos permiten gozar del privilegio de la libertad de prensa. - Mi saludo cordial y todos los votos que formulo por su prosperidad y ventura personales. 	<p>Emigdio Maraboto. Director del <i>DIARIO DE YUCATAN.</i></p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La libertad de prensa es una conquista que afirmamos diariamente. - La libertad de prensa forma parte fundamental de un conjunto de derechos que consideramos inherentes a la dignidad humana. - Los periodistas queremos la libertad de prensa para servir cada vez mejor a la patria. - Los periodistas no tenemos mas censores que nuestras propias conciencias. <p>PROBLEMAS DE LA PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El papel de importación condiciona alzas considerables en nuestros costos. - El aprovisionamiento de papel depende de factores externos. - Que se multipliquen los esfuerzos para liberarnos de la forzosa supeditación a fuentes de aprovisionamiento exterior. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Le expresamos nuestro reconocimiento con la renovación de proposito de hacer uso de la libertad de prensa que disfrutamos en beneficio de la patria. - Las garantías de su gobierno a nuestros derechos consagrados en la Constitución nos permiten trabajar con entusiasmo y tranquilidad.
1958	<p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La norma del Gobierno no ha variado un ápice en su respeto a la libre expresión del pensamiento. 	<p>Fernando González Díaz Lombardo. Director de <i>OVACIONES.</i></p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Tal derecho no tiene, y no debe tener más limitaciones que las que la ley señala. - La libertad de expresión esplende la soberanía del pueblo. - La libertad es el símbolo de la democracia. - La libertad que hoy conmemoramos es inseparable del progreso de la nación. - La libertad de prensa no tiene más limitaciones que la propia conciencia del que lo realiza. <p>PROBLEMAS DE LA PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ha sido constante la preocupación del gobierno por la creciente necesidad de papel. - Con la intervención de Nacional Financiera se construyó la empresa estatal de Oaxaca. - Como lo ofrecí, empezará a entregar papel antes de que finalice el año. - El gobierno allana obstáculos de orden técnico para construir otra fábrica de Michoacán. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Invito a ustedes a ponernos de pie para rendir justo homenaje a los precursores de la libertad. - Saludo con el mayor afecto a todos y cada uno de los periodistas de México. 	<ul style="list-style-type: none"> - En México, la libertad de prensa no tiene más límites, fuera de los naturales que le fija el respeto al derecho ajeno. - En la libertad de expresión esplende la soberanía del pueblo. - La libertad no es concebible sin una completa independencia económica. <p>PROBLEMAS DE LA PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Queda sin resolver, sin embargo, un problema que su propia naturaleza afecta directamente a la norma de libertad que nos rige. - La prensa nacional está supeditada a las posibilidades y fluctuaciones del mercado mundial de su principal materia prima: el papel. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reiteramos una vez más que la prensa nacional ha tenido siempre un sólo propósito: servir a México. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al llegar al término de su mandato siga dispensándonos, como hasta ahora, el privilegio de su amistad personal.
1959	<p>Adolfo López Mateos.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hoy reiteramos nuestro credo democrático y nuestra determinación de realizar su postulado irrenunciable: la libertad de expresar. - La libertad no es un lujo ni únicamente un derecho. Esa libertad constituye una función social. - La democracia exige para elevar y mantener sus niveles, la libre expresión y comunicación. - Ustedes saben por convicción que la responsabilidad es supremo requisito en el ejercicio de la libertad. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p>	<p>Federico Barrera Fuentes. Director de ABC.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para México la libertad de prensa ha sido escrupulosamente salvaguardada por los regímenes precedentes. - La libertad de prensa no constituye una merced: es un derecho constitucional. - La libertad de prensa es una conquista lograda a través de una lucha prolongada que sostuvieron hombres incorruptibles. <p>PROBLEMAS DE LA PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creemos que la información debe ser captada directamente en su pureza y entereza.

- Ustedes señores periodistas, amigos periodistas de México, forman en nuestro medio uno de los mejores ejemplos de como se conquista la libertad.

- El libre acceso a la fuente de donde la noticia emana, es el requisito primero de su autenticidad.

- A medida que el mecanismo gubernativo se ha vuelto mas complejo y extenso, las fuentes informativas tienden a mediatizarse.

- Los que debieran ser simples organos de gestion se convierten en mediadores que laboran y adoban unas veces el material y otras la dosifican u la ocultan.

- La noticia no puede alifarse, ni dosificarse, ni mucho menos suprimirse.

- La información no admite intermediarios, porque pierde su autenticidad.

- Sostener una campaña que contribuya a eliminar la intervención de personas y mambretes que, haciendo uso indebido de la palabra periodismo, se han convertido en instrumentos de lucro y explotación.

AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:

- Nuestro reconocimiento al primer esfuerzo por dotar a la prensa nacional de papel periódico elaborado en Mexico.

- Deseamos corresponder a los afanes del Estado por otorgarnos la indispensable materia prima, brindandole la mas amplia cooperación para facilitar su tarea.

- Nuestro aprecio para su labor de hombre publico y para sus atributos de caballero.

EL PAIS:

- La transmisión de poder, por diáfano e insospechable que sea el resultado electoral que le precede, deja una estela de inquietudes que se justifican en toda democracia.

- Los dias angustiosos y turbulentos en que fue puesta a prueba la serenidad y energia del régimen.

- Pudo verse mejor la acción periodistica como elemento coadyuvante a la defensa de nuestras instituciones.

		<ul style="list-style-type: none"> - Los nuevos gobernantes y los editores, en esos días, nos conocimos mejor por la acción común, no concertada, sino espontánea. - Reconocemos el escrupuloso respeto que las autoridades guardaron a aquellos órganos de la prensa cuyo disidente parecer fue emitido con toda libertad.
1960	<p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El derecho a la libre comunicación de las ideas es vital para la democracia. - Ninguna taxativa ha puesto ni podrá al gobierno a la libertad de expresión. - Limitar este principio dañaría irreparablemente el impulso que nos guía hacia la perfección de nuestro sistema democrático. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La prensa es un instrumento poderoso y delicado por sus posibilidades ilimitadas de difundir la palabra. - La prensa mexicana no puede dejar de concurrir a lo que tiene que ser nuestra meta común. 	<p>Alberto Ruiz, Director de <i>EL HERALDO</i> de Chihuahua.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuestra presencia en este acto renueva el testimonio de que en México hay libertad de prensa. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La discrepancia de opiniones y de puntos de vista entre los periódicos y los periodistas no solo es natural, sino que constituye un saludable síntoma democrático. - La prensa nace con la democracia. Y morirá sin ella. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - López Mateos es un Mandatario atento a la opinión y a las informaciones de la prensa nacional.
1961	<p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - México se enorgullece de tener libertad de información sin limitaciones. - La libertad de expresión ha quedado confiada al honor y a la responsabilidad de quienes ejercen esta libertad. - Es creciente la insistencia para usar la libertad de expresión en provecho y servicio de las propias ideas. - La libertad de prensa, para ser ejercida con responsabilidad requiere de una alerta y constante autocritica. - Jamás debemos permitir que se use la libertad que consagra la democracia para destruir a la democracia. 	<p>José García V. Director de la <i>CADENA</i> de <i>LA VALSECA</i>.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En nuestro país hay libertad de prensa. - No hay más limitaciones a la expresión de las ideas que las que impone a cada periodista su propia conciencia. - El único censor que existe en nuestra Patria es el Pueblo. - A la prensa nacional nos ha correspondido el ejercicio de la libertad de expresión. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Prensa Mexicana continuará cumpliendo con su

	<ul style="list-style-type: none"> - El gobierno ha cumplido su parte, velando por el respeto a la libertad de expresión. - Ustedes gozan y gozarán de esa libertad. <p>EL PAIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fuerzas ocultas unas, visibles otras, pretenden confundir a los pueblos libres promoviendo antagonismos indebidos o alarmas infundadas. - Las tensiones internacionales encuentran ecos y repercusiones en los sectores de la vida nacional planteando divisiones. - Personas de los más extremos y antagónicos ismos realizan actos que tratan de sembrar entre ellos divisiones y pugnas. - No permitiremos pasos atrás que lesionen la dignidad ni el patrimonio del pueblo. - Es perjudicial para el bienestar de la República y la paz orgánica, la lucha entre filosofías políticas extremas. - La realización de la Revolución Mexicana exige la colaboración de todos. - Mi gobierno reprimirá excesos que pretendan desarticular la vida nacional. - México antepone a los intentos de desunión la firme tradición antiintervencionista. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En cada editorial, en cada información, en cada encabezado, en cada línea escrita, antepondrán el interés de la patria, el interés de la nación, el interés del pueblo. 	<p>deber de informar, teniendo como única meta el progreso de México.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prensa Nacional y Unidad Nacional son conceptos correlativos.
1962	<p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El régimen que presido no ha dictado ni dictará medida alguna que limite la libertad de prensa. - A ustedes se les ha confiado el uso de ese derecho, que les impone implícitamente lealtad a la razón y la verdad de México. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p>	<p>Fernando M Garza. Director de <i>EL UNIVERSAL</i>.</p> <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En estas reuniones reafirmamos el propósito de servir al país. - ¡Somos la única e insustituible bandera: la de México mismo. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Rechazamos la idea de una prensa uniforme o reglamentada. - Que la prensa sea espejo fiel de la realidad y contribuya a unir a los mexicanos en la tarea de construir la patria libre y fuerte. <p>EL PAIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deseamos paz y amistad con todo el mundo. - Para esta generación y las venideras una vida libre de amenazas de guerra y de los armamentos modernos. - En México, sólo bajo los regimenes revolucionarios hemos disfrutado de paz con libertad. - Estamos entregando nuestros mejores esfuerzos a la tarea de una nación libre, justa, homogénea, industriosa y pacífica. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El periodista auténtico, que en el fondo es pedagogo de multitudes, sabe que su misión consiste en propagar la verdad de los hechos. - Deseamos que la prensa nacional cumpla con eficacia su misión. - Los periodistas deben ser paladines de la claridad, de la evidencia. - La prensa seguirá ocupando el sitio que le corresponde como exponente de las aspiraciones de la nación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Afirmamos que usted es constructor de comprensión humana.
<p>1063</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Afirmamos nuestro ilimitado respeto a la libre expresión de las ideas. - La libre expresión de ideas, medio insustituible para perfeccionar nuestro sistema democrático. - Hemos dejado a la responsabilidad del periodista el hacer uso correcto de la garantía constitucional. <p>EL PAIS:</p>	<p>Romulo O'Farril Jr. Vicepresidente de <i>NOVEUADES</i>.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El régimen que preside no ha dictado, ni dictará, medida alguna que limite la libertad de prensa. - La libertad de expresión es una de las columnas fundamentales de un sistema democrático. - Para que la libertad de prensa sea positiva, que las empresas gocen de independencia económica. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Contra el éxito de todos nuestros objetivos nacionales se alza una amenaza: la posibilidad de una guerra. - Esta es la razón de nuestra irreductible posición pacifista. - Hagan prevalecer en sus informaciones o comentarios los superiores intereses de México. - Hemos orientado la acción de nuestro régimen al impulso de nuestro progreso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lo que el gobierno de usted, en cumplimiento de la ideología de la Revolución Mexicana, ha realizado y merece nuestro reconocimiento. - Todos han encomiado el incansable esfuerzo personal de usted por evitar la guerra. - Por esta razón, pido a ustedes, el más emotivo y entusiasta aplauso para el Primer Magistrado. <p>EL PAIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los regimenes comunistas mantienen una campaña para infiltrar sus ideas y tratar de convertirnos a su sistema. - El comunismo nunca logrará triunfar en nuestro país. - Es responsabilidad de la prensa mexicana porque tal peligro desaparezca. - Creo que la prensa mexicana debe colaborar estrechamente con el gobierno para lograr un entendimiento entre las dos ideologías impuestas de nuestro tiempo.
1964	<p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La libertad de expresión es algo esencial en un sistema democrático. - Ninguna restricción hemos impuesto a la libertad de expresión. - La libertad de prensa ha sido siempre eficaz instrumento de combate contra dictaduras. - Toca a ustedes, representantes de la prensa ejercer la libertad de que ésta disfruta. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mi reconocimiento a la prensa nacional por haber informado oportunamente sobre todos mis actos de gobierno. <p>EL PAIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Defendemos la paz, porque únicamente con ella pueden los pueblos liberarse de las influencias, presiones e intereses que crea la guerra fría. 	<p>Mario Santaella. Director de <i>LA PRENSA</i>.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El objeto esencial de nuestras reuniones ha sido el de reiterar nuestro mutuo e inquebrantable propósito de pugnar, por mantener incólume la libertad de prensa. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al gobierno le interesa garantizar la independencia absoluta de la prensa. - La prensa vive intersada en el bienestar del pueblo. <p>PROBLEMAS DE LA PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aún está sin resolverse en forma definitiva el problema del papel. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La profesora Eva Sámano de López Mateos ha ganado

	<ul style="list-style-type: none"> - Nuestras metas fueron afirmar las bases del desarrollo económico. - Fomentamos la industrialización. - Nos esforzamos por repartir la tierra. 	<p>un especialísimo puesto de honor en el corazón de la niñez mexicana, por los dos y medio millones de desayunos escolares que diariamente reciben los niños pobres de México.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Otra de las grandes obras de su régimen es el libro de texto gratuito. - Hemos estado con usted a lo largo de su asombrosa trayectoria internacional. - Hemos aplaudido la devolución de la faja mexicana de terreno conocida como El Chamizal. - Hemos también aplaudido su energía e inquebrantable dignidad al defender los principios de 'libertad de comercio', 'no intervención' y 'autodeterminación de los pueblos'. <p>EL PAIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Progresos alcanzados: en asistencia social, en incremento de vías de comunicación, en reparto de tierra ejidal y la incorporación de la energía eléctrica dentro del patrimonio nacional.
1965	<p>Gustavo Díaz Ordaz. LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La libertad de expresión es el más fiel reflejo de la democracia. - La libertad de prensa es un atributo fundamental de la dignidad del hombre. - El gobierno vela por el cumplimiento de la ley que consagra la libertad. - La democracia no puede concebirse sin el ejercicio de la libertad y, en primer término, la de pensar y expresarse. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los intereses supremos de México deberán estar presentes en el trabajo del periodismo. - No acostumbro, y ustedes lo saben bien, pedir que se me elogie o se me ataque. Pero pedir colaboración para las causas fundamentales de nuestra Patria, nunca he dudado en solicitarla. 	<p>Miguel Lanz Duret. Director de <i>EL UNIVERSAL</i>.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La libertad de que goza la prensa es consecuencia de la honda conciencia cívica de los gobernantes. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nos es conocida su calidad de funcionario público y de ciudadano en encomiendas populares. - Nos satisface encontrar al amigo de siempre, ya que en usted vemos al director sereno, pero inquebrantable, de nuestra democracia. - Defiende gallardamente el principio de No Intervención. - Por ello merece usted nuestra más sólida adhesión y nuestro aplauso más entusiasta. - Los gobernantes se han puesto al servicio de la Patria.

<p>1966</p>	<p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El mexicano es y debe seguir siendo: libre para pensar y expresar su pensamiento. - En México destaca la libertad de expresarse en los medios de difusión. - A transcurrido un año sin que haya sufrido menoscabo, presión o cortapisa por parte de los Tres Poderes. - La democracia se distingue por su respeto a la libertad. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ajustar las publicaciones a la Constitución. - Conveniente que lo interno de las publicaciones se aplique un exigente sentido de autocritica. - Sigamos pues, reuniendonos, para presentar un balance de lo que ha hecho el gobierno; para preservar la libertad de expresion, así como del uso que han hecho los periodistas de ese privilegio. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Quiero expresarle mi saludo cordial a mis amigos, a todos los periodistas, en este solemne día. 	<p>Manuel Becera Acosta. Director de <i>EXCELSIOR</i>.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La libertad de expresión en el presente y en las últimas décadas, la ha tenido México. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La prensa no tiene sentido sino puede desenvolverse, fuera de vasallajes. - Tiene que reprobarse la acción periodística que esté hueca de todo contenido patriótico. - No se puede desnaturalizar la misión de la prensa bajo pretexto de la razón de Estado o caprichos de funcionarios. - Nada autoriza a la prensa a convertir su tarea en ocasión de escándalo, o perturbación indebida del orden. - Hacer de la prensa un medio que ayude a México a hacer cada vez más próspero.
<p>1967 -15 de junio-</p>	<p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin la libertad de expresión, la democracia no existe. - La libertad de prensa tiene permanente garantía del Estado. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La prensa se ha considerado el Cuarto Poder. Aceptamos complacidos su orgullo. - La prensa será más poder en la medida que sea fiel a su pueblo. - Un gobierno democrático no exige ni requiere incondicional entrega, sino apego a la verdad. 	<p>Mario Santaella. Director de <i>LA PRENSA</i>.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En México no existe ninguna duda de que disfrutamos una auténtica libertad de expresión. <p>PROBLEMAS DELA PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La fluidez de la palabra escrita necesita de medios físicos cuya carencia restringiria su fluidez. - La producción nacional de papel para periódico se encuentra estancada. - Pido a usted, en bien de México, que nos ayude de una vez y para siempre a resolver ese problema. - Que la industria nacional de papel adquiera las

	<p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mi profundo agradecimiento a todos ustedes por las conceptuosas expresiones del discurso con que se me ha hecho el honor y el privilegio de ofrecer esta comida. 	<p>dimensiones necesarias en cantidad y calidad en este renglón de producción.</p> <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Señor Presidente estamos a sus ordenes con todo entusiasmo, y no escatimaremos esfuerzo por mantener a todo mundo informado. - La estabilidad política y económica que hemos venido gozando hace años, usted la ha cuidado. - Las magnas obras contribuyen al incremento de nuestra industrialización.
1968	<p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La libertad de prensa es óptimo fruto de los anhelos populares. - La libertad de prensa es una obligación ineludible de los gobernantes. - La libertad de prensa es un elemento indispensable del gobernar. - Firme proposito de seguir manteniendo izada la bandera de la libertad de prensa. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los periodicos o dicen todos lo mismo o, cuando difieren, se ignoran unos a otros. - El vulgar adagio de que Perro no Come Carne de Perro ha generado perjuicios al sano desarrollo de la prensa. 	<p>Antonio de Juambelz. Director de <i>EL SIGLO</i> de Torreón.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin la libertad de prensa, la prensa no podria cumplir su elevada mision social. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La prensa no disaruta de privilegios. - No obstante, tenemos uno muy considerable: el derecho a disentir. - El derecho a disentir es una de las características de la democracia. - En la tarea de construir a diatru la patria, concurren muy significativamente dos entidades: la prensa y el gobierno.
1969	<p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El gobierno de la República mantendrá en todas circunstancias la más amplia libertad de expresión. - El saldo del ejercicio de la libertad de prensa en el último año es altamente positivo. - La libertad de prensa y la libertad de expresión no son grave peligro para las instituciones. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por prescripción médica no podré leer el discurso. 	<p>Martin Luis Guzman. Director de <i>TIEMPO</i>.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muy pocas veces, el principio de la libertad de prensa se ha visto sujeto a una prueba tan dura y dificil como la que padeció entre los meses de julio y octubre de 1968. - Periodistas y periodicos supimos usar a cada instante nuestra libertad de informar, nuestra libertad de decir y opinar. - Declaramos, satisfechos y orgullosos, que la libertad de prensa no ha sufrido el menor

	<p>que tradicionalmente dice el Ejecutivo Federal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gracias a quienes ofrecieron su ojo para el caso de que hubiera necesidad de trasplante. - Felicitación pública, cordial y efusiva a la prensa del país por la extraordinaria labor que tuvo durante los juegos de la Decimonovena Olimpiada. 	<p>menoscabo.</p> <p>EL PAÍS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las autoridades se enfrentaron a una agitación de evidentes tendencias subversivas. - Su acción callejera lo formaban sectores juveniles engañados y manejados desde la sombra. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nos causa alegría el tener aquí al Presidente de la República, honrándonos en persona con su presencia. - México lo necesita tal cual es: lucido, ágil, esforzado y vigoroso. - Nuestra gran Olimpiada comenzó y concluyó esplendorosamente. - No dio ni un paso más de los estrictamente necesarios para que la paz de México y las instituciones democráticas resistieran la embatida que se les preparaba. - Lo aplaude a usted una prensa que al ejercer plenamente su libertad, demostro ser no una "prensa vendida."
1970	<p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El gobierno reitera hoy su propósito de seguir manteniendo incólume la libertad de expresión. - Hoy renovamos nuestros fervientes votos para que la libertad de prensa sigue ejerciéndose con toda amplitud. - El pueblo mexicano sostiene su inquebrantable voluntad de conservar sus libertades, entre ellas la de expresión. - Que sea el periodista quien regule, en su propia conciencia, el ejercicio responsable del derecho de expresarse libremente. <p>EL QUEHACER PERIODÍSTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 25 de enero próximo pasado, en un lamentable accidente aéreo, perdió la vida un grupo 	<p>Mario Santaella. Director de <i>LA PRENSA</i>.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En México se disfruta en forma real, de una absoluta e irrestricta libertad de prensa. - Durante su gobierno se ha mantenido incólume la libertad de expresión. - La libertad de expresión es institución básica del sistema constitucional mexicano. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agradecemos a usted, el acuerdo solicitado por la mayoría de la prensa mexicana, para que la PIPSA subsistiera, y continuara abasteciendo el mercado del papel. <p>EL PAÍS:</p>

distinguido de trabajadores de la prensa nacional.

- Un homenaje respetuoso a su memoria. Les ruego que nos pongamos de pie.

AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:

- Brindo por el éxito y la felicidad de todos y cada uno de los componentes de la gran familia periodística.

- Durante seis años nuestra patria ha gozado de una paz verdadera y ha progresado ininterrumpidamente.

- Nuestra población aumento extraordinariamente.

- El Producto Nacional Bruto registro un incremento importante.

- Esto contribuyo al desarrollo excepcional de nuestra industria.

- La energía eléctrica, petroquímica, y construcción actuaron de manera sobresaliente.

DIALOGOS PRENSA-GOBIERNO DURANTE LOS DISCURSOS DEL DIA DE LA
LIBERTAD DE PRENSA. (1971-1991).

DISCURSO AÑO	PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.	EDITORES.
1971	<p>Luis Echeverria Alvarez.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ratifiquemos hoy un compromiso: mantener y enaltecer la libertad de prensa. - En la libertad de prensa se reflejan y conjugan todas las libertades. - En el ejercicio de los derechos politicos se alimentan de la libertad de prensa. - En la libertad de prensa se condensan los anhelos más elevados del hombre contemporaneo. - La libertad de prensa es tambien un derecho social porque está destinada a garantizar la independencia de criterio del pueblo en cuyo nombre es ejercida. - La libertad de prensa es una garantía para que se expresen todas las corrientes de opinión. - El gobierno de Mexico garantiza plenamente la libertad de prensa. - Hay dos principios democráticos que importa preservar en esta hora: la autonomia de las universidades y la libertad de prensa. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El periodismo es una de las fuentes más importantes del saber histórico. - Los periódicos deben juzgar el acontecer cotidiano y proporcionar sentido a cada destino individual. <p>EL PAIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - México encara inmensos problemas. Hemos entrado en una etapa de nuestra evolución en que los 	<p>Rómulo O'Farril Jr. Director de NOVEDADES.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hoy se cumplen 20 años en que, hemos testimoniado la existencia irrestricta de la libertad de prensa. - La libertad de prensa es una de las columnas fundamentales de la democracia. - La libertad de prensa se funda en el indiscutible derecho que el pueblo tiene de estar debidamente informado de lo que acontece. - El ejercicio de la libertad de prensa implica serias responsabilidades. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ha sido una grata sorpresa el ver que no era entusiasmo pasajero al calor de su campaña política, sino que, después de asumir el poder, no sólo se ha mantenido el mismo ritmo, sino que se ha acelerado. - Está usted dedicando sus mayores esfuerzos para mantener los legados de nuestros ilustres antepasados. - Hemos visto como usted ha fortalecido los lazos de amistad con nuestros vecinos de Centroamérica. - Queremos expresar lo grato que es tener el honor de su presencia. <p>EL PAIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La carencia y necesidades de muchos millones de mexicanos tienen que ser atendidos. - La batalla de México es una batalla contra el tiempo.

	<p>remedios fáciles y las soluciones espectaculares nos están vedados.</p>	
<p>1972</p>	<p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Día de la Libertad de Prensa adquiere una significación más alta en tanto más auténtico es el diálogo ciudadano y más vivo el funcionamiento de una democracia. - La libertad de prensa supone la posibilidad de disentir, pero también la de estar de acuerdo con los actos del poder público. - El Estado garantiza plenamente el ejercicio de la libertad de expresión. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los órganos informativos son los vehículos por los que el pueblo reconoce y juzga todo género de actividades. - La prensa es parte de las estructuras de una comunidad, pero ha de contribuir decisivamente a transformarla. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tanto en el territorio nacional como en el extranjero hemos contado invariablemente con la entusiasta compañía de los periodistas. - Nos satisface la amplitud con que la prensa ha desplegado una digna y analítica actitud dentro del renovado clima de las libertades que vivimos en México. <p>EL PAIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estamos convencidos de que la solidez de nuestro desarrollo descansa en el perfeccionamiento de nuestra democracia. - El país requiere de cambios profundos sin alteración de rumbo. - El país aspira a preservar su estabilidad y al mismo tiempo, combatir privilegios e injusticias. 	<p>Juan Francisco Ealy Ortiz. Director de <i>EL UNIVERSAL</i>.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Quien quiera que negase que en México la libertad de prensa es una realidad, en la ley y la práctica, sería desmentido rotundamente por los hechos. - Hagamos uso celoso de la libertad de prensa, no desvirtuando jamás la realidad. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los enfoques de la información y de la crítica deben ser completos, no parciales ni insuficientes. - La misión del periodismo mexicano es particularmente delicada. - El periodismo debe fundamentalmente orientar. - El periodismo como crítico, debe ser constructivo para poner las bases a algo mejor. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por que usted mismo ha sido el primer crítico de su gobierno, nos inspira el más amplio reconocimiento y el más profundo respeto. - Hemos de reconocer que la tenaz obra diaria de usted y su gobierno, han tenido la realización de los ideales, traicionados y olvidados de nuestra nacionalidad. - El país es conducido por una clara inteligencia. - Tenemos un ejemplo limpio, una coordinación provechosa. - La palabra de nuestro Primer Mandatario ha proclamado en foros mundiales, el derecho de las colectividades menos favorecidas a ocupar los escaños de la igualdad. - La Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados figurará en la historia del derecho internacional.

<p>1973</p>	<p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ratifico la voluntad indeclinable del gobierno de seguir velando por el cumplimiento de la libertad de prensa. - La libre manifestación del pensamiento es una de las piedras angulares de nuestra organización política. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La prensa periódica tiene la suprema responsabilidad de servir a la comunidad. - El periodismo es por excelencia la negación de la dictadura y la opresión. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La prensa ha cumplido brillantemente su papel en la tarea de dar a conocer los grandes problemas nacionales. - Quiero expresar mi agradecimiento y admiración por los periodistas de provincia que hoy nos acompañan. <p>EL PAIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - México vive una etapa de cambio. - El gobierno ha tomado la decisión de impulsarlo y orientarlo para satisfacer las necesidades de un desarrollo equilibrado. - Queremos acrecentar nuestra independencia económica y tecnológica del exterior. 	<p>Rogelio Cantú Gomez. Director de <i>EL PORVENIR</i> de Monterrey.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La libertad de prensa no registra limitaciones o amagos por parte del Estado. - La libertad de prensa es una función responsable de servicio social. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La prensa nunca es verdaderamente un poder. Puede llegar a ser una autoridad, si realiza plenamente y con acierto su función informativa y orientadora.
<p>1974</p>	<p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El buen entendimiento entre el poder público y la prensa ha prosperado en un clima de irrestricta libertad de expresión. - Nada justifica sacrificar la libertad de prensa. - Mantendremos, en todo momento las libertades que garantiza nuestra Constitución. - No puede haber democracia sin libertad de expresión. 	<p>Luis Javier Solana. Director de <i>MAÑANA</i>.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vivimos en una atmósfera estimulante para el ejercicio de la plena libertad de información y opinión. - El actual gobierno ha respetado la ley y estimulado la libertad. - La libertad no se agradece: se conquista y se utiliza.

	<p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La prensa debe fortalecer la conciencia colectiva, debe respaldar las acciones en favor de la justicia y desalentar la violencia. 	<p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cada periódico es el que mide y decide la forma en que debe usar la orientación y la crítica. - No hay monopolio de la prensa en Mexico. - La prensa de México está en manos de centenares de directores de periódicos. <p>EL PAIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aun existen millones de compatriotas que no saben leer, millones de niños y de jóvenes que apenas conocen la escuela. - La prensa comenta el secuestro de un Senador de la Republica. - Cayó en una emboscada cuando iba en busca de el dialogo. - Cuidado con todo aquel que predicando desde las izquierdas o desde las derechas trata de imponer la libertad. <p>PROBLEMAS DE LA PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Este ultimo año tuvimos que enfrentar graves dificultades en el suministro de papel. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocemos la eficacia que nuestro organismo responsable de estos suministros hizo para resolver no sólo a corto plazo sino a través de uno más acelerado desarrollo de esta industria básica, el problema del papel.
1975	<p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Gobierno Federal reitera la disposición de mantener el respeto al ejercicio de la libertad de prensa. - Preferimos las incomodidades que pueda representar el mal uso de las libertades, que suprimirlas. - A lo largo del presente régimen no ha habido 	<p>Antonio Andere. Director de <i>LA AFICION</i>.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA;</p> <ul style="list-style-type: none"> - En Mexico existe, cada vez más amplia y respetada la libertad de prensa. - Sentimos tan natural, tan nuestra la libertad de expresión que muchas veces nos desentendemos de cuanto es su valor. - La libertad de expresión honorablemente ejercida.

	<p>alguna restricción a la libertad de prensa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La libertad de prensa constituye una garantía social, no una prebenda para grupos oligarquicos. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la prensa se requiere mantener y vigorizar una limpia actitud nacionalista, romper viejas subordinaciones e intereses internos y extraños. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Amigos periodistas: A lo largo de estos años han desempeñado ustedes, con la mayor libertad, el papel fundamental que les corresponde. <p>EL PAIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La sociedad está afirmando las bases de su proyecto nacional y reorientando el sentido de su desarrollo. - El país requiere de una nueva mentalidad en las universidades y en las instituciones técnicas, en las organizaciones campesinas, en los sindicatos, en las empresas, en la administración pública y en la política. 	<p>es fuente de inspiración para los gobernantes y, base indispensable en el ejercicio de la democracia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La libertad de prensa solo alcanzara su meta mas noble, cuando los periodistas sepamos convertirla en el limpio instrumento para la superación de México. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usted ha definido perfectamente un propósito y ha establecido metas que son las de México. - El país ha sido testigo de la ilimitada entrega de un hombre por una causa.
1976	<p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Gobierno Federal ha mantenido inalterable su irrestricto respeto a la libertad de prensa. - A nadie se ha perseguido, ni siquiera molestado por la expresión de sus ideas. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exhortamos a los señores Gobernadores de los Estados y a los presidentes municipales para que respeten la independencia de los periodistas de provincia. - Juntos necesitamos crear las condiciones para un nuevo derecho social, el de la información. - Hoy se ha otorgado por primera vez los premios 	<p>Fernando Alcalá Perez. Director de AVANCE.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La libertad de expresión que su gobierno ha promovido y auspiciado, no está limitada a aquellos que coinciden invariablemente con los puntos de vista del poder. - Durante su mandato ha existido y existe un clima de absoluta libertad. - La libre expresión de ideas en México son la base más sólida de nuestros principios de libertad. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sistema de la prensa mexicana es sin duda un sistema estrictamente nacional. - Somos muchos los editores de diarios y revistas, hay una inmensa gama de publicaciones

	<p>nacionales de periodismo a los más destacados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Este premio tiene el significado de subrayar la función social de la prensa. - El impacto social del oficio periodístico conduce a la asunción de responsabilidades colectivas. - Se requiere de corresponsabilidad de los medios informativos y el Estado en la construcción de nuestra democracia política y social. <p>EL PAIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Son muchos los obstáculos que tenemos que librar, pero estamos seguros del camino que vamos recorriendo. 	<p>periodísticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para muchos es un sistema absurdo y antidemocrático, pero es sin duda un mecanismo plurar de opiniones. - Este gran número de editores tiene la posibilidad de expresar sus puntos de vista y fortalecer la libertad de prensa. - Por primera vez en nuestra historia se contempla el Premio Nacional de Periodismo y de Información. - El Gobierno Mexicano estimula una profesión cuya misión no ha sido siempre reconocida. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hemos sentido su presencia y su aliento en los 5 convivios anteriores del sexenio. <p>EL PAIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando usted llegó a la Primera Magistratura del país, México ya mostraba las señales inequívocas de un desajuste social. - México tiene problemas e imperfecciones. - Una imperfección de la que se habla es la de nuestro sistema político. - En la calle se critica en ocasiones el asilo que México otorgado a los perseguidos políticos de otras naciones. - Se critica y se impugna la educación en México. Controlada, dicen algunos, subvencionada dicen otros.
1977	<p>Jose López Portillo.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es la libertad de expresión un derecho del individuo frente al Estado. - La libertad será siempre respetada y vigente. <p>DERECHO A LA INFORMACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Está por inscribirse y debe garantizarse el 	<p>Ricardo Ampudia. Director de HOY.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La libertad de prensa, de expresión, no es una concesión que otorga el Estado: es una conquista del pueblo. - En México existe una auténtica y definitiva libertad de expresión.

derecho de una sociedad a ser informada.

- Información, distracción, cultura, son -las exigencias de un derecho social.
- La sociedad merece de nosotros un esfuerzo fundamental a garantizarle ese primordial derecho.

AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:

- Espero, amigos, que en los próximos seis años cada día sea un esfuerzo para que el ejercicio de la libertad sea un servicio a nuestros conciudadanos.
- Amigos periodistas, amigos que ejercen la libertad de expresión: hoy ante ustedes, inicio mi compromiso que espero durará seis años.

EL PAIS:

- Vemos ya luces al final del túnel.
- Muchos indicadores -de esos fríos indicadores económicos-, indican que la situación mejora.

- La libertad de prensa no registra limitaciones o amagos por parte del Estado.
- Es tan imperioso para el periodista, como para el Estado el respeto a la libertad de expresión.
- Para merecer la libertad de expresión debemos comunicarnos con la libertad, respeto y oportunidad.

AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:

- Se encuentra usted señor licenciado José López Portillo, como invitado de honor de la prensa nacional.
- El primero de diciembre usted rechazó el disimulo y la demagogia, el triunfalismo y la superficialidad.
- Desde el momento en que tomó posesión como Presidente un nuevo concepto vino a integrarse a la actividad de nuestro país: confianza.
- Cuando usted asumió la Presidencia de la República, se comprometió a otorgar vigencia plena al ejercicio de nuestro derecho a la información. Usted señor Presidente ha cumplido parte del compromiso.

EL QUEHACER PERIODISTICO:

- Por segunda vez se han entregado los premios nacionales de periodismo.
- Reconocer su aportación al país significa reafirmar, desde el poder público, la importancia de los medios masivos de comunicación.
- Este día, más que el de la libertad de prensa, es el día del periodismo nacional.
- Nuestro deber es combatir el rumor. Debemos estar con México.

PROBLEMAS DE LA PRENSA:

- Estamos concientes de los problemas de la industria del papel.
- Reconocemos la eficacia del organismo que se encarga de suministrar esa materia prima.
- La prensa nacional sufre los efectos de la crisis: el papel periódico y otros insumos que en

		<p>su mayoría son de procedencia extranjera registraron aumentos de más del 300 por ciento.</p> <p>EL PAIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los índices inflacionarios acusan una constante reducción y, aún cuando los precios no han logrado la estabilidad deseable, ya se puede hablar de un freno a la carestía. - Se amplían mediante exploraciones, las reservas petroleras de la nación sin compromiso alguno que lesione su soberanía. - La falta de información propicia el rumor.
1978	<p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la libertad, celebrar la libertad. No demandarla, celebrarla. - No queremos comprometer la libertad, queremos garantizarla. <p>DERECHO A LA INFORMACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gracias al trabajo legislativo, el derecho a la información es ya expresión constitucional; pero no todavía suficientemente garantizado. - Este es uno de los retos que se le presentan a la estructura democrática del país. - La sociedad debe ser informada y los seres de nuestra sociedad deben tener garantizado su derecho a informar. - Si queremos mantener viva, operativa nuestra sociedad plural, hagamos realidad el derecho a la información. 	<p>Federico Bracamontes. Director de <i>EL DIARIO DE MEXICO</i>.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocemos plenamente la vigencia de un derecho que se ejerce en nuestro país con toda amplitud: la libertad de expresión. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No sin satisfacción, no sin orgullo hemos advertido que usted abandona la imagen cómoda de padre agrarista, para hablarnos el crudo lenguaje de la verdad. - La campaña que el gobierno ha emprendido en contra de la corrupción, representa, quizá, el aspecto más significativo de lo que hasta ahora se realiza. - Para la Historia, su gobierno será el de López Portillo. ¡Que importante que a ese nombre, se le agreguen los calificativos de patriota y honrado. - Hoy nos congratulamos de que el derecho a la información, haya sido inscrito ya en nuestra Carta Magna. <p>EL PAIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Afirman los conocedores que ocho millones de compatriotas carecen de empleo debidamente remunerado.

		<ul style="list-style-type: none"> - Como usted ha señalado, la riqueza que el petróleo produciría puede ser más peligrosa que la misma pobreza ancestral que hemos padecido. - Contemplamos con gran optimismo la corriente de renovación que implica la Reforma Política.
1979	<p>Enrique Olivares Santana, Secretario de Gobernación.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pensar y decir es esencia misma del hombre libre. - En México la prensa, la radio y la televisión existen y se desenvuelven en la más amplia libertad. - Preocupación constante de la República ha sido la de asegurar indubitablemente la libertad de imprenta. <p>DERECHO A LA INFORMACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En 1977 el artículo 6o. constitucional se adicionó para puntualizar que el Derecho a la Información "será garantizado por el Estado." - El Derecho a la Información contiene una doble garantía constitucional: el derecho a informar y el derecho a ser informado. - Las personas físicas y morales tienen el derecho a informar y nadie puede ni debe valorar la calidad o las características de la información, porque ello equivaldría a la censura. - El derecho de ser informado tiene como titular a todas las personas en lo general, y al Estado como único para garantizar este derecho. - La reglamentación que se haga de la nueva garantía constitucional deberá asegurar que la información aproveche y beneficie fundamentalmente a la colectividad. - Tan grave es el ocultamiento de la información como su distorsión, amputación o disfrazamiento. - La información es elemento indispensable de la democracia. 	<p>José Tocaven. Director de LA VOZ DE MICHOACAN.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La libertad de prensa sólo puede darse en gobiernos de libertad y democracia. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimos con el deber de informar, servir, orientar y denunciar con la verdad. - Los periodistas sabemos que no somos depositarios de la verdad absoluta, pero tenemos la entereza de alentar la autocritica. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La posteridad reconocerá en López Portillo un impulsor de la democracia social, al patriota defensor de la independencia económica de México.

	<p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por encargo del señor Presidente de la República mis primeras palabras son para transmitirles su saludo de amistad y respeto. <p>EL PAIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - México está entrando en una etapa crucial y promisoría de su crecimiento económico. 	
1980	<p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nosotros tenemos libertad. Lo afirmo categórica y comprometidamente. - Hemos enriquecido los causes y las expresiones de la libertad de prensa. - Se nos ha complicado en nuestra sociedad plural la libertad de expresión. - La libertad de expresión se nos complica con la libertad de empresa y prensa, con la libertad de comercio, con la libertad de trabajo, con la libertad en publicidad. - La libre expresión nació como respuesta a la exigencia de derechos individuales a opinar escribir y publicar. - La libertad de expresión está vigente; pero reflexionemos si la estamos usando bien. <p>DERECHO A LA INFORMACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El derecho a la información es una consecuencia del mundo complejo contemporáneo. 	<p>Martin Luis Guzmán Ferrer. Director de TIEMPO.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante veintiocho años, México ha podido comprobar formalmente el respeto a la libertad de expresión. - Al amparo de la libertad de expresión también existe libertinaje y desinformación. - Los vicios que deforman la libertad de expresión están siendo ventilados. - La libertad de prensa no es abstracción, sino ejercicio cotidiano. <p>DERECHO A LA INFORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es evidente que la Reforma Política, de la cual emana el derecho explícito a la información, a contribuido mucho y meritoriamente a enriquecerlo. - Surge entonces constitucionalmente el derecho de la sociedad a ser informada y a informar. - Informar y ser informados resultan así las vertientes complementarias de un sólo empeño, individual y social. - El derecho social a ser informado debe ser garantizado por el Estado. - La responsabilidad atañe a todas las entidades que proporcionan o divulgan información, empezando con el propio Estado y alcanzando a los demás sectores sociales. - La información es patrimonio y responsabilidad de todos. - Ha sido la libertad de expresión la mejor

		<p>garantía para el proceso del derecho a la información de la Reforma Política.</p> <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El papel de los medios de información se encuentra en pleno debate. - La prensa nacional se enfrenta también a los riesgos de la democracia y a los riesgos del abuso de la libertad de expresión.
1981 -12 de junio-	<p>José López Portillo no pronunció discurso este año. Ofreció una conferencia de prensa en donde se tocaron temas referentes al PAIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En estos días estamos viviendo un efecto transitorio de este mercado petrolero desordenado. - Esta situación incide en México, que está preparado para resolver estas cuestiones. - La baja del precio del petróleo permitirá replantear la situación de modo más sereno y racional. - México no tiene porque alterar su plataforma de producción. - El peso está flotando. - No hay que levantar esta cuestión como una alarma. - La política monetaria de México está equilibrada. - Tenemos capacidad de análisis, de decisión y reservas suficientes para manejar la flotación del peso de la manera más sana y propicia para el país. 	<p>Socorro Diaz. Directora de <i>EL DIA</i>.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Celebramos la plena vigencia de la libertad de expresión y la libertad de prensa. - En el curso de este gobierno, las libertades de expresión y de prensa se han mantenido incólumes, limpias, sólidas. - La libertad de expresión tiene límites claramente establecidos en nuestra estructura jurídica-política. - Demandaremos siempre amplia libertad para opinar. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La prensa de México funciona también como vigoroso instrumento de educación extraescolar, de educación permanente. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El gobierno del Presidente José López Portillo se ha caracterizado por la firme defensa de los intereses de la nación mexicana. <p>EL PAIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La riqueza de México debe estar al servicio de México.
1982	<p>Palabras del Presidente José López Portillo, en la entrega de los Premios Nacionales de Periodismo.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La información es un derecho, que no enfrenta 	<p>Francisco Martínez de la Vega. Miembro del jurado calificador de los Premios Nacionales de Periodismo.</p>

	<p>sino se complementa con la libertad de expresión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No debemos confundir la libertad de expresión y la libertad de prensa, con el derecho a la información. - El derecho a la información es un derecho social. - El Estado tiene la obligación de informar en una sociedad plural en la que los medios son entidades mercantiles que venden información y noticias y de ellas viven. - El Estado para informar tiene que pagar. - El Estado y sus órganos pagan publicidad. - Si el Estado da publicidad y paga, es para alcanzar un propósito en la sociedad civil. - Hasta que punto? Una empresa mercantil organizada como negocio profesional tiene derecho a que el Estado le de publicidad para que sistemáticamente se le oponga. - Esta es una relación perversa, una relación morbosa, una relación sadomasoquista. - Te pago para que me pegues, pues no, señores. - No hablemos entonces, señores de que la publicidad que da el gobierno es un medio para combatir la libertad de expresión. - La libertad de expresión se respeta en términos absolutos. - La libertad de expresión está garantizada. 	<p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hoy disfrutamos y, a veces, parece que abusamos de la libertad heredada por nuestros martires. - Tenemos libertad para difundir opiniones, quejas y cargos. - Aun se registran, atentados contra la libertad de expresión en provincia. <p>PROBLEMAS DE LA PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Han surgido formas más sutiles y desde luego, no desautorizadas por la ley, que deterioran la relación entre los medios y el gobierno. - Cuando la autoridad sataniza a un profesional o a una publicación, algo falla en esta relación. - Basta que se haga pública la hostilidad de una autoridad hacia algún órgano periodístico para que la existencia de ese órgano se haga casi imposible. - Un cetero reglamento del derecho a la información aun pendiente, definirían mejor esas relaciones y armonizaría libertad y responsabilidad.
1982	<p>Discurso pronunciado por José López Portillo durante la celebración del Día de la Libertad de Prensa.</p> <p>DERECHO A LA INFORMACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El México de 1982, en razón y función de la Reforma Política, ejerce el Derecho a la Información en forma expresa, abierta y sin más límites que el de la capacidad de comunicación. <p>EL PAIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se presenta un cuadro de recesion para los meses próximos del año. 	<p>Fernando M. Garza. Director de <i>EL NACIONAL</i>.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Este convivio, testimonio de que está vigente en México la libertad de expresión. - Su régimen, señor Presidente, ha mantenido y mantiene irrestricta y garantizada la libertad de expresión.

	<ul style="list-style-type: none"> - Necesariamente tenemos que mantener subvaluado nuestro peso. - Si cada uno de nosotros conserva su voluntad de mantener vivos y vigentes los empleos creados y aprovechar las posibilidades de fomento que hemos establecido, los efectos recesivos serian mínimos e incluso no podrán existir. - Nuestro crecimiento a contra pelo, nos ha obligado a detener un momento el ritmo de nuestra marcha. - Estoy absolutamente cierto que si ustedes nos ayudan a informar, esa marcha no será recesiva, será simplemente de ritmo. 	
1983	<p>Miguel de la Madrid Hurtado.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En México se preserva la libertad de expresión. - El gobierno es el primero obligado a respetar, afianzar y emplear efectivamente las libertades. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En nuestras circunstancias, los medios de comunicación son instrumentos fundamentales para la superación de la coyuntura. - La crisis general que afecta a la economía también golpea a los medios de comunicación. - Reitero hoy las instrucciones que he girado a mis colaboradores para que la industria periodística nacional, sea considerada como actividad prioritaria. - Pido a la prensa nacional perseverar en la defensa de la soberanía nacional y el trabajo constante que inculque amor a la patria. <p>EL PAIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La conmemoración de la libertad de expresión se efectúa en medio de condiciones difíciles, en momentos en que la nación realiza formidables esfuerzos para recuperar su capacidad económica. 	<p>José Alberto Healy. Director de <i>EL IMPARCIAL</i> de Sonora.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hemos cumplido un año más gozando y ejerciendo de manera irrestricta nuestro Derecho Constitucional de la Libertad de Prensa. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La prensa libre se requiere de modo imperativo para acercarnos al interés supremo de la Patria. - En las administraciones de nuestros periódicos, difícilmente alcanzan o definitivamente son insuficientes los ingresos para hacer frente a los egresos. - Saldremos adelante, tenemos plena confianza en ello. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los buenos periodistas de México, señor Presidente, están comprometidos con la Nación y con las metas enaltecedoras por usted mismo fijadas, como la renovación moral que nos mantiene expectantes e ilusionados.

<p>1984</p>	<p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La libertad de prensa es una manifestación específica de la libertad para manifestar el pensamiento. - La libertad de manifestación de las ideas y la de escribir y la de publicar escritos sobre cualquier materia está plenamente vigente en México. - Seguiremos respetuosos de la libertad de prensa y cumpliremos la obligación de garantizar su ejercicio. <p>PROBLEMAS DE LA PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El respeto a la vida privada es el principio básico de nuestra convivencia. - Lamento y condeno energicamente el asesinato y la violencia. - Mi gobierno hace todo el esfuerzo para esclarecer y penalizar el homicidio que victimó a Manuel Buendía. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicito de los periodistas su solidaridad en la defensa de nuestra independencia, en la promoción y fortaleza de nuestro nacionalismo, en la preservación y fortalecimiento de nuestra vida democrática. 	<p>Fernando Canales Lozano. Gerente de <i>NOVEDADES</i>.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la lucha por la democracia, representa un papel preponderante la libertad de prensa. <p>PROBLEMAS DE LA PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El reciente asesinato de nuestro compañero Manuel Buendía; no se trata de algo personal. - Gentes o intereses muy poderosos a quienes afectaban sus denuncias, alquilaron gatilleros profesionales para ultimarlo. - Este crimen no debe quedar impune. - Significa una gran amenaza, grave para quienes ejercen crítica y pone en entredicho los sistemas de seguridad de la República. - El aumento al precio del papel nos obligó a incrementar los precios de venta al público. - Para garantizar la subsistencia de los diarios, solicitamos que el déficit de PIPSA sea amortizado en plazo de seis a ocho años a fin de evitar nuevos aumentos de papel. - Confiamos en que la industria nacional de papel periódico pueda surtir a partir del presente año el cien por ciento de la demanda. <p>EL PAIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La campaña de renovación moral que ha emprendido el Gobierno de la República constituye la esperanza de la población para sanear nuestra sociedad.
<p>1985 -5 de julio-</p>	<p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El deber del Gobierno es garantizar que todo ciudadano y que todo periodista pueda emitir libremente sus juicios y opiniones. - Libertad de expresión y democracia son complementarios. 	<p>Regino Diaz Redondo. Director de <i>EXCELSIOR</i>.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La norma del Gobierno ha sido siempre la de respeto a la libre expresión. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO;</p> <ul style="list-style-type: none"> - La prensa siempre está dispuesta a trabajar en bien del país.

	<ul style="list-style-type: none"> - Corresponde a la libertad de prensa la función de proteger, integrar, hacer posible que se apoyen reciprocamente las demás libertades, para ejercerlas y asumirlas plenamente. - Mi gobierno ha respetado y respetara escrupulosamente la libertad de expresión. - Hagamos de la libertad de expresión la brújula para orientar nuestro desarrollo democrático. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entiendo a la prensa libre como componente esencial del proceso de democratización. 	<ul style="list-style-type: none"> - La comunicación entre el Estado y los medios de expresión ha sido, durante su gobierno, firme; pero no estaría de más incrementar nuestros lazos para hacerlos más sólidos. - Su gobierno nunca ha ofrecido presión alguno para nosotros. - En la prensa sería de México mantenemos nuestra independencia sin cortapisas, y esto hay que decirlo en voz alta. <p>PROBLEMAS DE LA PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los autores intelectuales y materiales del asesinato de Manuel Buendía no han sido aprehendidos. - Habría que fortalecer el tiempo de dicha investigación y aumentar el número de personas abocadas a averiguar éste caso, para resolverlo. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuestro reconocimiento por la lucha en que está empeñado contra los problemas económicos, políticos y sociales que nos afectan. - Tenemos un Presidente respetable y responsable, dedicado a trabajar sin estridencias pero con efectividad. <p>EL PAIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tenemos que expresar nuestra preocupación por la crisis económica que nos agobia y decirle que estamos concientes de los esfuerzos que el Estado realiza para resolverla.
1986	<p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ratificamos nuestro compromiso de preservar y fortalecer la libertad de prensa. - La libertad de opinión no se negocia, es fuente de nuestra vida democrática. 	<p>Andrés García. Presidente de <i>NOVEDADES</i> de Yucatán.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La información verás no constituye una agresión deliberada a nuestro sistema político, ni puede ser pretexto para restringir la libertad de expresión. - Señor Presidente, sabemos que contamos con su

	<p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso de la prensa para proporcionar al pueblo de México una imagen de la realidad. <p>PROBLEMAS DE LA PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comparto la indignación de la opinión pública por los atentados criminales en contra de los periodistas y que han costado la vida a un profesional tan destacado como Manuel Buendía. - La autoridades competentes persistiran en el esclarecimiento de este caso. - La elevación de los costos y de los precios de los periódicos forman parte de una crisis por la que atraviesa el país. - El gobierno no dispone infortunadamente de ninguna fórmula que permita la solución global de este problema. - Ni siquiera se dispone de suficientes recursos publicitarios o crediticios para poder afrontarlos temporalmente. <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deseo agradecerle su contribución, sus esfuerzos y sacrificios cotidianos para convertir al quehacer informativo en el pilar y en la culminación de nuestra democracia. <p>EL PAIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Son grandes y persistentes las necesidades conómicas que México afronta actualmente. 	<p>apoyo para ejercer libremente los derechos que sanciona nuestra Constitución.</p> <p>PROBLEMAS DE LA PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La actividad periodística se ve amenazada en nuestro país por los elevados costos de producción. - Situación que aunada a la creciente contracción del mercado publicitario, nos ha obligado aumentar el precio de la venta de nuestras publicaciones. - El factor que mayor incidencia tiene en estas alzas es el papel. - El organismo descentralizado que fabrica la materia prima de los periódicos, necesita mejorar su producción y el manejo de sus fianzas. - Permanece sin esclarecerse el asesinato del periodista Manuel Buendía. <p>EL PAIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deseamos hacer mención del comportamiento ejemplar del pueblo durante el drama nacional del 19 de septiembre del año pasado. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una de las defensas específicas de la prensa en este momento, es la defensa del pluralismo.
<p>1987 -8 de junio-</p>	<p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En México se preserva la libertad de prensa. - Democracia y libertad se sostienen mutuamente. - Para que la libertad de expresión y, en particular, la libertad de prensa floresca es indispensable un régimen de derecho. - La libertad de prensa tiene vigencia plena en México. 	<p>Oscar Alarcón. Director de <i>EL HERALDO DE MEXICO</i>.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocemos que en su gobierno ha brillado la libertad de prensa pese a las duras críticas que las circunstancias económicas del país han motivado.

	<p>- Al Estado corresponde garantizar el pleno ejercicio de la libertad.</p> <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <p>- Al Estado le corresponde hacer posible que se den las condiciones institucionales, la infraestructura y los mecanismos para que editores y periodistas tengan un verdadero acceso concreto a la opinión pública.</p> <p>- Reitero el compromiso de mi gobierno de fomentar a alentar la actividad periodística.</p> <p>- Corresponde a la prensa emplear con firmeza, con amplitud y con responsabilidad la libertad.</p> <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <p>- Reconozco el enorme esfuerzo que aportan los editores, periodistas, comentaristas, reporteros, reporteros gráficos, caricaturistas y obreros de la prensa mexicana.</p> <p>PROBLEMAS DE LA PRENSA:</p> <p>- He dado instrucciones al secretario de Gobernación para que, en su esfera de competencia se investiguen exhaustivamente todos aquellos casos que lesionen a los periódicos y a los periodistas.</p> <p>- También reitero constantemente al Procurador de Justicia del DF, la instrucción de proseguir sin tregua la investigación del asesinato de Manuel Buendía.</p>	<p>- El derecho a la información no debe tener limitaciones, porque se estaría estableciendo la censura previa.</p> <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <p>- Limitar a la prensa es cortar esas alas.</p> <p>- La prensa tiene que servir a todas las corrientes del pensamiento.</p> <p>PROBLEMAS DE LA PRENSA:</p> <p>- Están pendientes los resultados de las investigaciones de atentados a periódicos y asesinatos a periodistas cometidos en el curso del actual ejercicio gubernamental.</p> <p>- Queremos pedir que esos resultados se den a conocer a la opinión pública lo más pronto que sea posible.</p>
1988	<p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <p>- Mi gobierno ha tenido como principio fundamental, en materia de comunicación social el más amplio e irrestricto respeto a la libertad de prensa.</p> <p>- La libertad de prensa constituye un ingrediente esencial en la acción de nuestras instituciones,</p> <p>PROBLEMAS DE LA PRENSA:</p> <p>- Los editores han discutido la vigencia y la</p>	<p>Jesús Cantú Escalante. Director de <i>EL PORVENIR</i> de Monterrey.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <p>- Tenemos certeza de que formalmente no se ejerce la censura ni la represión, sin embargo, la prensa mexicana no es ajena a los problemas nacionales.</p> <p>- La prensa tiene que blandir con orgullo y temple su principal instrumento: la verdad.</p>

oportunidad de las razones que inspiraron la creación de PIPSA.

- Los propios editores han afirmado la necesidad de que se mantenga el servicio que presta PIPSA, especialmente en la situación actual de crisis.
- La opinión pública fue informada detalladamente del estado de averiguaciones y procesos relacionados con ataques a la prensa y a los periodistas.
- Reitero al Procurador General de Justicia del DF mis instrucciones de que se intensifique la investigación para aclarar el asesinato del periodista Manuel Buendía.

EL QUEHACER PERIODISTICO:

- La prensa presta un servicio fundamental a la democracia y a la sociedad.

AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:

- Muchas veces mi gobierno ha encontrado en las criticas constructivas de la prensa elementos que han aconsejado corregir las lines trazadas o mejorar su ejecucion.
- Para el gobierno ha sido motivo de satisfacción el que los periódicos de México hayan enfrentado la crisis, haciéndose medios de información más modernos y mejor organizados.
- La prensa mexicana es heterogénea en sus enfoques, variada en sus calidades y diversa en sus objetivos y alcances.

- Quienes ejercemos el periodismo, tenemos la obligación de probar que somos dignos de la confianza de nuestros conciudadanos.

PROBLEMAS DE LA PRENSA:

- En los últimos seis años se reconocieron oficialmente 16 asesinatos de periodistas.
- La lentitud de las autoridades para resolver estos casos hacen nugatoria la justicia para los mexicanos y periodistas.
- El alto grado de inseguridad que enmarca la tarea del comunicador es una seria limitante para alcanzar el ideal de la libertad de expresión.
- La prensa se ha desarrollado bajo un régimen paternalista.
- Estas ventajas económicas se han pagado generalmente con una menguada independencia de criterio.
- El proteccionismo se manifiesta de diversas maneras, como la creación de PIPSA, los convenios en materia fiscal y administrativa y las exenciones de impuestos en la importación de maquinaria, hasta la distribución de publicidad oficial y manipulaciones que se dan en las oficinas de prensa.
- Lo preocupante es que perdimos la capacidad de discernimiento y su práctica continua les ha dado visos de moralidad.
- Poco se avanza en seis años. El mal persiste en ambas partes, ninguna de las dos muestra actitudes diferentes en lo fundamental.
- Las oficinas de prensa entienden su papel como la obligación de dosificar la información y evitar que los vicios afloren.
- Se busca mejorar la imagen del jefe escondiendo información o vendiendo sus atributos y virtudes. Se hecha tierra a los errores y desviaciones y sólo se publican los aciertos y bondades.
- En lugar de facilitar la tareas del periodista, la dificultan.

		<ul style="list-style-type: none"> - Borrar de un plumazo las formas proteccionistas puede traer más perjuicios que beneficios. - La amplia gama de publicaciones que en la actualidad conoce nuestro país pudiera verse reducida drásticamente, con el consiguiente efecto sobre la libertad de expresión. <p>EL PAIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La crisis actual no es sólo económica, tiene su origen en nuestra raíces culturales. - La lucha contra la corrupción sólo tendrá éxito cuando los mexicanos modifiquemos nuestro concepto de los valores morales. - México iniciará su despegue económico cuando sus ciudadanos actúen por respeto a sí mismos y no por temor a la autoridad.
1989	<p>Carlos Salinas de Gortari.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toca al gobierno acatar y cumplir cabalmente en mandato constitucional que preserva la libertad de expresión. - La libertad de expresión comienza con la seguridad física y personal de quienes ejercen este derecho. - Una vida personal y profesional más digna fortalecerá la libertad de expresión. - Mi gobierno está comprometido con ensanchar el ejercicio de la libertad de expresión. - La libertad de expresión es un requisito para el funcionamiento de un sistema democrático. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los medios reflejan la variedad de interpretaciones, la riqueza del pensamiento ideológico y político. - Los medios de comunicación no pueden permanecer ajenos a la transformación. - Los medios son coparticipes en el gran esfuerzo 	<p>Rómulo O'Farrill Jr. Presidente de NOVEDADES.</p> <p>LIBERTAD DE PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En México disfrutamos de libertad de pensar y para hacer públicos los pensamientos, para recabar información y para difundirla. - El disfrute de la libertad de prensa nos obliga a ejercerla cada día y en cada momento. - La libertad de expresión constituye una de las columnas fundamentales de la democracia. <p>PROBLEMAS DE LA PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En años anteriores varios periodistas han sido muertos en un claro afán de silenciarlos y amedrentar a sus colegas. - No se ha localizado ni aprehendido a los responsables de los homicidios. Las investigaciones oficiales no han tenido mucho éxito en su labor. - Debe realizarse un renovado y mayor esfuerzo para detener a los culpables. - A partir del primero de abril, el precio del papel para periódico aumentó en un 15 por ciento y el primero de junio hubo un aumento del 13 por

de modernización que los mexicanos hemos emprendido para alcanzar un desarrollo sano libre y justo.

PROBLEMAS DE LA PRENSA:

- Propongo analizar a fondo el estado que guarda el mercado nacional para la producción y comercialización de papel periódico.
- Mi compromiso es que PIPSA no constituya valladar alguno al pleno ejercicio de la libertad de expresión y que los periodistas tengan opciones diversas para adquirir este insumo básico.
- Si del diálogo entre ustedes se concluye que para un más amplio ejercicio de la libertad de expresión y un mejor desarrollo de los medios es conveniente la desincorporación de PIPSA, procederé.
- No cerraremos investigación alguna en proceso, particularmente en el caso del asesinato del periodista Manuel Buendía.
- Redoblabamos la investigación. Y esta semana el Procurador General del DF y el Procurador especial designado para éste caso presentarán públicamente un balance de la investigación.
- Corresponderá a ustedes la decisión de diseñar un mecanismo que permita a sus lectores saber con exactitud los volúmenes de circulación y de audiencia de los medios.

EL PAIS:

- El gobierno de la República viene impulsando la modernización.

ciento que totaliza un 30 por ciento.

- Se nos sugirió que no aumentáramos el precio del periódico al público, sino hasta el primero de agosto.
- Esta situación ha creado un problema económico para toda la prensa.
- Otro problema es la calidad del papel periódico que se está produciendo en nuestro país.
- Tanto en la brillantez como en su resistencia, es inferior a los papeles producidos en el extranjero y tienen exceso de pelusa.

EL PAIS:

- El problema de la deuda externa constituye lo más delicado de nuestra situación económica, estamos viendo con fe y esperanza como se ha ido caminando en las negociaciones.
- Se ha puesto a buen recaudo a las personas que parecían intocables.
- La situación económica del país en lo interno ha sido una de las más complejas en nuestra historia.
- En 1987 llegamos a la mayor inflación de todos los tiempos, 159.2 por ciento.
- En 1988 se redujo al 51.7 por ciento.
- Este proceso positivo se logró en su primera parte gracias al Pacto de Solidaridad Económica y ha continuado con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico.

1990

LIBERTAD DE PRENSA:

- Reitero el compromiso de mi gobierno de respetar escrupulosamente la libertad de expresión.
- La libertad de expresión, requisito indispensable para el funcionamiento del sistema democrático.
- La libertad de expresión comienza con la seguridad física y personal de quienes hacen

Jorge Malpica. Director de EL DIARIO de Veracruz.

LIBERTAD DE PRENSA:

- El hombre es un ser de expresión y, en esa medida, la libertad de expresión es la libertad de ser, la libertad de elegir.
- Cualquier pueblo en el cual los habitantes carezcan de libertad de pensamiento, de expresión

ejercicio de este derecho.

EL QUEHACER PERIODISTICO:

- La modernización de la prensa es necesaria para que siga contribuyendo al proceso de transformación social.
- Es una modernización necesaria, sin embargo no es ni puede ser tarea del gobierno.

PROBLEMAS DE LA PRENSA:

- Después de un fructífero debate, ustedes, transmitieron su petición para que PIPSA permaneciera como entidad pública. Así ha sido y seguirá siendo.
- Con el propósito de fortalecer su independencia y alentar la labor informativa y formativa de la prensa, el 18 de abril pasado anunció la decisión de abrir el mercado nacional a la libre importación de papel periódico.
- La libre importación de papel refrenda la garantía constitucional de la libre expresión.
- Periodistas y editores pueden ahora abastecer de papel diario en el mercado que considere más adecuado.
- Los crímenes contra los periodistas son crímenes contra la sociedad.
- En el caso específico del asesinato del columnista Manuel Buendía, los presuntos responsables están siendo enjuiciados.
- Se han girado instrucciones a los órganos competentes para que se estudie detenidamente la posibilidad para establecer un salario mínimo para el periodista.

y el derecho de información, será un pueblo servil y abyecto, incapaz de lograr su progreso en lo cultural, social, económico y político.

- México es, tal vez, el único país donde se celebra la libertad de expresión, pero la única manera que conocemos de celebrarla es ejerciéndola, es decir, su libre y efectivo ejercicio.
- El poder absoluto es incompatible con la libertad de pensamiento y de expresión.
- El día de la libertad de expresión debe ser el día de los derechos del hombre.
- El derecho a la libertad no debe tocarse. Debe seguir como está establecido en la Constitución.

EL QUEHACER PERIODISTICO:

- Tratar de abatir la dependencia económica que padecen los diarios para su modernización es un renglón que el gobierno debe de atender como prioritario.
- Los editores de periódicos necesitamos mecanismos no solo para que podamos mantener nuestra actual capacidad, sino para que podamos renovar equipo.

PROBLEMAS DE LA PRENSA:

- La experiencia nos dice que para que se desarrollen los medios masivos de comunicación se debe disponer de publicidad, sin que esto signifique que las grandes industrias determinen la presentación de la información.
- La complejidad del caso Buendía requiere investigaciones más profundas.
- Quedan pendientes muchos casos de asesinatos o vejaciones a periodistas que resultaría prolijo mencionar y detallar aquí.
- PIPSA no es ni ha sido nunca instrumento de coerción en contra de los periódicos libres. Desde su fundación no se ha utilizado como arma para limitar la libre expresión.
- La peor de las censuras es la autocensura, la autocensura por comodidad, por vasallaje, por ignorancia, por intereses personales o por

		<p>cuestiones ajenas al bienestar publico.</p> <p>AGRADECIMIENTOS Y HALAGOS:</p> <p>- Señor Presidente, en lo que va de su mandato venimos ganando en educación, en salud, en desarrollo industrial y comercial y en el ejercicio de la libertad de prensa.</p>
1991	<p>LIBERTAD DE PRENSA</p> <ul style="list-style-type: none"> - México la libertad de expresión ejercida plenamente por los medios de comunicación, se han constituido en uno de los soportes del consenso. - Es responsabilidad de todos ensanchar el ejercicio de la libertad de expresión. - Es compromiso del gobierno defender vigorosamente este derecho. - La libertad de expresión es el sustento de la modernización de México. - No hay democracia sin opinión pública activa y bien informada y esta no existe sin una prensa abierta y deliberada. - La libertad de expresión comienza en la seguridad física y personal de quienes ejercer este derecho. <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental en el intenso proceso de transformación que los mexicanos hemos emprendido. - La modernización está significando el establecimiento de una relación distinta entre los medios de comunicación y el Estado, y sobre todo entre los medios y el ciudadano. <p>PROBLEMAS DE LA PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Comisión Nacional de Salarios Mínimos estudió la posibilidad de establecer el salario mínimo profesional para el periodista. - El análisis encontró una situación salarial muy heterogénea. - El gobierno federal, como parte de la Comisión 	<p>Ricardo Perete. Director de <i>ULTIMAS NOTICIAS: LE EXCELSIOR.</i></p> <p>EL QUEHACER PERIODISTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todo se moderniza. Los periodicos no podian ser la excepcion. - Hay un nuevo periodismo en Mexico, apoyada en maquinas coputarizadas, tecnologia avanzada, satélites a la vista. - Los medios de comunicación son voz de concordia, de unidad y de solidaridad. - Esperamos que prosiga el entendimiento prensa-gobierno. Entendimiento de caballeros. <p>PROBLEMAS DE LA PRENSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hay quienes se molestan y gritan ante la presencia de la verdad y surgen agresiones, como se ha podido comprobar, contra camarógrafos, fotógrafos, reporteros y directores de periodicos. - En el interior de la Republica es mas frecuente este tipo de hechos. <p>EL PAIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Señores periodistas, señor Presidente esta es la hora de que México ya no sea de un tercer mundo. Es la hora de America Latina y nuestro país es uno de los lideres de la region.

	<p>Nacional de Salarios Mínimos, ha decidido proponer ante dicha comisión la fijación del salario mínimo profesional para los trabajadores del periodismo.</p> <ul style="list-style-type: none">- La fijación de este salario beneficiará a los periodistas que reciben ahora menores ingresos, sin perjudicar aquellos que actualmente lo tienen superiores al promedio.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Fondo de Operaciones y Financiamiento Bancario para la Vivienda pondrá a disposición de los trabajadores del periodismo de todo el país, un primer paquete de mil créditos individuales para la construcción o adquisición de vivienda.- El Programa Nacional de Solidaridad dispondrá de un fondo de mil millones de pesos para otorgar becas y apoyos médicos y alimenticios a los niños y jóvenes hijos de periodistas que así lo soliciten y actualmente cursen sus estudios básicos.	

BIBLIOGRAFIA.

1. Acuerdo de la Creación de la Productora e Importadora de Papel, S. A. PIPSA; en Luis Castaño, Régimen Legal de la Prensa en México; Porrúa, 1962.
2. Alemán Valdés, Miguel; en México y La Libertad de Prensa. 1951-1958; México, Comisión Organizadora de los Festejos del Día de la Libertad de Prensa, 1958.
3. Barjau, Luis, Clase, Estrato y Conflicto en México (1960-1970); en Rolando Cordera, Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana; México, FCE, 1981.
4. Becerra Acosta, Manuel, Dos Poderes; México, Grijalbo; 1985.
5. Bobbio, Norberto, et al. Diccionario de Política; México, S. XXI; 1984.
6. Buendía, Manuel, Ejercicio Periodístico; México, Oceano-Fundación Manuel Buendía; 1985.
7. Burgoa Orihuela, Ignacio, Derecho Constitucional; México, Porrúa;
8. Carta de los Editores y Miembros del Consejo de Administración de PIPSA, 18 de octubre de 1989; en El Papel; México, Diario de PIPSA; 1989.
9. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; México, Trillas; 1983.
10. Chavez, Elias, Cit. por Julio Scherer, Los Presidentes; México, Grijalbo; 1986.
11. De la Madrid Hurtado, Miguel, Testimonio Político; México, Presidencia de la República, Dirección General de Comunicación Social; 1986, Tomo X.
12. De Llano, Rodrigo; en México y La Libertad de Prensa, 1951-1958; México, Comisión Organizadora de los Festejos de Día de la Libertad de Prensa; 1958.
13. Díaz Ordaz, Gustavo, en Libertad 1965-1970; México, Presidencia de la República; 1970.
14. El Papel; México, Diario de PIPSA; 1989.
15. Examen de la Situación Económica de México, 1925-1976; México, Banamex, 1976.
16. García Valseca, José; en México y La Libertad de Prensa; 1951-1958; México, Comisión Organizadora de los Festejos del Día de la Libertad de Prensa; 1958.
17. Granados Chapa, Miguel Angel, Comunicación y Política; México, Oceano; 1986.
18. Granados Chapa, Miguel Angel, EXCELSIOR y Otros Temas de Comunicación; México, El Caballito; 1980.
19. Guzmán, Martín Luis, en La Libertad 1965-1970; México, Presidencia de la República; 1970.
20. Hernández Hernández, María del Carmen, Las Oficinas de Prensa como Instrumento de Control Político; México, UIA-Tesis; 1987.
21. López Portillo, José, El Gobierno Mexicano; México, Presidencia de la República, Dirección General de Información y Relaciones Públicas; 1978, Tomo 19.
22. López Portillo, José, El Gobierno Mexicano; México, Presidencia de

- la República, Dirección General de Información y Relaciones Públicas; 1980, Tomo 43.
23. Monsiváis, Carlos, *A Ustedes les Consta*; México, Era, 1980.
 24. Nuñez de León, Kyra, *Censura y Autocensura en la Prensa*; México, FCPYS-Tesis; 1977.
 25. Pereyra, Carlos, *Estado y Sociedad*; en Pablo González Casanova, et al., *México Hoy*; México, SXXI; 1983.
 26. Rabasa, Emilio, *La Constitución y la Dictadura*; México, Porrúa; 1982.
 27. Riding, Alan, *Vecinos Distantes*; México, Joaquín Mortiz-Planeta; 1984.
 28. Santaella, Mario, *en Libertad 1965-1970*; México, Presidencia de la República; 1970.
 29. Scherer García, Julio, *Los Presidentes*; México, Grijalbo; 1986.
 30. Scherer García, Julio, *El Poder. Historias de Familia*; México, Grijalbo; 1990.
 31. Trejo Delarbre, Raúl, et al., *La Clase Obrera en la Historia de México*; México, SXXI; 1988.
 32. Vivaldi, Gonzalo Martín, *Géneros Periodísticos*; Madrid, Paraninfo; 1979.
 33. Wong Castañeda, Benjamín, *Algunas Censuras que Sufrió RED PRIVADA*, en Héctor Aguilar Camín, et al., *Los Días de Manuel Buendía*; México, Oceano-Fundación Manuel Buendía; 1984.
 34. Zarco, Francisco, *Cit. por Ignacio Burgoa Orihuela, Derecho Constitucional*; México, Porrúa; 1984.

HEMEROGRAFIA.

1. Barrera Fuentes, Federico, "Pueblo, Gobierno y Prensa Libre", *ABC*, 8 de junio de 1959.
2. Bracamontes, Federico, "Libertad y Democracia es lo más Preciado que México ha Conseguído", *EL DIA*, 8 de junio de 1978.
3. Bustillos, Juan, Cit. por Carlos Marín, "Al Vituperio se le Combate con Golpes Legaloides", *PROCESO* 499, 26 de mayo de 1986.
4. Cedino Rosas, Mario, "La Libertad de Expresión está Garantizada: JLP", *EL UNIVERSAL*, 8 de junio de 1982.
5. Cedino Rosas, Mario, "Contestó Portillo 5 Importantes Preguntas de Periodistas, en el Día de la Libertad de Prensa", *EL UNIVERSAL*, 8 de junio de 1982.
6. Cristlieb Fernández, Fátima, "Monopolio del Poder, Monopolio de la Información", *PROCESO* 135, 18 de junio de 1979.
7. Ealy Ortiz, Francisco, "Información Completa y Veraz, Crítica Sensata y Objetiva", *EL UNIVERSAL*, 8 de junio de 1972.
8. Echeverría Álvarez, Luis, "Libertad de Prensa y Autonomía Universitaria: Son dos Principios de la Sociedad Democrática", *EL DIA*, 8 de junio de 1971.
9. Echeverría Álvarez, Luis, "Palabras del Presidente", *EXCELSIOR*, 8 de junio de 1975.
10. "El Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (1937-1939)", *REVISTA MEXICANA DE COMUNICACION* No. 2.
11. Granados Chapa, Miguel Angel; *REVISTA MEXICANA DE CIENCIAS POLITICAS*, UNAM, 1972.
12. Guzmán Ferrer, Martín Luis, "Palabras Pronunciadas por el Dr. Martín Luis Guzmán Ferrer", *EL DIA*, 8 de junio de 1980.
13. Haas, Antonio, "Premios y Ambivalencias" *EXCELSIOR*, 15 de junio de 1989.
14. Lara Torres, José, "Llamó a Refrendar el Pacto de Unidad Nacional", *EL DIA*, 8 de junio de 1976.
15. López Mateos, Adolfo, "Texto Integro del Mensaje Presidencial", *EXCELSIOR*, 8 de junio de 1959.
16. López Mateos, Adolfo, "Afirmar el Estilo de Vida que nos es Propio", *EL UNIVERSAL*, 8 de junio de 1961.
17. O'Farril Jr., Rómulo, "Palabras del Sr. Rómulo O'Farril Jr.", *NOVEDADES*, 8 de junio de 1963.
18. O'Farril Jr., Rómulo, "La Garantía de la Libre Información Tiene en México una Larga Tradición Histórica, dijo O'Farril", *EL DIA*, 8 de junio de 1971.
19. Ramírez, Carlos, "El Estado y Gobierno", *PROCESO* 293, 19 de enero de 1982.
20. Salinas de Gortari, Carlos, "La Libertad de Expresión, Básica para el Funcionamiento de un Sistema Democrático", *UNOMASUNO*, 8 de junio de 1989.
21. Solana, Luis Javier, "La Prensa es Corresponsable con el Gobierno en Función de Crear una Conciancia Nacional", *EL UNIVERSAL*, 8 de junio de 1974.

ENTREVISTAS.

1. Anaya, Martha, reportera de *EXCELSIOR*, 26 de septiembre de 1991.
2. Avilés Fabila, René, articulista de *EXCELSIOR*, 14 de agosto de 1991.
3. De la Torre, Luis, cartonista de *EXCELSIOR*, 13 agosto de 1992.
4. Durán de Huerta, Gustavo, jefe de la Sección Editorial de *EXCELSIOR*, 25 de septiembre de 1991.
5. Hernández, Pilar, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 26 de septiembre de 1991.
6. Galindo, Valentín, agente de seguridad de *EXCELSIOR*, 24 de septiembre de 1991.
7. González López, Oscar, articulista de *EXCELSIOR*, 15 de agosto de 1991.
8. Juárez Cuevas, Jorge, reportero de *EL HERALDO DE MEXICO*, 2 de abril de 1992.
9. Juárez Pineda, Octavio, reportero de *EL DIARIO DE MEXICO*, 3 de abril de 1992.
10. Loubet Jr., Enrique, director de *REVISTA DE REVISTAS DE EXCELSIOR*, 6 de agosto de 1991.
11. Méndez Acosta, Mario, articulista de *EXCELSIOR*, 15 de agosto de 1991.
12. Mongo, Raúl, reportero de *PROCESO*, 9 de septiembre de 1991.
13. Monroy, Hilario, reportero de *UNOMASUNO*, 3 de abril de 1992.
14. Morales, Gerardo, reportero de *CUESTION*, 5 de septiembre de 1991.
15. Ortiz, Verónica, colaboradora de *EL FINANCIERO*, 27 agosto de 1992.
16. Rodríguez Castañeda, Rafael, Jefe de Redacción de *PROCESO*, 23 de octubre de 1991.
17. Rodríguez Trejo, Agustín, editorialista de *EXCELSIOR*, 1 de abril de 1992.
18. Sánchez Venegas, Adolfo, reportero de *ULTIMAS NOTICIAS DE EXCELSIOR*, 3 de abril de 1992.

DOCUMENTOS.

1. Cañedo, Gustavo, Carta del Presidente del Bloque Periodístico de Sinaloa, 29 de diciembre de 1946, Archivo General de la Nación, Sección Presidentes, Miguel Alemán Valdés 1946-1952.
2. Malpica, Jorge, Discurso Pronunciado Durante la Celebración del Día de la Libertad de Prensa, 7 de junio de 1990; Archivo de la ADIRMEX.